



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
COMISIONES

Año 2021

XIV LEGISLATURA

Núm. 534

Pág. 1

SANIDAD Y CONSUMO

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a ROSA MARÍA ROMERO SÁNCHEZ

Sesión núm. 50

celebrada el miércoles 27 de octubre de 2021

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022. (Número de expediente 121/000070):

- De la señora secretaria de estado de Sanidad (Calzón Fernández). A solicitud de los grupos parlamentarios Ciudadanos (número de expediente 212/001894); Plural (números de expediente 212/001478 y 212/001939); VOX (número de expediente 212/001542); Popular en el Congreso (número de expediente 212/001707), y Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Común Podem-Galicia en Común (número de expediente 212/001800) 2
- Del señor subsecretario de Sanidad (Hernández Spínola). A solicitud de los grupos parlamentarios VOX (número de expediente 212/001537); Popular en el Congreso (número de expediente 212/001709), y Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Común Podem-Galicia en Común (número de expediente 212/001801) 22
- Del señor secretario general de Salud Digital, Información e Innovación del Sistema Nacional de Salud (Muñoz Montalvo). A solicitud de los grupos parlamentarios Ciudadanos (número de expediente 212/001895); VOX (número de expediente 212/001541); Popular en el Congreso (número de expediente 212/001708), y Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Común Podem-Galicia en Común (número de expediente 212/001803) 33
- Del señor delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (Villalbí Hereter). A solicitud de los grupos parlamentarios VOX (número de expediente 212/001540); Popular en el Congreso (número de expediente 212/001710), y Socialista y Confederal

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 534

27 de octubre de 2021

Pág. 2

- de Unidas Podemos-En Común Podem-Galicia en Común (número de expediente 212/001802) 47
- Del señor secretario general de Consumo y Juego (Escudero Alday). A solicitud de los grupos parlamentarios Ciudadanos (número de expediente 212/001896); Plural (números de expediente 212/001479 y 212/001940); VOX (número de expediente 212/001545); Popular en el Congreso (número de expediente 212/001720), y Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Común Podem-Galicia en Común (número de expediente 212/001813) 59
- Del señor subsecretario de Consumo (García García). A solicitud de los grupos parlamentarios Ciudadanos (número de expediente 212/001897); VOX (número de expediente 212/001531); Popular en el Congreso (número de expediente 212/001721), y Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Común Podem-Galicia en Común (número de expediente 212/001814) 74

Transcripción literal al no ser posible la presencia ni corrección por parte del personal del Departamento de Redacción del *Diario de Sesiones*.

COMPARENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022. (Número de expediente 121/000070):

- **DE LA SEÑORA SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD (CALZÓN FERNÁNDEZ). A SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CIUDADANOS (Número de expediente 212/001894); PLURAL (números de expediente 212/001478 y 212/001939); VOX (Número de expediente 212/001542); POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/001707), Y SOCIALISTA Y CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚN PODEM-GALICIA EN COMÚN (Número de expediente 212/001800).**

La señora **PRESIDENTA**: Buenos días, se abre la sesión.

Muy buenos días, señorías. Vamos a proceder a tramitar el orden del día que tenemos por delante, que, como saben, en esta semana estamos en las comparencias de los altos cargos de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado.

A nosotros nos corresponde en esta Comisión el ámbito de sanidad y también el de consumo, en la tramitación de lo que es el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2022, en un asunto que es muy importante y de máxima preocupación siempre para los ciudadanos, como es hablar, en definitiva, de la sanidad y de la salud.

Yo empiezo dándole la bienvenida a la secretaria de Estado de Sanidad a esta Comisión en este trámite de presupuestos y les voy a explicar cómo vamos a hacer, cómo vamos a organizar los tiempos y el trabajo.

La compareciente tiene un tiempo de en torno a 20 minutos. Es verdad que los miembros del Gobierno, como saben, con base en el Reglamento no tiene límite de tiempo, pero en este tipo de comparencias y de tramitación de presupuestos en todas las comisiones, y además ya se ha hablado también en la propia Comisión de Presupuestos, pues hay un poco de organización en cuanto a los tiempos de cara a que se pueda gestionar la Comisión con todas las comparecientes que tenemos por delante. Y los grupos tienen un tiempo de siete minutos, todos los que han solicitado comparencia, y el resto de grupos que también quieran intervenir y que no han solicitado comparencia tienen un tiempo de cinco minutos.

Les ruego cumplimiento del tiempo por el bien de todos, porque, como decía, tenemos una comisión intensa durante toda la jornada, entonces el que podamos cumplir los tiempos hace que podamos ir asumiendo con orden, organización y dentro de lo normal lo que son todas estas comparencias.

Lo que voy a hacer de todas formas, aunque aquí se ve bien el tiempo, pero yo cuando quede un minuto intentaré a todos los grupos avisar porque, como decía, creo que en una Comisión como esta hay que ser muy estricto con el cumplimiento de los tiempos, por el respeto a todas las intervenciones que va

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 534

27 de octubre de 2021

Pág. 3

a haber, a todos los grupos y a todos los comparecientes en estas comisiones, que son de alguna manera especiales respecto a las de trabajo ordinario que tenemos. ¿De acuerdo?

Bien, pues sin más dilación tiene la palabra la secretaria de Estado de Sanidad, doña Silvia Calzón.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD**: (Calzón Fernández): Muchas gracias, presidenta, buenos días, señorías. Comparezco ante esta Comisión para explicarles la propuesta de presupuesto de este Gobierno para la Secretaría de Estado de Sanidad en 2022.

Y echando la vista atrás, hace ya casi un año, presentábamos una propuesta presupuestaria ambiciosa para el ejercicio 2021, pero lo hacíamos en una situación diferente, en una situación de gran incertidumbre. La pandemia tenía oscilaciones muy importantes en la curva de contagio y todavía no se había autorizado ninguna vacuna frente a la COVID-19. Han sido momentos difíciles para todos, hemos perdido a muchos seres queridos y a ellos y a sus familiares los tenemos siempre muy presentes.

Han pasado doce meses en los que la situación ha dado un vuelco, las Administraciones y la ciencia han trabajado codo con codo y en un tiempo récord llegaron las vacunas, seguras y eficaces, y con disponibilidad para proteger a toda la población.

En este tiempo, España, además, se ha convertido en un referente para otros países. La cobertura con pauta completa se sitúa ya en el 88,4 % de la población vacunable, es decir, los mayores de 12 años, y la incidencia sitúa a nuestro país como el segundo con la tasa más baja de la Unión Europea. En aquella ocasión, en esta misma sede la asistencia se vio mermada por las restricciones y la sesión de hoy nos sitúa ya en un plano de mayor normalidad y me alegro sinceramente de verles a todos y a todas.

Decía que la propuesta presupuestaria que hicimos en 2021 era ambiciosa. Se multiplicaba por 10 el presupuesto del año anterior gracias a los fondos europeos. Se abrió así una puerta a la esperanza, que sigue abierta, y que nos permite de nuevo este año volver a hablar de proyectos innovadores y de medidas para una recuperación más justa.

Más concretamente, la propuesta presupuestaria de este Ministerio, para la que pedimos su apoyo, quiere contribuir a blindar el Estado de bienestar en materia de sanidad, y para ello profundiza en dos objetivos fundamentales: en primer lugar, seguir impulsando la equidad y la justicia social en el acceso universal a la asistencia sanitaria, y en segundo lugar, seguir robusteciendo las capacidades del Sistema Nacional de Salud para afrontar los desafíos sanitarios presentes y lo que puedan presentarse en el futuro. Y por supuesto, afianza también el compromiso presupuestario para disponer de vacunas suficientes si fuera necesario.

Y señorías, tras exponer estos principios, voy a explicar los programas más importantes en los diferentes ámbitos de gestión. Obviamente no seré exhaustiva, luego comparecen otros altos cargos del Ministerio que detallarán distintas áreas.

En relación con las cifras globales de la Secretaría de Estado de Sanidad, el proyecto de 2022 tiene un incremento importante del presupuesto nacional una vez excluidos los fondos europeos. De esta forma, se incrementan los presupuestos del conjunto de la Secretaría de Estado en 1032 millones de euros, contando con las transferencias internas.

Son un total de 1464 millones para 2022 frente a los 432 millones de presupuesto nacional del 2021. Esto supone un incremento del 239 % en las cuentas nacionales.

Incluyendo la financiación con los fondos europeos, el presupuesto asciende a 2799 millones de euros.

Señorías, como saben, la transformación digital es una de las principales palancas con las que cuenta el Sistema Nacional de Salud para fortalecerse. La apuesta decidida del Ministerio de Sanidad por este ámbito se vio claramente reflejada en agosto de 2020 con la creación de una Secretaría General de Salud Digital e Información e Innovación del Sistema Nacional de Salud. Desde entonces, solo por mencionarles algunos ejemplos, esa secretaría ha sido clave en el desarrollo de sistemas de vigilancia epidemiológica, como **(No se entiende)**, de capacidad asistencial, como el cuadro de mando o en el control de los pasajeros internacionales con el SPTH.

Y especialmente, ha sido determinante para la toma de decisiones la creación del primer Registro Nacional de Vacunación, el **(No se entiende)**, en el que se ha apoyado todo el desarrollo de la estrategia de vacunación de nuestro país. Como detallará posteriormente el secretario general, el presupuesto para 2022 de todas las actuaciones en salud digital asciende a un total de 180,2 millones de euros para desarrollar la Estrategia Nacional de Salud Digital.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 534

27 de octubre de 2021

Pág. 4

Señorías, para el Gobierno de España también es imprescindible continuar con el refuerzo de los servicios de salud pública y sus capacidades para responder a las amenazas emergentes de salud, pero también para dar respuesta a los retos como el envejecimiento de la población o la mayor prevalencia de enfermedades crónicas, mediante el impulso de la prevención de la enfermedad y la promoción de la salud.

Por eso, en este proyecto de ley la Dirección General de Salud Pública tiene un presupuesto de 1739 millones de euros, incluyendo los fondos europeos, entre otros, para algunos proyectos clave que paso a enumerarles.

En primer lugar, como saben, la compra de vacunas seguras y eficaces frente a la COVID-19 ha sido el mayor esfuerzo presupuestario realizado por este ministerio en 2021. Como recordarán, las previsiones iniciales eran destinar 1000 millones de euros para la adquisición de vacunas. Esta cantidad se estimó una vez que ya estábamos adheridos a la Estrategia Europea de Vacunas, pero antes de que se cerrara ningún acuerdo de compra.

A medida que progresaron las negociaciones con las compañías farmacéuticas y se cerraron estos acuerdos, se conocieron los precios y los presupuestos necesarios para hacer frente a la parte proporcional de acuerdo que correspondía a nuestro país.

Es necesario recordar que se firmaron durante el desarrollo clínico de las vacunas con el objetivo de disponer de un catálogo amplio de vacunas que utilizaban plataformas diferentes y asegurar así el éxito y la disponibilidad de suficientes vacunas de una calidad, eficacia y seguridad probadas. Esto supuso que, desde la previsión inicial, el Ministerio tuviera que adaptar sus cuentas para dar cumplimiento a los compromisos de compra, duplicando el presupuesto en 2021.

Este esfuerzo presupuestario extraordinario y adicional a lo inicialmente previsto ha permitido cumplir de forma rigurosa y puntual con la estrategia de vacunación frente a la COVID-19 en nuestro país. El objetivo era vacunar al mayor número de personas en el menor tiempo posible y protegiendo primero a los más vulnerables.

Señorías, como saben, la campaña de vacunación más compleja de la historia ha resultado un éxito de país que se ha convertido en un ejemplo mundial, y en este momento, conforme a las previsiones ajustadas, los acuerdos suscritos actualmente y a los nuevos que pudieran firmarse, el presupuesto para la compra de vacunas frente a la COVID-19 para el 2022 es de 1463 millones, de los cuales 292,8 millones están destinados a adquirir vacunas para la cooperación al desarrollo.

De la cantidad total, 733,4 millones de euros están consignados en el presupuesto nacional y 730 millones en fondos europeos.

Esta compra se realiza con tres premisas: la primera, seguir protegiendo frente a la enfermedad grave por COVID-19; segundo, tener cubierta cualquier eventualidad, como la posible vacunación de la población pediátrica o la adaptación a la circulación de nuevas variantes que escaparan a la inmunidad vacunal, y también, cómo no, contribuir al acceso equitativo y justo en otros países del mundo con mayores dificultades en el acceso, ya que nadie estará a salvo hasta que no lo estamos todos.

Otra actuación destacada del presupuesto destinado a salud pública es fortalecer la atención primaria y comunitaria, tal y como se recoge en la Reforma 1 del Componente 18. El papel de la atención primaria en nuestro sistema sigue siendo esencial como eje vertebrador, garantizando una atención cercana, equitativa y cohesionada en todo el territorio. Además, es necesario reconocer el papel ejemplar que ha tenido la atención primaria y sus profesionales durante la pandemia.

Y aunque existen otras inversiones que están relacionadas directamente con el desarrollo del marco estratégico de la atención primaria, como puede ser el plan bucodental, del que les hablaré más adelante, o las actuaciones en salud digital que les detallaré a continuación el secretario general, quisiera destacarles que además se ha proyectado un presupuesto de cerca de 176 millones de euros para 2022, de los que 172 serán distribuidos a las comunidades autónomas.

El propósito es contribuir en el desarrollo a corto plazo de un plan de acción para el fortalecimiento de la atención primaria, partiendo del consenso seguido en torno al marco estratégico, acelerar y hacer efectiva su implementación adaptándolo a la realidad actual. Este plan de acción deberá ser aprobado antes de que finalice 2021.

El tercer aspecto clave del presupuesto da respuesta a la necesidad de actuar de forma inmediata en materia de salud mental. Aunque los trabajos sobre la actualización de la Estrategia de Salud Mental están culminando en estas semanas, como sus Señorías conocen la COVID-19 ha aumentado factores de riesgo que se relacionan con la salud mental, como el desempleo, la inseguridad financiera o el miedo a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 534

27 de octubre de 2021

Pág. 5

la enfermedad y la muerte. Esto nos hace tener que identificar y gestionar las necesidades más urgentes en torno a la atención de salud mental.

Para impulsar estos trabajos, el Ministerio dispone de un presupuesto de 30 millones de euros para 2022 para elaborar y poner en marcha el Plan de Acción de Salud Mental y COVID-19, de los que 24 millones irán destinados a las comunidades autónomas. Se trata también de un plan que contará con financiación en 2023 y 2024 hasta completar los 100 millones de inversión.

Este plan de acción, que se trabajará conjuntamente con comunidades autónomas, sociedades científicas, profesionales y pacientes, contempla, por ejemplo, la creación de un teléfono veinticuatro horas al día siete días a la semana para la prevención de la conducta suicida, y también contemplará distintas acciones en líneas como la lucha contra el estigma, el impulso de la incorporación de especialistas de salud mental o la promoción del bienestar emocional en la infancia y la adolescencia, las mujeres y las personas mayores.

En cuarto lugar, invertir en prevención y promoción de la salud es evitar la aparición de enfermedades y, en consecuencia, su tratamiento. Así, el Ministerio de Sanidad va a destinar 16 millones en 2022 a través de la inversión 2 del componente 18 del Plan de Recuperación, que se sumarían a los 14 millones invertidos en 2022.

En concreto, los 16 millones de euros, se distribuirán en programas de lucha contra el tabaquismo, 1 millón de euros; prevención del consumo de alcohol, 1 millón de euros; prevención y promoción de la salud mental, 1 millón de euros; prevención del cáncer a través de cribados poblacionales, del cáncer colorrectal y del cáncer de cuello de útero. 3 millones, respectivamente para cada programa, y también actuaciones para la creación y el desarrollo de entornos saludables, 7 millones de euros que se articularán a través de la Federación Española de Municipios y Provincias.

Otras actuaciones en materia de promoción de la salud que se mantiene en el presupuesto de 2022, en este caso a cargo del presupuesto nacional, son 2,8 millones para la estrategia de enfermedades raras y neurodegenerativas, incluida la ELA, y 2 millones en subvenciones para programas de prevención y control de VIH-Sida y otras ETS.

Y, en quinto lugar, conforme a la línea de trabajo ya iniciada en 2021, seguiremos trabajando para desarrollar la capacidad de respuesta del Sistema Nacional de Salud.

En este sentido, en cuanto a la Red de Vigilancia de Salud Pública, en 2021 se han destinado 15 millones de euros, de los cuales 13 millones se han distribuido a comunidades autónomas y en 2022 se continuará con una inversión en la red de 5 millones de euros. Se trata de contar con una red integrada de sistemas de información que mejore la detección de eventos de salud pública y contribuya a la toma de decisiones en tiempo real.

Y con relación al Centro Estatal de Salud Pública, como sus señorías conocen, hace ya dos semanas que terminó la consulta pública del anteproyecto de ley para su creación. Como tuve ocasión de explicar el año pasado, será un organismo público de excelencia cuya actividad estará dirigida a la vigilancia, la evaluación de riesgo, el análisis de situación de la salud de la población, pero también a la preparación del sistema sanitario frente a las amenazas para la salud pública y a la coordinación de respuesta. En 2022 están previstos 9,45 millones de euros en el Componente 18.

Señorías, como les decía desde el inicio de mi intervención, los dos principios esenciales que guían este presupuesto son garantizar la equidad y la justicia social y también seguir fortaleciendo las capacidades de nuestro sistema, y las distintas propuestas de gasto de la Dirección General de Cartera Común y Farmacia están perfectamente alineadas con estos objetivos.

Con carácter global, incluyendo los fondos europeos, esta dirección crecerá en casi 70 millones de euros hasta situarse en 520,4 millones, un incremento del 15,5%.

Les avanzo que los proyectos más relevantes serán, en primer lugar, el plan de ampliación de los servicios de atención bucodental, que contará con 44 millones de euros. Como saben, las prestaciones actuales contenidas en la cartera común son básicas, son muy limitadas, de manera que distintas comunidades autónomas han ido ampliándolas a través de la cartera complementaria y esto ha generado inequidades en el territorio de la ciudadanía en función de su lugar de residencia. Por eso, lo que se pretende es homogenizar esta prestación en todo el territorio y, además, incrementar los servicios comunes, con especial atención a los siguientes colectivos: infantojuvenil, embarazadas y personas con discapacidad.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 534

27 de octubre de 2021

Pág. 6

Señorías, por otro lado, el Fondo de Cohesión Sanitaria contempla un total de 33,7 millones de euros, una partida que se consolida también en este presupuesto, como ya ocurriera en el ejercicio 2021 por primera vez desde el año 2013.

Es necesario subrayar su importancia para la compensación de la asistencia sanitaria que se presta a los centros y servicios de referencia CSUR que, como Sus Señoría conocen, atienden a enfermedades de una muy alta complejidad, brindando seguridad a los pacientes y logrando, en definitiva, una asistencia de mayor calidad y más cohesionada.

Y si hablamos de refuerzo de la capacidad del Sistema Nacional de Salud, es imprescindible poner en valor el plan de inversión de equipos de alta tecnología, el Plan INVEAT, porque supone, sin ninguna duda, un antes y un después en la renovación y en la ampliación del parque tecnológico de nuestro Sistema Nacional de Salud.

Tras la transferencia de más de 400 millones para este fin en 2021 a las comunidades autónomas, en 2022 se añadirán 396 millones de euros en transferencias de capital a las comunidades autónomas. Este total de 796 millones nos va a permitir la inversión para adquirir 847 equipos de alta tecnología. Como conocen, la meta que busca es renovar todos los equipos, el cien por cien de los que tienes más de 12 años. Adicionalmente en el caso de los aceleradores lineales y los TAC, los que tienen más de 11 años en seguimiento de las recomendaciones de la sociedad de científica. Y también elevar un 17% la tasa media de equipos de alta tecnología por habitante para conseguir una mayor equidad en el territorio y para ir acercándonos progresivamente a la media europea.

Y ahora me van a permitir destacar uno de los proyectos que, sin ninguna duda, va a contribuir a la mejora de la atención de las personas con cáncer, especialmente de los niños y de las niñas, como el Plan para la Implantación de la Protonterapia en el Sistema Nacional de Salud.

La protonterapia es una modalidad de radioterapia que permite una liberación más localizada de la radiación, lo que comporta una mejor distribución de la dosis y una menor radiación del tejido sano circundante. Eso es especialmente importante (**No se entiende**) superviviente, como les decía, como los niños y las niñas.

Actualmente, en el sistema público no se dispone a nivel nacional de ningún equipo de protonterapia, hay dos equipos solo en la sanidad privada, y en este ámbito se inscribe el convenio que hace unos días la ministra de Sanidad, los consejeros de siete comunidades autónomas implicadas en el proyecto y la Fundación Amancio Ortega firmaron.

Este marco de colaboración va a permitir la instalación de diez equipos de protonterapia en hospitales públicos del Sistema Nacional de Salud en las comunidades autónomas de Galicia, País Vasco, Cataluña, Madrid, Comunidad Valenciana, Andalucía y Canarias.

La financiación de los equipos de protonterapia corresponderá a cargo de la Fundación Amancio Ortega con una donación de 280 millones de euros, y para poder llevar a cabo el concurso de licitación, el Ministerio de Sanidad adelantará en los Presupuestos Generales del Estado los 280 millones en cuatro anualidades. La primera partida, que será en el año 2022 supone un importe total de 28 millones de euros.

Por su parte, las comunidades autónomas se comprometen a atender a los pacientes que les corresponda procedentes de otras comunidades autónomas en las mismas circunstancias que a los pacientes de su comunidad. Se trata, por tanto, de un proyecto de cohesión.

Y quiero también referirme brevemente al Plan de Racionalización del Consumo de Productos Farmacéuticos y Fomento de la Sostenibilidad, que contempla un presupuesto de 6,9 millones de euros, lo que supone un incremento de más del 30% con respecto al ejercicio anterior y que contempla líneas de actuación como la mejora de los sistemas de evaluación de medicamento o el aumento de las habilidades de los profesionales para el uso racional de medicamentos y tecnologías sanitarias.

Pasando a otro bloque, señorías, la previsión presupuestaria de la Dirección General de Ordenación de Profesionales para 2022 es de 6,54 millones de euros y comienzo por los presupuestos que cuentan con financiación de los fondos europeos.

En el componente 18 concretamente, en la inversión 4 se dispone de 3,86 millones de euros para poder potenciar la formación continuada. Hablamos de 3,5 millones de euros que se suman a los 3 millones empleados durante 2021 para acciones concretas como la formación en seguridad del paciente o en el diagnóstico precoz tanto del cáncer como la violencia de género o el maltrato infantil. También para recertificación de competencias una partida de 0,36 millones de euros.

Por otro lado, en el componente 19, en la inversión 3 se dispone de 1 millón de euros para 2022 para dotar de competencias digitales a los profesionales sanitarios.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 534

27 de octubre de 2021

Pág. 7

En tercer lugar, la Dirección también va a desplegar acciones con presupuesto nacional por un valor de 3,17 millones de euros, entre ellos las pruebas de acceso a la formación sanitaria especializada, la prueba de aptitud para el reconocimiento de títulos extranjeros o la actualización de los programas formativos y de los criterios de acreditación de las unidades docentes. También se dará cumplimiento al mandato de la ley orgánica con el desarrollo de la actividad formativa ya iniciada durante el mes pasado para la prestación de la ayuda para morir.

Señorías, antes de explicar brevemente los presupuestos de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, permítanme que haga un reconocimiento a la entrega de sus trabajadores y trabajadoras en un momento tan crucial como este, donde han demostrado un compromiso y una excelencia científico-técnica del máximo nivel.

En los presupuestos del 2022 se consolida el incremento de gasto de personal de 28 millones de euros, se recogen también actuaciones: para optimizar el consumo de antibióticos se destinarán 2,24 millones de euros, lo que permitiría avanzar en el Plan Nacional frente a las Resistencias Antibióticas, que coordina la Agencia del Medicamento, y en concreto, va a posibilitar la implantación de una herramienta que facilita el manejo de los tratamientos antibióticos en el marco de los Programas de Optimización de Uso de Antibiótico, PROA.

Pasando a otro de los organismos autónomos dependiente de este ministerio, el presupuesto de la Organización Nacional de Trasplantes en 2022 será de 7,08 millones de euros, contando los fondos europeos. Con estos presupuestos se pretende reforzar la misión de nuestro Sistema Nacional de Trasplante, todo un referente a nivel internacional.

Dentro de estos presupuestos, quiero destacarles que hay un crédito de 2,12 millones de euros para subvenciones a instituciones y entidades sin ánimo de lucro con el fin de fomentar la donación y el trasplante.

También en bienes y servicios 1,1 millones de euros, que incluyen la mejora de las tecnologías de la información asociadas a las funciones coordinadoras y de registro de la ONT.

Y, por último, se dispone de 610 000 euros de fondos europeos que se destinan a varios proyectos, como el desarrollo de una aplicación para la gestión del registro de enfermos renales o el desarrollo de una nueva plataforma para la gestión del programa de trasplante renal de vivo cruzado, que conlleva además la implantación de nuevas funcionalidades necesarias para la ampliación del programa a nivel internacional.

Señorías, como no podía ser de otra manera, continuamos incrementando el presupuesto del Instituto de Gestión Sanitaria, INGESA. El presupuesto de 2022 asciende a 331,6 millones de euros, lo que supone un incremento de 8,6 millones con respecto al ejercicio anterior.

En lo relativo a gastos de personal se incrementan 6 millones de euros hasta un total de 154 millones.

Por otro lado, se produce un incremento de 2,9 millones destinados a implantar nuevos programas informáticos en INGESA.

Y en cuanto a inversiones reales, el presupuesto asciende a 54,1 millones, un 35,3% más que en 2021.

De esta manera, en atención primaria se invierten 3,9 millones de euros, concretamente 2 millones para el Centro de Salud de Ceuta, para la reforma y la ampliación, y 0,5 millones para distintas actuaciones del Centro de Salud de Melilla. Además, 1,3 millones para el equipamiento informático de estos centros.

En atención hospitalaria, quiero destacar 26,8 millones para la obra del Hospital de Melilla.

Y finalmente, con cargo al Componente 18 del Plan de Recuperación, se invierten 18 millones y medio en 2022, destinados 16,4 millones al Plan Básico de Montaje del Hospital de Melilla y 2,1 a la construcción de un nuevo centro de dosimetría nacional.

Y señorías, termino este repaso al programa más importante de todo presupuesto con el Plan Nacional de Drogas. El delegado del Gobierno les dará cuenta con más detalle a lo largo de la sesión de esta mañana.

La propuesta presupuestaria global es de 15 millones de euros y entre todas sus partidas me gustaría destacar en el programa con cargo al Plan de Recuperación, la inclusión de 3,3 millones de euros para programa sobre adicciones desarrollado por ONG de ámbito estatal y algo más de 1 millón de euros para proyectos de investigación a desarrollar por entidades tanto públicas como privadas.

Y señorías, quiero finalizar ya de la misma forma que lo hice el año pasado, con un sincero agradecimiento. El año pasado mi agradecimiento iba principalmente dirigido y hacía alusión al comportamiento encomiable que tenía la ciudadanía a la hora de dar cumplimiento a las normas que se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 534

27 de octubre de 2021

Pág. 8

establecían para el control de la transmisión del virus. Y este año, sin ninguna duda, el agradecimiento tiene que ir dirigido a ese comportamiento absolutamente ejemplar, a ese ejemplo decidido que ha dado la ciudadanía acudiendo masivamente a los centros de vacunación, porque es gracias a repuesta que hoy podemos mirar al futuro con esperanza y nuestra sociedad ha sabido estar a la altura de las circunstancias.

Quiero también agradecer a la Administración pública, a todos los agentes públicos y privados, su compromiso y su dedicación en lo que ha sido, sin ninguna duda, un proyecto conjunto de país durante 2021, proteger frente a la COVID-19 a toda la población, empezando por lo que eran más vulnerables. Por supuesto mi gratitud, como siempre, a los y las profesionales del Sistema Nacional de Salud, porque ellos y ellas son nuestro mayor valor.

Y por eso, este proyecto de presupuesto, que confío que cuente con su apoyo, continúa con la senda emprendida en 2021 de fortalecer nuestro sistema sanitario para garantizar una recuperación justa basada que la equidad y en la universalidad de la asistencia sanitaria. Muchas gracias y quedo a su disposición.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias. A continuación, pasamos al turno de portavoces tal y conforme les he informado al inicio. En primer lugar, tienen la palabra los grupos que han solicitado la comparecencia de menor a mayor por tiempo de 7 minutos. Tiene la palabra el señor Díaz, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Gracias, presidenta, gracias, señora secretaria de Estado por su comparecencia. Creo que no podré quedarme a escuchar la réplica porque el médico nos ha recomendado a mi grupo parlamentario que para bajar el desayuno corramos de comisión en comisión, interviniendo, algo muy saludable que recomiendo a todo el mundo.

Mire, sobre estos presupuestos, un comentario que es que parece que no se ha aprendido excesivamente de la pandemia que estamos superando, pero que hemos pasado momentos muy duros. Miren, cuando la pandemia azotaba con toda su virulencia, aquí se convocó una mesa para la reconstrucción económica y social. En las comparecencias de esta mesa desfilaron grandes profesionales, científicos, médicos, economistas de la salud, enfermeros, responsables de resistencia, de residencia, de ancianos y un larguísimo etcétera. Hubo muchas conclusiones que se sacaron de aquellas comparecencias, pero si yo tuviera que destacar la más unánime de todas, la más repetida de todas, fue el hecho de la jaculatoria que utilizamos todos, como era la necesidad de reforzar la atención primaria.

«El dique de contención, la primera línea de batalla». Estas eran las metáforas que llenaban las declaraciones también de los partidos del Gobierno durante las conclusiones, cuando se ensalzaban las conclusiones a las que se habían llegado. Y si la atención primaria eran las murallas de Constantinopla o los escudos de los Oblitas espartanos, si de ustedes depende, seremos todos turcos a todos persas, porque miren, vuelven a confiarlo todo a la enorme capacidad y resistencia del personal sanitario. 176 millones para atención primaria.

Para que se hagan una idea, la Sociedad de Medicina Familiar y Comunitaria estimó en 4000 millones, lo que precisa la atención primaria. Solo la Consejería de Sanidad de Castilla y León, solo esta consejería ya contempla el mismo presupuesto que contemplan ustedes, la aportación del Estado, es decir, que va a hacer el Gobierno al Estado para atención primaria.

Por cierto, los fondos europeos, el apartado de los fondos europeos que surgen en el entorno de la pandemia y cuya vocación inicial era reforzar la sanidad. ¿Cuánto creen que destinan a Sanidad de los fondos europeos? Se lo digo yo: el 2,2%. Es verdad que ustedes tienen una gran discrecionalidad, Vox mediante, para repartir los fondos europeos donde les apetezca, pero a pesar de esta discrecionalidad, nos tienen que explicar por qué solo este 2% en Sanidad.

Otro de los acuerdos que se adoptaron en aquella mesa, y del que estoy particularmente orgulloso porque fue una propuesta de Ciudadanos que ya en 2020 hablábamos de este tema, era la Estrategia Nacional de Salud Mental. Nosotros sabíamos que la salud mental iba a sufrir el azote de la pandemia con mayor intensidad, incluso que sobre nuestros sistemas inmunológicos. Y no porque seamos más listos, sino porque una de las cosas que hicimos fue leer los testimonios de pandemias anteriores, y desde Tucídides hasta la gripe de 1918 había una constante, que era la devastación del ánimo de la sociedad que se veía afectada por la pandemia.

Si bien antes del coronavirus ya había signos importantes de agotamiento del Sistema Nacional de Salud en materia de salud mental, las cifras de suicidios, depresiones, ansiedad, arrojaban datos nada halagüeños. El confinamiento y la crisis consecuente han empeorado esta situación.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 534

27 de octubre de 2021

Pág. 9

Hace poco, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos consiguió poner de acuerdo con gran parte de esta Cámara en una moción de la que veo que tomaron nota en algunas materias Pocos días después de esta moción, Pedro Sánchez anunció una muy escueta cantidad de 100 millones de euros destinados a salud mental. ¿Dónde están los 100 millones en estos presupuestos?, porque nosotros hemos encontrado 30. ¿De dónde van a salir los otros 70 en materia de salud mental?

Anunciaron, como pedíamos nosotros, un teléfono de tres cifras para atención del suicidio. ¿Va a ser público este teléfono? ¿Cómo va a estar gestionado? ¿Está incluido en estos 30 millones?

Le recuerdo que la ansiedad, el miedo, la depresión, el trastorno obsesivo-compulsivo han hecho presa en la sociedad española de manera muy aguda durante la pandemia. No hacer estudios, no dar cifras, no destinar recursos a la más dura de las consecuencias de esta pandemia se pagará muy caro. Le pido que rectifiquen, que sepamos, por ejemplo, cuántas personas están afectadas por trastorno obsesivo-compulsivo. Esa cifra no se conoce, y les anuncio que, si no hacemos esto, será muy difícil afrontar esta situación.

En digitalización, a mí me gusta hacer críticas absolutamente de todo, hay partidas importantes y lo celebramos, porque si algo aprendimos durante la pandemia es que no estábamos preparados tecnológicamente para una pandemia en la sociedad de la información. Y miren, presentaremos enmiendas, como el año pasado, y trataremos de conseguir cosas buenas para los españoles.

Y con los españoles me refiero a los españoles en sentido amplio, porque es verdad que el PP y el PSOE han conseguido cosas muy buenas para los españoles estos días; para los españoles con el carnet del PP y del PSOE quiero decir, porque en el peor momento de la pandemia, si bien con 800 muertos diarios no llegaron a ningún acuerdo, ahora sí han llegado a algunos acuerdos. Por ejemplo, repartirse el Tribunal Constitucional. Con tal de colocar afines, han puesto a un tipo cuyo nombramiento lo ha celebrado uno de los abogados de Puigdemont.

¿Se sentaron para hablar de energía el Partido Popular y el Partido Socialista? No. Se han sentado para «trabatar» el Tribunal de Cuentas, donde el PP ha colaborado a descabezar a quienes perseguían el pago con dinero público de las fianzas de los condenados del golpe en Cataluña.

En fin, ¿se han sentado a hablar de salud mental? Tampoco. Se han sentado para colocar a miembros del PP y del PSOE en el Defensor del Pueblo y de la Agencia de Protección de Datos, con poco disimulo, el primero, del PSOE; el segundo, del PP.

En cambio, nosotros hemos conseguido en este tiempo desvincular los ERTE del Estado de Alarma, quitar el visado a los pacientes de EPOC, implementar la tarjeta sanitaria única, aunque eso no lo han hecho excesivamente bien; conseguir medidas para la salud mental, y para empezar a tener avances en la atención a enfermos de ELA. Por esto nos han llamado traidores y socialcomunistas. No sé qué serán los que se han presentado a hablar solo para repartirse el Estado.

No hay telón que tape lo que han hecho ustedes entre bambalinas. Ni siquiera han hablado en esta Cámara de los nombramientos que dependen de esta Cámara, sino que lo han hecho directamente con el Gobierno, no han guardado ni siquiera la estética.

Y con respecto a la protonterapia y las donaciones de la Fundación Amancio Ortega, parece que ha habido críticas, he escuchado críticas desde uno de los partidos del Gobierno, el que siempre tiene fobia a la colaboración privada en estas materias, y yo les digo que, si no quieren que ocurran estas cosas, inviten la próxima vez a los amigos de «el Pollo» Carvajal a que las transferencias, en vez de a Podemos, vayan directamente a la sanidad española. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. A continuación, el Grupo Parlamentario Plural. Tiene la palabra la señora Cañadell.

La señora **CAÑADELL SALVIA**: Gracias, presidenta y bienvenida secretaria de Estado de Sanidad.

La pandemia de la COVID ha tenido un impacto poblacional, social y económico de gran magnitud. Los servicios sanitarios y sociales han tenido que adaptarse para dar respuesta a las emergencias con importantes costes y esfuerzos de los profesionales y de las organizaciones.

De cara al ejercicio del 2022 desde el PDK creemos que los presupuestos deben estar marcados por la necesidad de seguir apoyando la recuperación y en el ámbito que nos ocupa en esta Comisión, fortalecer la sanidad pública, porque los niveles de contagio son menores que hace un año, pero no hay que bajar la guardia. El sistema sanitario deberá seguir conteniendo la pandemia con medidas de protección y prevención, vacunación y control de los posibles brotes que puedan surgir.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 534

27 de octubre de 2021

Pág. 10

En paralelo, se van a tener que afrontar, si no está pasando ya, dos consecuencias derivadas de la COVID-19. Por un lado, la recuperación de toda la actividad que se ha tenido que demorar para poder hacer frente a la pandemia, y, por otro lado, los problemas de salud derivados por la triple crisis que hemos atravesado, especialmente en salud mental y ciertas adicciones.

Se ha hablado del Plan de Acción de Salud Mental en COVID-19. Se prevé una dotación de 34 millones de euros, de los cuales usted ha informado durante su conferencia o exposición que 24 van destinados o se traspasarán a las comunidades autónomas para el Plan de Acción en Salud Mental y COVID-19, plan que fue presentado por el Gobierno hace pocas semanas y que está dotado con 100 millones de euros hasta 2024.

Las dos principales medidas de este plan son la incorporación de la especialidad de psiquiatría infantil y adolescente a la formación sanitaria especializada, la creación de un teléfono de información 24 horas gratuito de atención profesional y apoyo ante la conducta suicida. Todas ellas medidas que, sin duda, son muy necesarias, pero creemos que no son suficientes. No son suficientes porque la pandemia y sus consecuencias han tenido un fuerte impacto en el bienestar emocional de mucha gente, como hemos discutido varias veces en esta Comisión y en el Pleno en los últimos meses.

Por este motivo le pregunto, ¿cree que el Gobierno que 30 millones son suficientes para reforzar la atención de salud mental de la ciudadanía?

Refuerzo de la atención primaria. Si lo recuerdan, en la quinta ola de contagios que tuvo lugar este verano, la atención primaria estuvo al borde del colapso. En el proceso de vacunación, la atención primaria ha jugado un papel fundamental sobre todo en vacunar a la población más vulnerable con la máxima eficiencia. Con todo esto, quiero poner en valor el trabajo que se ha hecho desde este ámbito y de la importancia que debe tener una atención primaria bien financiada y con los recursos necesarios.

Por este motivo, nos llama la atención que en el 2021 se destinarán 1089 millones de euros al marco estratégico de atención primaria y comunitaria procedentes de los fondos europeos. Y en cambio, en el presupuesto para 2022 esta dotación desciende hasta los 176 millones de euros. ¿A qué se debe esta disminución? ¿Esta diferencia de fondos destinados a la atención primaria se consolida en alguna otra partida?

Más allá de esta partida, ¿nos podría detallar qué partidas van a tener una incidencia directa en la mejora de la financiación de la atención primaria? Y teniendo en cuenta que son las comunidades autónomas las que tienen la competencia en este ámbito, ¿van a ser ellas las que van a gestionar estos fondos? Creo recordar que durante su exposición ha dicho que van a traspasar 172 millones de euros a las comunidades autónomas.

Liga de las mascarillas y productos sanitarios destinados a hospitales. La aplicación del tipo del 0% del IVA a las entregas, importaciones y adquisiciones intracomunitarias de material sanitario esencial para combatir la COVID-19 se ha ido prorrogando su festivamente y ahora está vigente por lo menos hasta el 31 de diciembre del 2021. La decisión concierne a los productos sanitarios que tengan como destinatario, una entidad pública clínica y centros hospitalarios o entidades privadas de carácter social.

Teniendo en cuenta que, pese a que la situación de la pandemia ha mejorado esta aún no ha finalizado, hay incertidumbres sobre nuevas olas y creemos que es necesario consolidar medidas de prevención y protección en centros asistenciales y estar preparados de cara a futuras situaciones de emergencia. Por este motivo, le preguntamos, ¿va a prorrogar de nuevo el Gobierno la aplicación del tipo del 0% del IVA las entregas, importaciones y adquisiciones intracomunitarias de material sanitario esencial para combatir la COVID-19? ¿Hasta cuándo? Y en caso negativo, ¿por qué no se va a prorrogar?

Se ha hablado de los fondos europeos, 27633 millones de euros, de los cuales solo el 2,2% van destinados a Sanidad. Varios agentes del sector los califican como «cantidad insuficiente», «ministerio irrelevante para el Gobierno a la hora de distribuir el gasto público». De este 2,2% de los fondos europeos, que suponen aproximadamente unos 608 millones de euros ¿qué parte se va a transferir a las comunidades autónomas?

Por otra parte, también usted ha hablado durante su exposición de los 44 millones de euros en salud bucodental. Si no recuerdo mal, el año pasado fueron 49 millones de euros los que se destinaron a la salud bucodental. Si para 2022 la población está estimada en 47 millones, esto resulta en una inversión por habitante de 0,93 céntimos de euros aproximadamente. La partida creo que es insuficiente. Usted ha hablado durante su exposición de equidad y de poder llegar a todas las personas con el Sistema Nacional de Salud y entiendo que la atención bucodental es un reto para el Estado. Una mala salud bucodental influye directamente en la calidad de vida y establece desigualdades entre la población. Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 534

27 de octubre de 2021

Pág. 11

La Señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Confederal Unidas Podemos en comú Podem Galicia en común tiene la palabra la señora Medel.

La señora **MEDEL PÉREZ**: Buenos días, señora secretaria de Estado y bienvenida. Yo también creo que la realidad es que la atención primaria...

La señora **CAÑADELL SALVIA**: Esta es la de consumo.

La señora **PRESIDENTA**: Disculpe un segundo. Tiene que apagar el micrófono la señora Cañadell. Continúe.

La señora **CAÑADELL SALVIA**: Lo siento.

La señora **MEDEL PÉREZ**: Es que la atención primaria lleva una inercia de deterioro profundo y además hay una importante dificultad en el acceso en este momento de atención primaria. Hay una sobrecarga de trabajo y una carencia de profesionales que continuamente es denunciada. Y el resultado es que la dificultad en el acceso no solamente es a la atención presencial, sino a la telefónica. Y todo esto está favoreciendo el aseguramiento privado con el coste añadido a las familias.

Y es el resultado de siempre, los que tienen dinero se lo pagan y los que no, pues no acceden. Y yo creo que la imagen que percibe la población es la de no poder acceder al médico. Y en este aspecto le pregunto, ¿cuáles son las medidas concretas y a corto plazo, corto plazo en el plazo de tres meses que tiene preparado el Ministerio respecto a este punto?

Otro punto importante, y estamos de acuerdo con usted, lo que debe de buscar es la equidad y la cohesión, ¿verdad? En la letra de los Presupuestos Generales del Estado para Sanidad, y usted misma lo ha dicho, se habla de refuerzo de la sanidad pública, de la equidad, y, además, ustedes están trabajando en una ley de equidad y cohesión, ¿no?

Usted sabe que el sistema de mutualidades de funcionarios MUFACE Mujer o ISFAS provoca desigualdad sanitaria entre los funcionarios del Estado y el resto de la población. Los funcionarios y beneficiarios tienen ventajas como elegir cartera de servicios del Sistema Nacional de Salud, si lo desean, derecho, desean la privada derecho a 20 sesiones de psicoterapia el año, seis consultas al podólogo, por ejemplo, prestaciones de salud bucodental o habitación individual si van a algún hospital, si están ingresados, ¿no? con cama de acompañante.

Quizá pensamos nosotros que toda la población que no sean funcionarios del Estado debería tener derecho a estas prestaciones, pero la realidad es que en el sistema de mutualidades de funcionarios, según lo recoge además esto la memoria de MUFACE, está prohibida la transferencia de riesgos entre entidades que lo componen.

Por ejemplo, no se puede derivar un paciente de Sanitas, por poner un ejemplo, a otra aseguradora, ASISA, o lo que sea para un procedimiento caro. Sin embargo, esa transferencia de riesgos se hace continuamente desde la Sanidad, desde esas empresas aseguradoras privadas a la pública.

Cuando hay un procedimiento caro, se les aconseja al paciente que vaya a la pública y si es barato que se quede en la privada. El resultado es que pagamos dos veces por todos estos pacientes que se transfieren. Y no solo eso, sino que como lo costoso se trata en la pública y lo barato en la privada, la financiación de estas aseguradoras se convierte en altos beneficios porque el gasto es muy bajo.

Por toda esta ineficiencia e inequidad que supone el sistema de mutualidades, la Fundación del Partido Socialista propuso en 2015 eliminar MUFACE y darle las competencias a la sanidad pública. Belén Barrio, directora del Laboratorio Alternativas, ofrece propuestas para una mejor sanidad y dijo en ese momento: «La sanidad pública debe ser un instrumento de cohesión social y territorial». Y la pregunta es, ¿creen ustedes que la financiación pública debe buscar la eficiencia? ¿Esta Ley de Equidad debe contemplar que los nuevos funcionarios estén adscritos a la sanidad pública para favorecer la equidad y la eficiencia?

Otra pregunta es sobre el tema que ha planteado usted de la vacuna solidaria, ¿no? El plan COVAX vía mecanismo de donación de la Unión Europea. Y nos enfrentamos con el problema de siempre: liberar las patentes. A la Unión Europea, y a España por lo visto también ¿no?, le gusta mucho la caridad, pero le importa más los beneficios de las empresas farmacéuticas que la vida de las personas. Y mi pregunta es ¿van a hacer algo respecto a temas de librar patentes? ¿O tienen alguna otra idea que no sea esa y que pueda permitir una redistribución más justa? Porque no lo digo porque me apene que se muera la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 534

27 de octubre de 2021

Pág. 12

gente en el mundo, ¿no?, que no estoy hablando de esta cuestión. Ya lo hablo por nuestra propia seguridad, ¿no? Mantener una pandemia eternamente nos va a salir muy caro.

Y otra cuestión es respecto al abordaje de la salud mental. La salud mental, inevitablemente, su abordaje supone un aumento de profesionales sanitarios, psiquiatras y psicólogos clínicos, entre otros muchos, por supuesto, enfermería, etcétera. ¿Cree que el aumento de plazas para hacer la especialidad es suficiente? Porque la carencia de profesionales clínicos es muy importante y no se puede abordar ninguna estrategia de salud mental sin ellos.

Y otra cuestión que quiero abordar es la de la renovación del parque tecnológico, ¿no? No solo es cuestión de renovar el parque tecnológico. Hay un problema muy importante, y es que muchos aparatos de alta tecnología en la sanidad pública están infrautilizados porque no hay personal sanitario, de forma que, por ejemplo, un PET-TAC trabaja por la mañana y por la tarde se queda parado y los pacientes son derivados a las empresas privadas.

Quiero decir, si en esta renovación de equis aparataje por 100 000 habitantes se tomará en cuenta esta circunstancia. Que hay aparatos en la pública que se pueden rentabilizar muchísimo más si tuvieran el personal adecuado y no habría que derivar, y pagar, además, ese dinero a las a las empresas privadas.

Y quiero decir una cosa, nos parece fenomenal la colaboración público-privada, mientras que esa colaboración no suponga dejar de pagar impuestos y después hacer ciertos regalos a la sanidad pública, caritativamente, a través de una fundación que va a mi nombre. Eso es lo que no nos parece bien de la colaboración público-privada. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Vox tiene la palabra el señor Steegmann.

El señor **STEEGMANN OLMEDILLAS**: Con la venia, señora presidenta. Buenos días, doctora Calzón. Me he quitado la mascarilla para que vea que no tengo acritud ni mucho menos para usted, pero voy a seguir con ella.

Y mire, a nuestro grupo parlamentario no solo no nos gustan estos presupuestos porque sean unos presupuestos que se han hecho con comunistas, separatistas, chantajistas, de todo; no. Eso les da ilegitimidad, pero además es que son insuficientes, son irreales, son contradictorios y parten de premisas equivocadas.

El incremento en sanidad es el cuarto por la cola. Son irreales porque gran parte de los ingresos dependen de unos fondos europeos que todavía no se han aprobado y son contradictorios y basados en premisas equivocadas, porque, por un lado, afirma el Gobierno que el programa 310B, y cito textualmente, «dado que la situación epidemiológica de inmunidad de la población española en relación con pandemia sigue siendo crítica». Pero si eso es de iure, estos presupuestos dan por terminada de facto la epidemia de la COVID. La epidemia aquí sigue agazapada, aumentando y mutando.

Pecan de imprudencia, ya que deberían estar y contempladas muchas más actuaciones que nos protegiesen de la COVID. Para aumentar las capacidades de respuesta ante crisis sanitaria, que estamos en crisis sanitaria, doctora Calzón, serán 15 millones, que es lo mismo que para privados. Vox ha propuesto que España se dote de un verdadero sistema de protección contra las infecciones, y para ello lo que hay que potenciar es la microbiología. ¿Sabe cuántas veces aparece la palabra microbiología en los presupuestos? Una; las palabras «pruebas diagnósticas», una, la palabra «secuenciación», que la sabe todo español ya, ni aparece.

Ahora mismo lo que necesitamos pues es un sistema de información de vigilancia que sea predominantemente en enfermedades infecciosas, respiratorias, y en resistencia a antibióticos, ¿pero les preocupa la vacunación? Pues nosotros creemos que no, porque ha disminuido de 2436 millones a 733.

Aporta 439 millones el Gobierno para vacunas, pero eso y lo deben saber los españoles, 239, un 54% lo dan a terceros países, ¿y qué vacunas van a donar? Por el precio, que calculamos que salen a 17,7 euros, parecen de Pfizer y Moderna, pero estos países que dicen ustedes que son pobres, no tienen logística. Luego, por lo tanto, donarán AstraZeneca, que es más barata. A nosotros no nos salen las cuentas. ¿Por qué van a donar entonces vacunas de ARN mensajero a otros países y a los españoles se le ponen otras? Me gustaría saberlo.

Total, que el Gobierno se gasta un 160% más de dinero para vacunas a terceros países que para la atención primaria de los españoles. ¿Cómo el Gobierno va a mejorar el programa de atención primaria? Pues con el programa 31KC, ¿y qué propone? Centros de salud digital y luego internet de las cosas, *blockchains*, medicina virtual, impresoras aditivas. De poco sirve un aparato si no sabe utilizar. Y observen

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 534

27 de octubre de 2021

Pág. 13

el programa 31SC, nos dice que se van a formar la prodigiosa cifra de 1084 sanitarios al finalizar ¿qué año, el 2025.

Bueno, nuestro grupo está a favor de mejorar la informatización. Eso aumenta la productividad y la calidad, los cuidados. Seguro. Pero los españoles, doctora, no quieren realidad virtual. No quieren telemedicina. Quieren ver y contarle sus dolencias a su médico y enfermera. La telemedicina solo sirve para algunas cosas y usted lo sabe. Patologías crónicas, control de algunos tratamientos, revisión de pruebas y pupitas. Lo que quieren pues los españoles es medicina presencial y terminar con este sistema que hemos tenido hasta ahora.

Lo que tendrían que haber contemplado en el presupuesto son recompensas laborales para los sanitarios y a lo mejor les incentivaba un poquito a volver a la medicina presencial y suprimir la temporalidad. Una selección justa por méritos y capacidad. Quieren meter la inteligencia artificial en la selección. Menos inteligencia artificial y más justicia y sentido común.

Respecto a la Agencia Española del Medicamento, teniendo en cuenta que el 80% de los medicamentos genéricos vienen de la India o de China, ¿no cree imprudente el objetivo de reducir las barreras de entradas cuando en los objetivos no se concreta el refuerzo del Plan Anual de Toma de Muestras de Inspección para llegar al 5%? ¿No es importante que en el objetivo 11 disminuyan las evaluaciones entre tramitaciones para autorizar medicamentos genéricos que pasan de 1000 a 900, cuando en 2021 ya van 1000?

¿Por qué no se amplía la base de expertos, doctora? ¿Por qué no se menciona el ni el (**No se entiende**) ni las mejoras de los procedimientos de autorización de medicamentos o de ensayos? ¿Por qué disminuyen las inspecciones totales de normas correctas de fabricación de buenas prácticas, clínicas de buenas prácticas de laboratorio, buenas prácticas de medicamentos veterinarios? Dicen que van a desarrollar y gestionar la red de hospitales de tratamiento de enfermedades diferenciales de alto riesgo y solamente mencionan que van a hacer tres protocolos.

El Plan Nacional de Respuesta ante Riesgos Biológicos, ¿en qué estamos en estos momentos, doctora Calzón? Estamos ante esto. Bueno, pues se queda sin plan ni presupuesto.

Organización Nacional de Trasplantes y voy terminando.

Llena de buenos programas e intenciones. Nada más. ¿Cuánto aumenta el presupuesto? 0,67%. Un análisis de los cinco objetivos muestra que la mayoría de los ítems no mejora ninguno. O igual o disminuyen.

En definitiva, presupuestos ilegítimos desde el punto de vista político porque salían con los enemigos de España.

La Señora **PRESIDENTA**: Tiene que terminar, señor Steegmann, una última frase.

El señor **STEEGMANN OLMEDILLAS**: Voy terminando, tres segundos, tres. Ilegítimos, irreales, imprudentes, contradictorios, y para colmo, el buque insignia de nuestra sanidad, la ONT, está fondeado por falta de combustible.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

El señor **STEEGMANN OLMEDILLAS**: Como le va a pasar a España si siguen ustedes, con todo respeto, doctora Calzón, gobernando. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Steegmann. A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Velasco.

La señora **VELASCO MORILLO**: Muchas gracias, presidenta. Muy buenos días. Bienvenida, secretaria de Estado de Sanidad. De presupuestos en presupuestos la vemos en esta Cámara.

Nos encontramos ante unos Presupuestos Generales del Estado para Sanidad que se sitúan en el conjunto de un cuadro macro que está totalmente obsoleto, como ha dicho en esta Cámara el gobernador del Banco de España y la presidenta (**No se entiende**), ambos le han hecho una enmienda ya a la totalidad. Ellos han anticipado un fuerte recorte de la previsión de crecimiento en línea con lo que ya hizo el Fondo Monetario Internacional tras la revisión de la Contabilidad nacional del INE.

Estamos ante unos Presupuestos Generales del Estado que no tienen ninguna credibilidad porque son ya papel mojado, con partidas de ingresos y gastos totalmente irreales. Unos presupuestos que nacen muertos y la previsibilidad macroeconómica no se ajusta a la realidad. Unos presupuestos que no dan

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 534

27 de octubre de 2021

Pág. 14

respuesta a las necesidades reales que tiene la sanidad en España. Unos presupuestos que en el ámbito global de la sanidad contemplan una merma del 10% con respecto a los Presupuestos Generales del 2021.

Pasando el año pasado, según las cifras que aparecen en los libros de los presupuestos, aparecían 7330 millones de euros, frente a los 6605 de este año 2022.

Unos presupuestos donde las dotaciones financieras con fondos europeos descienden desde los 2945 millones de euros del 2021 hasta los 1333 millones planteados para el 2022, 600 millones del mecanismo de recuperación y resiliencia y 713 millones de ayuda a la recuperación para la cohesión y los territorios de Europa. Un descenso de 1612 millones, un 54,74%.

En cuanto al presupuesto específico del Ministerio de Sanidad, se ve reducido con respecto al 2021. Usted nos ha hablado de que cuenta con más de 2700 millones, pero es que además de los 27633 millones de euros proveniente de los fondos europeos anunciados por la ministra de Hacienda para el 2022, únicamente el 2,2 es destinado a la sanidad, lo que demuestra una nula prioridad del Gobierno a la sanidad en este ámbito.

Estos Presupuestos Generales para el 2022, la señora Montero los ha calificado como «los presupuestos de la recuperación justa», una recuperación que en sanidad no se contenta. Unos presupuestos que no han dado respuesta a la situación que tiene la sanidad, ni en este año en el que estamos, 2021, ni en lo que aparece para el 2021, señora secretaria de Estado.

Le voy a trasladar en este tiempo que tengo algunas cuestiones que requieren de una intervención urgente por parte del Ministerio de Sanidad. Y empezamos por lo más grave: la atención primaria.

En los Presupuestos Generales del 2021 aparecían para desarrollar el marco estratégico de la atención primaria y comunitaria 1088 millones de euros en transferencias a las comunidades autónomas como eje del sistema sanitario. ¿Cuál es la realidad? Una atención primaria sin profesionales, sin los cambios pertinentes que impulsa la modernización y la actualización de este nivel de atención sanitario, un presupuesto que, además, es que le piden explicaciones hasta sus socios de Gobierno diciendo «¿dónde están esos 1088 millones?».

En estos presupuestos para el desarrollo del marco estratégico vemos 176 millones, es decir, 83,84 menos que el año pasado. De verdad, ¿cuál es la verdadera prioridad del Gobierno del Ministerio de Sanidad para la atención primaria? Tenemos el marco estratégico que se elaboró en el 2019 y ahora usted nos ha hablado de un plan de acción para la atención primaria que aprobarán este 2021. ¿Lo dice en serio? ¿Vamos a estar pendientes de una respuesta para la atención primaria en función de los marcos estratégicos o los planes anuales? ¿Pero todavía no tienen encima de la mesa un posicionamiento sobre cuáles son las medidas que hay que tomar para dar respuestas a la atención primaria? En fin.

Sobre la salud mental, 30 millones para el plan de acción de salud mental, pero en contradicción con los 100 millones que Pedro Sánchez prometió el pasado 9 de octubre en rueda de prensa. Hoy usted nos ha dicho que esos 100 millones van a ser en partidas anuales.

En fin, ¿cuál va a ser el verdadero presupuesto para salud mental? Lo tienen contemplado dentro del desarrollo de la Estrategia de Salud Mental, que al parecer va a concluir ya, muchas han sido las aportaciones, porque el documento no se acogía a la realidad de la salud mental que tenemos ahora en estos momentos y más a raíz de la pandemia, o, por el contrario, ¿van a esperar a que salga de esta Cámara la Ley de Salud Mental que han presentado sus socios de Gobierno?

Con respecto al Plan de Implantación de la Protonterapia, contarán con la ayuda a través de las donaciones de la Fundación Amancio Ortega, 28 millones para este año de un total del convenio de los 2280 millones. Nos alegramos de ello. Desde el Grupo Parlamentario Popular siempre hemos agradecido la gran colaboración que desde la Fundación Amancio Ortega se ha tenido con la Sanidad española, ¿pero no eran un gobierno anti público-privado en sanidad? Bienvenidos al cambio de criterio.

Con estos ejemplos, el Gobierno desaprovecha de nuevo la oportunidad histórica que supone los fondos europeos para remodelar y brindar el sistema sanitario español. Señora secretaria de Estado, llevan tres años gobernando y ya les conocemos. Presumieron del mayor presupuesto en sanidad de la historia de los Presupuestos Generales del Estado, pero lamentablemente, pocos o ningunos han sido los avances conseguidos.

Y si vemos ejecución presupuestaria, los datos que tenemos a la última fecha eran pues, prácticamente no llegábamos ni al 40% de ejecución presupuestaria.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 534

27 de octubre de 2021

Pág. 15

Se han convertido en los campeones de los incumplimientos. Y el ejemplo lo tenemos con las medidas que acordamos en esta misma Cámara en la Comisión de Reconstrucción Social y Económica. Le recordaré algunos que para mi grupo parlamentario son importantes.

Por ejemplo, la Agencia Estatal de Salud Pública y Calidad Asistencial sigue sin ser una prioridad para el Gobierno y lamentablemente hoy nos vuelve a adelantar. Es verdad que conocíamos la fase pública sobre el proyecto de ley, pero realmente no conocemos cuáles van a ser los objetivos de la Agencia de Salud (**No se entiende**).

La señora **PRESIDENTA**: Señora Velasco, tiene que terminar.

La señora **VELASCO MORILLO**: En fin, podríamos hablar de la COVID, que hablamos parte de ella, pero no contemplamos en el presupuesto ni estudios de inmunidad poblacional y, por el contrario, tampoco contemplamos.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Velasco, una última frase.

La señora **VELASCO MORILLO**: termino, una partida específica para los más de 5 millones de personas que han pasado la COVID, que algunos tienen secuelas o ese COVID persistente.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Prieto.

La señora **PRIETO NIETO**: Gracias, Presidenta. Buenos días. Bienvenida, señora secretaria de Estado de Sanidad, doña Silvia Calzón y gracias por el detalle de su exposición.

En primer lugar, queremos expresar nuestro agradecimiento más profundo a las mujeres y a los hombres que forman parte de la sanidad. Hacen un enorme esfuerzo, tan difícil de cuantificar como intenso es su compromiso, especialmente lo hemos visto en esta pandemia de la COVID y en esta campaña de vacunación. Nuestro recuerdo también a todas las personas que lamentablemente han fallecido a causa de la COVID.

Iba a continuar de otra manera, pero voy a hacer un inciso porque, claro, con las cosas que dice la señora Velasco parece que habla usted de los Presupuestos Generales del Estado hechos por el PP en sus siete años de Gobierno. Y se lo digo, señora Velasco, porque las partidas de este proyecto de Presupuestos Generales del Estado superan a cualquiera de los presupuestos que hicieron los Gobiernos del PP, señora Velasco, esa es la realidad.

Y le voy a hacer una pregunta, ¿qué presupuestaron ustedes para salud mental? Pues se lo digo yo: no actualizaron la Estrategia de Salud Mental en los siete años de que gobernaron.

Señora secretaria, al igual que en el ejercicio anterior, leyendo estas cuentas vemos cómo la sanidad es una de las diez políticas palanca del Gobierno. Y digo política palanca porque responde principalmente a la férrea idea de blindar el Estado del Bienestar iniciado en su día por Felipe González y continuado por José Luis Rodríguez Zapatero, siempre gobiernos socialistas, garantizando el derecho a la protección de la salud de toda la ciudadanía, y, como ha dicho usted, también a la equidad y a la justicia social en el acceso universal a la atención sanitaria.

Y por este motivo, para el presupuesto de 2022, la política sanitaria de toda la Administración del Estado se dota con 6606 millones de euros. Son 5434 millones de euros sin computar el gasto de vacunas COVID, lo que nos sitúan ante un crecimiento del 11%. Son unas cuentas que van a reforzar el Sistema Nacional de Salud para combatir eficazmente la pandemia por la COVID y seguir también haciendo frente a los retos presentes y futuros en materia de sanidad. Porque, señorías, lamento tener que decirlo, pero las equivocadas políticas sanitarias del Partido Popular adelgazaron nuestra sanidad pública, hecho que la pandemia nos mostró en toda su crudeza, y estas cuentas son el camino para continuar la reversión de esas lesivas políticas y avanzar hacia un sistema sanitario más fuerte y resiliente.

Sin tener en cuenta los fondos europeos, la financiación de la inversión para las políticas sanitarias sigue aumentando en toda la Administración General del Estado, en esta ocasión más de un 20% respecto del ejercicio anterior. Son 888 millones de euros más en 2022 respecto al ejercicio anterior.

Y tal como ha explicado la secretaria de Estado, en lo que se refiere al presupuesto nacional del Ministerio de Sanidad para este ejercicio se ve incrementado con respecto del presupuesto del año pasado. Diría que incrementado por 3. Estamos, por tanto, ante unos presupuestos expansivos que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 534

27 de octubre de 2021

Pág. 16

siguen la tendencia creciente del año anterior, ya que el presupuesto nacional del Ministerio se ya se había visto incrementado en 130 millones de euros respecto del año 2020.

A esto se unen los fondos europeos, que en total son 1333 millones de euros. Se dotan de créditos por valor de 600 millones de euros destinados a seguir modernizando nuestro sistema sanitario público. ¿Y cómo? Pues mediante la renovación de equipos de alta tecnología, que permiten incrementar la supervivencia y la calidad de vida del paciente, que es por lo que estamos aquí todos, para trabajar por los pacientes y no para utilizar los Presupuestos Generales del Estado para confrontar contra el Gobierno de España, para la realización de cribados y promoción de hábitos de vida, para la dotación de equipamiento, por ejemplo, del nuevo Hospital de Melilla y para la construcción del Centro Nacional de dosimetría, así como para la digitalización de nuestro sistema sanitario público.

A todo esto, se unen los créditos por valor de 733 millones para la compra de vacunas COVID. Se mantiene una fuerte inversión en vacunas a nivel nacional y proveniente de estos fondos europeos que acabo de mencionar. En total, asciende a 1463 millones para continuar luchando contra la pandemia, porque no conseguiremos erradicar al virus hasta que toda la población esté inmunizada. Quiero también poner en valor el mecanismo COVAX.

Y desde luego que este Gobierno trabaja sin descanso para conseguir que ese objetivo se cumpla. Y los Presupuestos Generales del Estado son una herramienta necesaria para esto. Y quiero también hacer una mención especial, pues a la vacunación, que es un éxito de país en el que la ciudadanía y los profesionales sanitarios han mostrado siempre su mejor cara y su mayor solidaridad.

Señora Calzón, me quiero detener en las partidas más destacables. En cuanto a la atención primaria, es verdad que estas cuentas visibilizan el trabajo para el desarrollo del marco estratégico de atención primaria, porque es prioritaria para el Gobierno de Pedro Sánchez, es el elemento vertebrador del sistema y garante de la equidad, garante de la igualdad social y territorial y garante del acceso universal. Y a la cantidad de 176 millones se unen las dotaciones vinculadas a los fondos europeos para la digitalización de la Administración General del Estado sanitaria.

En cuanto a salud bucodental, estas cuentas tienen como objetivo avanzar y mejorar el estado de salud mental de toda la población. Esta dotación de 44 millones de euros pues significa esa implantación progresiva de la ampliación de esta cobertura a las poblaciones más vulnerables, evitando así desigualdades en salud, porque así son las políticas de izquierda de la que esta diputada y todos sus compañeros del Grupo Parlamentario Socialista nos sentimos muy orgullosos.

Salud mental. El impacto de la pandemia en salud mental es un dato cierto, pero también lo es que han sido gobiernos socialistas los que han mejorado la atención a la salud mental y el Gobierno actual, un Gobierno de coalición, la sitúa como un objetivo estratégico del Ministerio de Sanidad.

Quiero destacar, pues, este refuerzo a la atención a la salud mental, promoviendo ese desarrollo emocional en la infancia y en la adolescencia y en personas mayores y con un enfoque de género. Y no quiero dejar sin mencionar la creación e incorporación de la especialidad de psiquiatría infantil y adolescente y en la formación sanitaria especializada, y ya se suman estas plazas a las ya ofertadas anteriormente.

El Fondo de Cohesión. Nos encontramos por primera vez en estos presupuestos con la consolidación del Fondo de Cohesión Sanitaria por primera vez desde 2013. Es verdad que el Partido Popular había sacado esta partida del presupuesto. Este Gobierno la presupuestó en 2021 y la consolida en 2022.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Prieto, tiene que terminar.

La señora **PRIETO NIETO**: Terminó ya, presidenta. No quiero dejar sin mencionar la importancia de la protonterapia y me sumo a todas las palabras que ha dicho la secretaria, y quiero resaltar que es una opción imprescindible y adecuada para nuestros niños y adolescentes con tumores.

La señora **PRESIDENTA**: Una última frase.

La señora **PRIETO NIETO**: Vale, una última frase. Decía Delano Roosevelt que «el futuro pertenece a quienes creen en la belleza de sus sueños». Este Gobierno cree en una sanidad y en una sociedad cada día mejor.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Prieto...

La señora **PRIETO NIETO**: Cohesionada, equitativa y hacia ese futuro caminamos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 534

27 de octubre de 2021

Pág. 17

La señora **PRESIDENTA**: Se le ha acabado el tiempo.

La señora **PRIETO NIETO**: Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. A continuación, por el Grupo Parlamentario Vasco PNV tiene la palabra la señora...

La señora **GOROSPE ELEZKANO**: Gracias, presidenta. Buenos días a todas y a todos. Buenos días.

La señora **PRESIDENTA**: Sabe que tiene tiempo de cinco minutos.

La señora **GOROSPE ELEZKANO**: Me sobraré.

La señora **PRESIDENTA**: Vale, sí.

La señora **GOROSPE ELEZKANO**: Si me pone el reloj, porque he visto que esta sala tiene la ventaja de tener el reloj que yo.

La señora **PRESIDENTA**: Sí, eso es. Pero por eso es...

La señora **GOROSPE ELEZKANO**: Recomendando, si me permite, presidenta, el presupuesto del Parlamento, del Congreso, que destinen a poner un reloj en todas las salas.

La señora **PRESIDENTA**: Estoy...

La señora **GOROSPE ELEZKANO**: Lo hago como enmienda del Parlamento.

La señora **PRESIDENTA**: Estoy totalmente de acuerdo que ayuda muchísimo.

La señora **GOROSPE ELEZKANO**: Nos ayuda.

La señora **PRESIDENTA**: Y también a los que presidimos porque sé que es una manera más transparente que todos los portavoces puedan saber el tiempo que tienen.

La señora **GOROSPE ELEZKANO**: Pues nada, una enmienda conjunta de todos los grupos.

La señora **PRESIDENTA**: Eso es. Vale, tiene la palabra.

La señora **GOROSPE ELEZKANO**: Vale, dicho esto, señora Calzón, me gustaría hacer una pregunta empezando por la parte del ingreso a la que no se ha referido porque entiendo que corresponde a otro ministerio, pero sí quisiéramos saber cuál es la posición del Gobierno con relación a este tema.

Le han preguntado sobre el IVA aplicable a los productos sanitarios en relación con la respuesta a la pandemia y en concreto, a nuestro grupo nos gustaría saber cuál es la intención del Gobierno en relación con el IVA a aplicar a las mascarillas. Es una evidencia que desde una perspectiva de protección de la salud pública es un material, es un elemento determinante. Hay un decreto cuya vigencia finaliza en diciembre.

En el proyecto de Presupuestos parece que el IVA que aparece contemplado en la estimación es el actualmente vigente, pero no sé cuál es la intención que tiene el Gobierno de cara al ejercicio siguiente. Esa es la pregunta clara, ¿qué es lo que van a hacer con el IVA aplicable a las mascarillas a partir del 1 de enero de 2022?

Por otra parte, ya en relación con el bloque del gasto del ámbito sanitario, una constante que atraviesa, como no puede ser de otra forma, todo el presupuesto y también el bloque de Sanidad, es el enfoque transversal lo que afecta el Plan de Recuperación. Usted se ha referido en reiteradas ocasiones a los distintos componentes. La pregunta que le haríamos es ¿cómo están trabajando? A nosotros nos gustaría que las comunidades autónomas, que son las responsables de la gestión en el ámbito sanitario, además de gestionar los fondos que les correspondan, desde luego que tengan la capacidad total de gestionar los fondos que les correspondan, tengan también capacidad de decidir a qué planes, a qué programas, a qué acciones, a qué políticas públicas sanitarias se van a destinar.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 534

27 de octubre de 2021

Pág. 18

Mis preguntas son claras: ¿Cómo están trabajando? ¿Qué capacidad de decisión tienen sobre las líneas de intervención? Y, por otra parte, ¿cuáles son los criterios de reparto de esos fondos que se destinan a las comunidades autónomas?

Y en cuanto a los programas concretos, dos cuestiones: una en cuanto a la salud mental que mis compañeras y compañeros le han preguntado también a usted. Ha dicho que esos 100 millones el enfoque será un reparto plurianual y en la parte correspondiente a este año 24 millones irían destinados a las comunidades autónomas y usted ha dicho que serían para financiar el plan de acción que se trabajará conjuntamente con comunidades autónomas, sociedades científicas. Y la pregunta que le hago es ¿este plan es distinto a la estrategia que ya está trabajada o es un despliegue de esa estrategia? ¿Cuál es el marco en el que esa política o esos programas en el ámbito de la salud mental se van a implementar? ¿Es lo mismo la estrategia, el plan? Solo por curiosidad.

Y, por último, me referiré a los CSUR. Es algo que, en esta Comisión y bueno, nosotros también en Pleno se ha abordado. Quisiera que nos ampliará la información de cuáles son las medidas que se van a adoptar para potenciar ampliar estos CSUR en el ámbito de las enfermedades raras. Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Pues tiene de nuevo la palabra la secretaria de Estado de Sanidad para contestar a todo lo planteado. Muchas gracias.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD**: (Calzón Fernández): Muchas gracias, presidenta. Intentaré ajustarme al tiempo que me indicaba de diez minutos. Hay que poner el contador a cero, que no quiero jugar con ninguna ventaja.

La señora **PRESIDENTA**: No se preocupe, que siempre lo hago. Gracias.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD**: (Calzón Fernández): Quería agradecerles a todos, señorías. De verdad muchísimas gracias por sus tonos, por el tono de sus intervenciones. Como decía la señora Prieto, solo vengo de presupuesto en presupuesto, pero créanme que un verdadero placer compartir con ustedes esta sesión.

Intentando seguir un poco el orden de las intervenciones, el señor Díaz portador del Grupo de Ciudadanos nos hablaba, nos insistió en un tema que ha salido también en otros intervinientes sobre la reforma de la atención primaria y enlazándolo con las conclusiones de aquel de aquella Comisión de Reconstrucción del Congreso.

Miren, yo creo que hay una cuestión que debería quedar clara: el marco estratégico de atención primaria comunitaria se aprobó en el seno del Pleno del Consejo Interterritorial en primavera de 2019, en abril. Se publicó en mayo de 2019 en *BOE*. Ese marco era un marco que se debería haber desplegado por parte de todo el Sistema Nacional de Salud, y el Sistema Nacional de Salud, no solo es el Ministerio de Sanidad, también son las comunidades autónomas.

El marco identificaba una serie de líneas, de acciones prioritarias a las que además calibrada, como si debían realizarse en corto, largo, medio plazo.

Lógicamente, la implementación de ese marco estratégico se ve interrumpida o condicionada por la llegada de la crisis sanitaria más grave a la que nos hemos enfrentado en los últimos cien años a nivel a nivel internacional. Lo que se pretende ahora es revitalizar ese marco, volver a compartir, a priorizar cuáles son aquellas acciones cuyo orden de prioridad puede haber cambiado como consecuencia de la pandemia o incluso incluir nuevas acciones de problemas, de debilidades del sistema que hayan podido aflorar por la gestión de esta crisis. Ese es el trabajo que se está realizando y que se va a concretar en un plan de acción. El marco estratégico sigue siendo el documento de referencia y ahora se trata de compartir.

Las comunidades autónomas ya tuvimos una reunión con los consejeros de Sanidad, como sus señorías conocen, en Gran Canaria hace una semana, de la cual surgió una declaración institucional, y se marcaron las primeras priorizaciones de algunas de esas acciones.

Pues bien, el día de ayer el Comité Institucional de la mano de parte de los directores generales, de esta Secretaría de Estado, de la Dirección General de Salud Pública, de la Dirección General de Cartera y Farmacia y también de la Dirección General de Ordenación Profesional, compartieron toda una jornada de trabajo con los representantes del Comité Institucional de las comunidades autónomas. Una jornada de trabajo que se repetirá mañana para seguir concretando líneas.

Luego, que quede claro con esto que el desarrollo del marco estratégico y el desarrollo de ese plan de acción es una responsabilidad conjunta con las comunidades autónomas. Lo digo por la alusión que hizo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 534

27 de octubre de 2021

Pág. 19

el señor Díaz al diferente presupuesto con el que cuenta una comunidad autónoma a otra. Yo creo que todos los presentes conocemos perfectamente cuál es el marco competencial y quiénes son responsables de la asistencia sanitaria. En el caso del Ministerio de Sanidad concretamente en las ciudades de Ceuta y Melilla, a través de INGESA. Y esto explica, lógicamente, quién invierte en los gastos de personal del Capítulo 1, etcétera. Les decía esto porque ha habido varias intervenciones que parecían que el plan de acción era lo que se recogiera en estos presupuestos.

Y otra de las cosas que debemos tener en cuenta es que esa partida a la que hacía referencia de los 176 millones, de los cuales 172 se transferirán a las comunidades autónomas para acciones que se están concretando en ese comité institucional, que se consensuarán también con el Comité Técnico y que se aprobarán antes del 31 de diciembre en el Pleno del Interterritorial, no es lo único que desarrolla el Plan de Acción Primaria y que hay otra medida contenida en ese presupuesto, que son puramente desarrollo del marco estratégico de atención primaria. Una de ellas es el Plan de Salud, bucodental que, como sus señorías conocen, tiene otra dotación de bastantes millones, o los programas de digitalización en atención primaria, de los cuales el secretario general les dará cuenta en su intervención a continuación a lo largo de la mañana de hoy. Creo que eso es importante enmarcarlo, importante tenerlo en cuenta.

Se ha hecho también referencia a las conclusiones de la Comisión de Reconstrucción al cumplimiento de determinada medida, y a mí me gustaría poner en valor el esfuerzo que se está haciendo durante los últimos años para dar cumplimiento a todas esas indicaciones que sus señorías nos realizaron. Créame, doctor Steegmann, que no solo tomamos nota, sino que las tenemos permanentemente presente, tanto las de sus señorías como las de los expertos que comparecieron.

En esta línea hay que poner en valor el aumento, el incremento que se ha hecho de la oferta de plazas de formación sanitaria especializada. Desde 2017, y concretamente en el ámbito de las plazas de médico de Atención Primaria y Comunitaria, de Residente, el aumento desde un 27%. Estamos en máximo histórico. ¿Hay que seguir aumentando? Por supuesto que sí, pero probablemente que acompañarlo de otras medidas. Otras medidas que son muy importantes, que tienen un gran impacto para intentar dar respuesta, ¿no?, a la escasa atracción que en un momento dado los profesionales, los médicos y la enfermería que se presenta a las pruebas de selección para formación sanitaria especializada sienten por las especializadas, las especialidades vinculadas a la primaria.

Y hay un aspecto fundamental que tiene que ver con la necesidad de acreditar más plazas. Y, como ustedes saben, ha estado en consulta pública a lo largo del mes de octubre la propuesta para modificar o para revisar todo el programa formativo de Medicina de Familia y Comunitaria, con la idea de dotar a la especialidad de una menor presencia de rotación a nivel hospitalario y un mayor peso de la primaria.

Creemos que este es un aspecto fundamental para la formación, para que los profesionales conozcan ese ámbito que, sin ninguna duda, es el eje vertebrador de nuestro sistema, pero que también va a tener un impacto en la acreditación de las unidades. Va a facilitar la acreditación de más unidades docentes de medicina de familia y eso se traducirá, por consiguiente, en la posibilidad de aumentar las plazas de formación. Creo que toda esta visión de conjunto es importante tenerla en cuenta, como les decía.

Seguimos trabajando también en el proyecto de real decreto de formación sanitaria especializada de forma intensa, y como les decía, más allá de los 170 millones que mencionaba, tenemos los 70 millones de salud digital, los 44 millones que corresponden al Plan de Salud Bucodental y otras muchas acciones, otras muchas más áreas de las basadas en el presupuesto, podría estar toda la mañana describiéndoselas, así como el impulso de acciones normativas.

También en la Comisión de Reconstrucción se nos recomendaba y se nos insistía en la creación de un Centro Estatal de Salud Pública, y a mí me gustaría poner las cosas en perspectiva. Este centro estatal estaba previsto en la Ley General de Salud Pública de 2011. Este centro estatal muy probablemente hubiera sido de mucha utilidad para la gestión de esta pandemia.

Ahora ya, como saben, ha terminado la primera consulta pública, se está trabajando intensamente en la redacción del borrador del anteproyecto de ley, también en el borrador de los estatutos del plan de acción. Lo haremos, por supuesto, de la mano de las comunidades autónomas y de la mano de las sociedades científicas, porque tenemos que conseguir que este centro estatal, sea agencia o tenga cualquier otra forma jurídica, sea, sin ninguna duda, un referente a nivel internacional y, sobre todo, un referente para nuestra población en cuanto a independencia y a rigor científico. Yo estoy absolutamente convencida de que así será.

Leemos sorprendidos en prensa algunos debates sobre quién va a dirigir al centro, dónde se va a ubicar. Miren, nosotros todavía no estamos en eso. Estamos en algo mucho más importante, que es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 534

27 de octubre de 2021

Pág. 20

definir claramente cuál es el contenido. Un contenido que viene ya marcado por la Ley General de Salud Pública, que también fue muy debatido en la Comisión de Reconstrucción y sobre el que estamos trabajando para que sea un centro que efectivamente contribuya a mejorar la salud pública de nuestro país y a prepararnos para dar respuesta rápida ante crisis sanitarias.

Por supuesto, las enfermedades transmisibles tienen un papel fundamental y serán una de las cuestiones más relevantes de la que se haga cargo este centro estatal, pero, doctor Steegmann, permítame recordarle que, aunque las últimas crisis sanitarias han estado vinculadas a enfermedades transmisibles, normalmente en nuestro país y en países de nuestro entorno al final enfermamos y fallecemos por enfermedades crónicas y por factores de riesgo de estas enfermedades que son prevenibles.

Luego, también tenemos la necesidad de vigilar y de generar evidencia en torno a los factores de riesgo de la situación de salud de la población para poder realizar políticas públicas que, en definitiva, no solo añadan años a la vida, sino que además añadan vida a los años, mejorando nuestra calidad de vida en esa esperanza de vida que, como bien conoce, es de la más alta.

Por seguir un poco algunas de las cuestiones, me va a permitir, presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Sí, tiene que ir terminando, sí. Si puede ser un poquito más concreta para poder terminar y poder cumplir los tiempos. se lo agradecería muchísimo.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD**: (Calzón Fernández): Me esforzaré, señora presidenta, pero como entenderá, yo creo que a todo los que están presentes nos apasiona este tema por completo.

La señora Cañadell hacía referencia si creíamos que las medidas no son suficiente, ¿no?, en salud mental. En salud mental la estrategia sigue su curso y quiero recordar los años en los que esta estrategia ha sido incapaz de construirse un consenso en torno a ella y el esfuerzo que se está haciendo y que se ha hecho durante este año, donde además ha habido un relevo en mucho de los responsables del Comité Científico Técnico de la estrategia, el esfuerzo que se ha hecho en plena pandemia por darle un impulso, por volver a compartir y por ampliarla y revisar, incluyendo líneas que no estaban inicialmente prevista, como la salud mental de la infancia y la adolescencia, como la salud mental y el COVID es un esfuerzo que tenemos que reconocer a los trabajadores del Ministerio, también a las sociedades científicas y a las propias comunidades autónomas.

Durante la semana que viene, está previsto en los próximos días que se reúna el comité institucional de esa estrategia con representantes de las comunidades para volver a repasar el contenido de la misma, para ver cómo ha quedado ya el último techo tras las aportaciones de la consulta pública. Señora Velasco, efectivamente mucha, pero yo creo que eso, lejos de preocuparnos, tiene que darnos la tranquilidad de que la salud mental nos preocupa a todos y que todos hemos revisado esta estrategia de forma conveniente y que todas las aportaciones buscan enriquecerla. Luego, de eso como sociedad nos deberíamos congratular.

Y luego está el Plan de Acción de Salud Mental, un plan de acción que quedaría al amparo también de esta estrategia. Va perfectamente alineado, como les decía, se incluye una línea nueva que tiene que ver con salud mental y COVID, y lo que se busca es poner medidas que den una respuesta inmediata a aquellos problemas de salud mental que pueden haberse acrecentado durante la crisis o pueden haber surgido nuevos.

Comentaba también la señora Cañadell sobre la atención primaria, creo que he dado repuesta en mi intervención anterior.

Y sobre el Plan de Atención Bucodental, ¿considera que la partida es insuficiente? Hay partida, hay partida, un dinero además que sale del presupuesto nacional. Eso es importante. Quiero volver a remarcar el importante incremento que el presupuesto nacional tiene en este proyecto para el Ministerio de Sanidad, y es un área absolutamente prioritaria en la que habrá que seguir trabajando y todos deberíamos ser ambiciosos.

La salud mental es un área de alta prioridad para la Organización Mundial de la Salud por la elevada carga de la enfermedad, pero también porque es un marcador de la desigualdad social en salud, y hay auténticos desequilibrios entre las poblaciones. Por algo está recogido en el marco estratégico de la atención primaria, por algo salió también de las conclusiones de la Comisión de Reconstrucción y por algo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 534

27 de octubre de 2021

Pág. 21

está incluido también en el Plan de Recuperación de los Fondos Europeos. Es para nosotros una prioridad y también nos consta que para las comunidades autónomas.

La señora Medel hacía referencia a la dificultad en el acceso a la accesibilidad. Como le contaba durante la jornada de ayer, en la jornada de la mañana, el Comité Institucional está trabajando en el desarrollo de este plan de acción de atención primaria y me consta que durante la mañana de ayer se trataron distintas acciones alineadas por los recursos humanos de la atención primaria, que pasaban también por la búsqueda de soluciones para dar respuesta a lo que conocemos como desierto sanitario o quizá sea más adecuado referirnos a zonas de difícil cobertura. Entre otras muchas cuestiones, como les decía, esperamos que sea público este plan y esté aprobado antes de que acabe el año.

Con respecto a las vacunas solidarias, mire, la presidenta ya me ha llamado la atención en una ocasión. Podríamos detenernos durante horas debatiendo un tema que es muy complejo. O sea, no es justo que hablemos de caridad. No es justo que hablemos de caridad cuando la estrategia europea, una estrategia, además, en la que España ha tenido mucho que ver a través de la Agencia Española del Medicamento, que ha liderado muchísimas posiciones, ha sido una estrategia que, entre otras cosas, ha permitido que a día de hoy Europa sea la región del mundo que más vacunas produce y sobre todo, que desde el primer momento Europa tuviera claro que no solo se iban a fabricar vacunas para la población europea, sino que se querían adquirir vacuna para hacer el acceso fácil a países que lo iban a tener más complejo.

Y este es un tema de elevada, de elevada complejidad. Mire, el proceso de fabricación de este tipo de vacunas es un proceso biotecnológico de tal complejidad, que en ocasiones una misma compañía en dos plantas diferentes, incluso en la Unión Europea, tienen unos niveles de producción totalmente diferentes. Y porque no estamos hablando solo de patentes, estamos hablando también de los problemas y las dificultades para el acceso a algunas de las materias primas necesarias para la fabricación de estas vacunas que ha habido y que hay y las tensiones en el mercado.

Luego, es un tema muy difícil, y yo creo que lo que habría que poner en valor es que España, y esto no es caridad, es solidaridad, es el país del mundo después de Estados Unidos que más vacunas ha donado a toda la región de Latinoamérica y el Caribe. Esas donaciones se traducen en la oportunidad de salvar vidas y en la oportunidad de controlar una pandemia que, como bien decía, y se ha hecho referencia en varias ocasiones, tenemos todos no solo la responsabilidad moral sino la obligación si queremos controlar esta pandemia, de hacer real el acceso a la vacunación en todos los países.

Y fíjense que esto es mucho más complicado de lo que nos parece, mucho más complicado. A países europeos que han tenido la misma facilidad de acceso a la vacunación que nosotros y que, sin embargo, no están consiguiendo coberturas de vacunación adecuada o han seguido estrategias que no le han llevado al control de la infección.

Todo eso nos preocupa y lo que deberíamos es sentirnos orgullosos y tratar de ayudar no solo en la donación, sino también en aportar el conocimiento, lo que podamos aportar humildemente como Sistema Nacional de Salud, de cómo se está desarrollando esta campaña de vacunación, y cómo entre todos, entre todos, a nivel de partidos políticos absolutamente de todos los colores, medios de comunicación, profesionales sanitarios, hemos conseguido poder mantener uno de nuestros grandes valores, que era la confianza de la población española en su sistema sanitario y la confianza tradicional de la población española en las vacunas. Eso es lo que nos preocupa.

No voy a poder dar repuestas a mucho más porque la señora presidenta prudentemente no habla, pero con la mirada, hay miradas que lo dicen todo, ¿verdad? Podríamos debatir, intentaremos contestarles incluso por escrito algunas de las cuestiones que han salido en sesiones posteriores, pero yo, y esto, señora presidenta, si me lo permite, en la línea que les hablaba de la necesidad y la obligación que tenemos de poder compartir esta visión, sí que me gustaría reflexionar sobre la necesidad, y con esto hago un llamamiento y pido su apoyo a estos presupuestos, más allá de diferencias de que uno considere que se tiene que poner el acento en una cuestión o en la otra, y más allá de que a todos, siempre las necesidades en salud, que son ilimitadas, se enfrentan a los recursos limitados, sí que seamos conscientes de que esos recursos no son tan limitados como en el histórico del presupuesto de Sanidad, que por fin se ha abierto una puerta a la esperanza en los presupuestos del Ministerio de Sanidad, que vamos a trabajar a través de la cogobernanza con las comunidades autónomas competentes en lo asistencial todas estas políticas que les he ido enumerando, que cada una de estas políticas se traduce al final o aspira a traducirse en una mejora no sólo de la asistencia sanitaria, sino de la salud en general, a través de la prevención de la población.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 534

27 de octubre de 2021

Pág. 22

Y yo creo que en cuestiones tan relevantes como estas, cuando una pandemia, un virus y una enfermedad tan cruel como esta nos han vuelto a recordar la importancia de la salud para sostener a nuestra sociedad, deberíamos en la medida de lo posible, ponernos de acuerdo y seguir impulsando estas líneas que no hacen otra cosa, como les decía antes, que tratar de fortalecer las capacidades de nuestro sistema nacional de salud, que nos debe hacer sentir orgulloso y también de garantizar la equidad y la justicia social en el acceso universal a las prestaciones sanitarias. Señorías, muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora secretaria de Estado por su comparecencia. En todo caso, me siento incómoda de tener que estar pendiente de los tiempos, pero es el papel que me toca y, desde luego, invitarla a que pueda venir a otra comparecencia donde pueda disponer de más tiempo y seguro que usted puede más cómodamente hacer su intervención y también todos los grupos políticos. Así que ya lo sabe. Muchísimas gracias. Buenos días.

— **DEL SEÑOR SUBSECRETARIO DE SANIDAD (HERNÁNDEZ SPÍNOLA). A SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS VOX (Número de expediente 212/001537); POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/001709), Y SOCIALISTA Y CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN (Número de expediente 212/001801).**

La señora **PRESIDENTA**: Bueno, señorías, vamos a continuar. Le damos la bienvenida al señor subsecretario de Sanidad, a don Francisco Hernández Spínola. Ruego a sus señorías que tomen asiento para que podamos continuar con las comparecencias. Así que, sin más, ya sabe el formato, que lo hemos hablado, y todos los portavoces, que son prácticamente los mismos también, con lo cual no hace falta que vuelva a repetir, sin más, señor Hernández, tiene la palabra.

El señor **SUBSECRETARIO DE SANIDAD** (Hernández Spínola): Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías. Para mí es un placer volver a esta Cámara y comparecer en la Comisión de Sanidad por primera vez para presentar las líneas generales del presupuesto del Ministerio de Sanidad para el ejercicio 2022.

Las cifras que hoy les presento se enmarcan dentro de unos presupuestos acordes con las conclusiones que se alcanzaron en esta Cámara para la reconstrucción social y económica de España el 29 de julio del año 2020 tras la grave crisis sufrida por la COVID-19. El Ministerio de Sanidad es el encargado de la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de salud, de planificación y asistencia sanitaria, así como del ejercicio de las competencias de la Administración General del Estado para asegurar a los ciudadanos el derecho a la protección de la salud.

Los presupuestos del Ministerio de Sanidad para el año 2022, en línea con la política de Sanidad del Gobierno, responden principalmente al objetivo de fortalecer la sanidad pública española y a sus profesionales para combatir eficazmente la pandemia internacional por la COVID-19 y hacer frente a los retos y desafíos presentes y futuros.

Comenzaré, en primer lugar, por exponerles las principales cifras del presupuesto de 2022 del Ministerio de Sanidad, Sección 26. Tomando como base el presupuesto total consolidado, el consolidado, es decir, sin tener en cuenta las transferencias internas, la dotación para el año 2022 del departamento, incluidos los organismos autónomos adscritos, organismos públicos adscritos al Ministerio, es decir, la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios y la Organización Nacional de Trasplante, asciende a 2546,84 millones de euros, incluyendo tanto el presupuesto nacional como el destinado a la ejecución de los proyectos financiados con fondos europeos.

Teniendo en cuenta estos últimos, el presupuesto global del Ministerio se reduce en 599 millones de euros, lo que supone una aminoración del 19,5%. Esto obedece estrictamente a la reducción de los fondos europeos, de los fondos REACT.

No obstante, si no tenemos en cuenta los fondos europeos que vienen fijados en función de los proyectos financiables por la Comisión Europea y si tomamos exclusivamente el presupuesto nacional, podemos observar de forma más adecuada los créditos previstos por el Gobierno de España para este Ministerio.

Centrándonos en el subsector Estado, refiriéndome exclusivamente al departamento, es decir, excluyendo los fondos europeos y excluyendo también los organismos, el presupuesto para el 2022 asciende en este Ministerio, como digo, excluyendo los fondos europeos, a 1171,92 millones de euros en el presupuesto consolidado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 534

27 de octubre de 2021

Pág. 23

Dicha cifra, si la comparamos con el presupuesto del año 2021, supone que el departamento recibe para el año 2022 un aumento de 1028 millones de euros, lo que comporta un incremento de un 714 %. Es importante. Estoy hablando siempre de presupuesto nacional excluidos los fondos europeos, que es donde se produce la reducción en los fondos REACT que ha recibido el Ministerio en el año 2022.

Los principales incrementos que destacar en el presupuesto del Departamento son los que se refieren a los siguientes capítulos: crecemos en el Capítulo 1, crecemos en los gastos de personal, donde se observa un incremento de 4,35 millones de euros. Esto aproximadamente es un 10% de incremento para dotar las plazas vacantes, la nueva oferta de empleo público, así como también a atender el instrumento de planificación estratégica para la gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

El Capítulo 2, que son gastos corrientes de bienes y servicios, también experimenta un crecimiento de 755 millones de euros. Esto representa casi un 2200% sobre el presupuesto del año 2021 y va dirigido fundamentalmente a la adquisición de vacunas por la COVID-19 y la cooperación al desarrollo para la lucha global contra la pandemia, para el marco de atención primaria, para el Plan de Acción de Salud Mental, así como corregir el déficit estructural existente en materia de tecnologías de la información. Esto era un déficit que teníamos o que tenemos este año corriente, año 2021, y que en el año 2022 corregimos con la dotación del Capítulo 2, que crece en torno a unos 12 millones de euros.

El Capítulo 4, Transferencias Corrientes, aumenta también en 145,36 millones de euros, lo que representa un 236% de incremento, destacando las partidas de atención primaria y comunitaria, salud mental, ampliación de los servicios de salud bucodental en la cartera del Servicio Nacional de Salud.

El Capítulo 6, las inversiones reales aumentan 28 millones, un crecimiento del 822% para dotar la primera anualidad del Plan de Implantación de la Protonterapia del Sistema Nacional de Salud, que ya ha explicado y al que se ha referido la secretaria de Estado en la anterior intervención.

Y, por último, el capítulo 7, Transferencias de capital, se ve aumentado en 95,12 millones de euros, una cifra de casi un 15000% respecto del presupuesto anterior para impulsar el marco estratégico de atención primaria y comunitaria y el Plan de Acción de Salud Mental en todo el territorio nacional.

Como ven, y haciendo un resumen, tal y como les he indicado, crece el Capítulo 1, crece el Capítulo 2, crece el Capítulo 4, el Capítulo 6 y el Capítulo 7. Todo el presupuesto nacional crece en todos sus capítulos.

El decrecimiento del presupuesto del Ministerio de Sanidad viene por la disminución, la minoración de los fondos REACT, porque ni siquiera los fondos europeos que están contemplados en el mecanismo de recuperación y resiliencia, estos también, esos, los que están en el mecanismo, crecen. Crecen en 73 millones respecto del presupuesto del año 2021. Ascenden, en concreto, a 601 millones, con un crecimiento de 73 millones. Solo los fondos REACT son los que experimentan un decrecimiento.

El Ministerio de Sanidad cuenta con ocho programas presupuestarios de gastos sin contar los de gestión de los fondos europeos. De estos ocho, seis son ejecutados directamente por los centros directivos del departamento, uno que es gestionado por la ONT, el Organismo Autónomo Nacional de Trasplantes, y otro es gestionado conjuntamente por la Dirección General de Cartera y la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.

Voy ahora a exponerles las novedades de los programas, de estos programas presupuestarios, las novedades más relevantes.

La Subsecretaría, que es el programa de la dirección y de los servicios generales del departamento. Bueno, el programa de la subsecretaría está dotado con casi 30 millones de euros, y experimenta un crecimiento de un 17,69%, fundamentalmente por la dotación y los incrementos del Capítulo 1 en 4,14 millones de euros.

En la Secretaría General Técnica, que está dentro del mismo programa presupuestario, se mantiene la subvención del Ministerio a la Fundación Estatal de Salud, Infancia y Bienestar Social, que tiene una duración de 772.000 euros y también se mantienen las aportaciones que realiza el Ministerio a los organismos internacionales.

En la Secretaría de Estado de Sanidad paso a referirme a los programas que gestiona de una forma también sucinta y rápida.

El Programa Nacional de Drogas con más detalle lo expondrá el director, el delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Es un programa, es el 231, es un programa que cuenta con 15,10 millones de euros. Prácticamente se mantiene inalterado este programa respecto del año 2021.

Pero lo que es importante reseñar es que la Delegación del Gobierno del Plan Nacional sobre Drogas se nutre fundamentalmente de generaciones de crédito. Y en el año 2020 esas generaciones de créditos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 534

27 de octubre de 2021

Pág. 24

supusieron 41 millones de euros. En el año 2021 también 41,8 millones de euros ya se han generado y se van a incorporar créditos por valor de 12,3 millones de euros.

O sea que, independientemente del presupuesto, que es pequeño, el presupuesto equivalente al del ejercicio actual, 15 millones de euros, pues va a contar con estas generaciones de crédito por 41 más 12,3 millones de euros que también se incorporan.

Hay otro programa que es el de políticas de salud y ordenación profesional, que fue dotado con 7,76 millones de euros. Aquí se mantiene prácticamente igual, las cifras son similares al presupuesto vigente, y este programa tiene por finalidad la dirección y coordinación de las políticas de salud y sirve para implementar la ordenación de las profesiones sanitarias a través de la Dirección General de Ordenación Profesional.

Hay que destacar un nuevo programa que es el programa de Cooperación para el Desarrollo, un programa nuevo, un programa que no existía en el año 2021. Este programa está dotado con 293 millones de euros y es para la puesta en marcha del Plan de Acceso Universal Compartiendo las vacunas contra la COVID, Vacunación sólida.

En definitiva, está centrado este programa, sobre todo en las donaciones previstas de vacunas, que se realizan o bien de forma bilateral, pero sobre todo a través del programa COVAX, que es un programa, como conocen, refrendado y dirigido por Naciones Unidas, con la participación de la Organización Mundial de la Salud y también de UNICEF.

Hoy en día, ya España ha donado más de 10 millones de vacunas a través de diversos mecanismos. Es el cuarto país de la Unión Europea que ha implementado la donación de vacunas y es el primer país europeo en Latinoamérica, el primer país europeo en donaciones de vacunas.

Como saben, el compromiso del presidente del Gobierno es que antes de que finalice el primer trimestre del año 2022 España done en torno a 30 millones de vacunas.

Tenemos otro programa, que es el 313D, que es el Programa de Salud Pública, Sanidad Exterior y Calidad. Es un programa que está dotado con 682,5 millones de euros. Supone un incremento de un casi un 1800% con respecto al presupuesto actual. Este incremento de 646 millones tiene su base en las dotaciones del marco de atención primaria comunitaria y también tenemos 440 millones en este programa para la adquisición de vacunas.

De otro lado, tenemos el Programa de Prestaciones Sanitarias y Farmacia. Es un programa que cuenta con 117,3 millones de euros. Supone un incremento de un 159,65 respecto del presupuesto anterior. Cuenta, por tanto, con 72 millones de euros más, y este incremento tiene su base fundamentalmente en la ampliación de los servicios de salud bucodental, 44 millones; 28 millones del Plan de Implantación de la Protonterapia, y también quiero destacar que se mantiene la dotación del Fondo de Cohesión Sanitaria por un importe de 33,76 millones, que es la cifra que figura en el presupuesto vigente del año 2021.

Por lo que se refiere a la Agencia del Medicamento y Productos Sanitarios, bien, la agencia va a contar en el año 2022 con un presupuesto de 55,25 millones de euros. Por tanto, supone un incremento sobre las dotaciones del presupuesto actual.

La Organización Nacional de Trasplantes va a contar con una dotación de 7,8 millones de euros, con lo que también se está incrementando en torno a cerca de un 2% el presupuesto respecto del año 2021.

Y el INGESA que, como saben, es un organismo que está adscrito al Ministerio de Sanidad, el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, y que es una entidad gestora de la Seguridad Social adscrita al Ministerio a través de la Secretaría de Estado, pues este organismo va a contar con un presupuesto de 331,6 millones de euros y experimenta un crecimiento de 8 millones y medio de euros más respecto del presupuesto del año 2021, fundamentalmente para atender gastos de personal y también algunas inversiones relevantes como la construcción del Hospital de Melilla o del Centro Nacional de Dosimetría que tiene su sede en Valencia.

La Secretaría General de Salud Digital, programa 313E, cuenta con una dotación de 26,43 millones de euros. Supone un incremento del 87,65% respecto del presupuesto del año 2021. Cuenta con 12,34 millones más para atender, como les indiqué al inicio de mi intervención, las dotaciones del déficit estructural de las tecnologías de la información.

Voy ahora a hacer una pequeña referencia al plan, al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, es decir, el gasto consignado en los presupuestos de Sanidad a través de los fondos europeos.

Bien, pues el Ministerio participa a través del Servicio 50, que es el mecanismo de recuperación y resiliencia a través de nueve programas de gasto. Todos los programas adecuan sus importes a los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 534

27 de octubre de 2021

Pág. 25

efectivamente incluidos en el Plan de Recuperación, como no podría ser de otra manera, de modo que los incrementos o decrementos productivos vienen dados por el mismo.

En el año 2022 el Ministerio está dotado con 601 millones de euros en el mecanismo de recuperación y resiliencia. Esto supone un incremento de 13,94 millones de euros, y este importe se va a ejecutar a través de tres componentes: el Componente 11, que es el componente dedicado a la modernización de las Administraciones públicas; el Componente 18, que es el de la renovación y ampliación de las capacidades del Sistema Nacional de Salud, y el Componente 19, que es el componente de las competencias digitales.

Lógicamente, el Componente 18 es el más importante porque el que afecta a la renovación y ampliación de las capacidades del Sistema Nacional de Salud, y ahí la dotación asciende a 464,82 millones de euros.

Del total de estos fondos europeos, los organismos públicos, la EMS, la ONT y el INGESA van a gestionar 92 millones de euros y el resto se va a transferir a las comunidades autónomas. Es decir, que, del mecanismo de recuperación, de estos fondos europeos, de estos 600 millones, casi el 85% van a estar gestionados por las comunidades autónomas porque se van a transferir y solamente la diferencia, que va a ser un poco más de un 15%, será gestionado directamente por el Ministerio

Y, por último, me voy a referir a los fondos REACT, que están dotados con 733 millones de euros y que van a estar destinados estos 733 millones exclusivamente a las vacunas de COVID-19 y son financiados lógicamente por la Comisión.

Voy concluyendo, señora presidenta, señalando a modo de conclusión alguna de las claves del presupuesto que he tenido el honor de presentar.

Se trata de un presupuesto que contribuye al objetivo global de los presupuestos que ha presentado el Gobierno de España, es decir, unos presupuestos que procuran servir de instrumento para conseguir una recuperación justa, que tienen como objetivo la consolidación de la recuperación económica y social, que se fundamentan en la inversión productiva como palanca de crecimiento y transformación, y sobre todo, y quizás lo más importante, es que son unos presupuestos para continuar el objetivo de modernización y de innovación de nuestro Sistema Nacional de Salud.

Muchas gracias, señorías, y estoy, por supuesto, a disposición de todos los señores y señoras diputados para contestar las preguntas.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, y además le agradezco enormemente el cumplimiento en el tiempo. Pues pasamos al turno de intervención de los grupos parlamentarios que han solicitado la comparecencia. Por tiempo de siete minutos tiene en primer lugar el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos en común Podem-Galicia en común. La palabra la tiene la señora Medel si desea intervenir. Sí, sí.

La señora **MEDEL PÉREZ**: Buenos días, señor subsecretario. Yo no le voy a plantear cuestiones de dinero, porque ya sé que son fundamentales, son muy importantes, por supuesto, pero es más importante, creo yo, el conjunto, ¿no?, a qué se dedica globalmente y qué es lo que se refuerza, qué es lo que no se refuerza, ¿no?, desde mi punto de vista.

Y a mí lo que me parece es que, y le hago esta pregunta porque no ha sido contestada previamente, considerar algo que refleja una gravísima inequidad e ineficiencia, considerarlo como eje fundamental del sistema como es el sistema de mutualidades de funcionarios, que afecta a 2 millones de personas, a mí me parece un torpedo en la línea de flotación de la sanidad pública, sinceramente.

Hay veces que lo importante no es la cantidad del montante, sino que es adónde se mete, ¿no?Cuál es el resultado. Entonces yo lo que quiero es que me den una respuesta respecto a ¿esto existe? ¿Realmente se va a considerar que el sistema de mutualidades de funcionarios es un eje fundamental o se va a intentar eliminar de forma que los nuevos funcionarios vayan a la Seguridad Social?

Las argumentaciones, como lo he dicho antes y como estaba usted presente, es que repetirlo me parece una tontería.

Y quiero hacer otro hincapié en esa dependencia que tenemos, ¿no?, en cuanto a este, este afán tecnológico, ¿no?, de renovación, que me parece muy bien, ¿no? si la tecnología realmente supone valor añadido me parece muy bien que esté ahí, ¿no? Y parece que la protonterapia lo tiene, ¿verdad? Pero de nuevo nos dejamos en manos de una colaboración público-privada, que en este caso implica pues que empresarios, que debido a nuestro sistema no pagan impuestos de ninguna manera, al contrario que el resto de los que vivimos de un salario, ¿no? Sí que pagamos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 534

27 de octubre de 2021

Pág. 26

Pues que esta estas personas se dediquen a dar, a hacer donaciones altruistas, que es estupendo, ¿verdad? Otra parte de la caridad, ¿verdad? la donación, para compensar una falta de contribución al Estado y a la sociedad, como todos tenemos, parece, el deber de hacer, ¿no?

Que la sanidad pública se sustente en ese tipo de práctica me parece realmente que va en contra de la sanidad pública y de la estructuración de un servicio, ¿no?, que no sé en qué condiciones va a ser público esta protonterapia, no sé cómo se va a hacer, ¿no? Pero es como depender del capricho de alguien, de alguna persona, algo que debería ser totalmente estructural.

Y quiero volver a repetir aquí, no sé si es a usted a quien tengo que hacerle esta pregunta, si no lo es, pues disculpe, ¿no? Lo que he planteado antes respecto a la renovación del parque tecnológico, que son pues los aparatos obsoletos, ¿no? después de 12 años, pues un TAC o de un PET-TAC o lo que sea, pues que eso hay que renovarlo. Pero yo leyendo, como son presupuestos finalistas y que hay que hacer una serie de planes, ¿no?, y ver si responden o no, yo quiero saber si se va a valorar ahí que la mayoría, por ejemplo, de los PET que están funcionando en la pública están totalmente infrautilizados porque no hay personal para llevarlos adelante. Y es una cosa que conozco de primera mano porque en Valencia pasa.

Y todos esos pacientes son derivados a la privada porque no contratan ni a una sola persona para que pueda llevar adelante el PET. Ya sabemos que en la privada siempre hay gente porque o trabajas en estas condiciones o te tiran a la calle, pero sabemos que, en la pública, los trabajadores tienen derechos. Ya sabemos que pasa eso.

Y otra cosa que pasa, por ejemplo, lo digo porque también habría que tenerlo en cuenta, ¿no? Recientemente han vuelto, digamos, a la propiedad pública las resonancias magnéticas que eran privadas, era un servicio externalizado, por lo menos en la Comunidad Valenciana. Pues nos hemos encontrado con que esos servicios privados que lo llevaban adelante, como tienen tan poco personal, las pruebas para diagnosticar, las pruebas se hacían mediante subcontrataciones, de forma que las pruebas radiológicas de un paciente de Valencia, podía ir al País Vasco o a Cataluña o Andalucía y una empresa externalizada, subexternalizada, hacía el diagnóstico sin tener acceso ni a la historia clínica de ese paciente, de forma que una gran cantidad de diagnósticos eran erróneos y cuando volvían a la pública, ese resultado va a la pública otra vez, los trabajadores de la pública, los radiólogos de la pública tenían que volver a interpretar las imágenes porque no se fiaban. Y estas son declaraciones de la presidenta de la Sociedad Valenciana de Radiología, vicepresidenta de la Sociedad Española de Radiología.

Esta es la práctica cotidiana. ¿Qué ha pasado con todos estos arrendamientos? Y yo lo que quiero saber es si todo esto se tiene en cuenta, claro, previamente no se ha tenido en cuenta, ¿no? Este funcionamiento de lo que supone la colaboración público-privada, tan admirada por algunos, pero que la práctica consiste en esto.

Hemos conseguido revertir las resonancias. ¿Estos sistemas de protonterapia estarán incluidos dentro del sistema público? ¿Es otra faceta, otra parte que queda separada realmente de la regulación de la pública? Y gracias, gracias por escucharme.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. A continuación, por el Grupo Parlamentario Vox tiene la palabra el señor Steegmann. Perdón, que no lo había visto, el señor Salva.

El señor **SALVÁ VERD**: Muchísimas gracias, señor vicesecretario. Para empezar, habida cuenta orgullosamente de unos presupuestos que prevén aumentar el gasto respecto al 2021. Sin embargo, la realidad es que gran parte de los ingresos en los que se espera financiar esos gastos dependen de unos fondos europeos que todavía no se han aprobado. El Gobierno se está tirando a la piscina sin saber la cuantía disponible y si las condiciones que impondrán desde la Unión Europea serán compatibles con las partidas de gastos o las que han aplicado esos todavía inciertos fondos europeos.

El proyecto de presupuestos del 2022 carece de credibilidad. Además, se basa en nuevas previsiones macroeconómicas irreales. El propio gobernador del Banco de España, don Pablo Hernández De Cos, ha declarado hace 2 días en esta misma sede parlamentaria, que el Gobierno ha sido demasiado optimista en su previsión de cotizaciones sociales y de crecimiento económico. Una vez más, demuestran que son el Gobierno de la mentira y de la ruina para todos los españoles.

Lo primero de todo es que queremos trasladar nuestra perplejidad al observar un incremento del 18 % en el presupuesto de este año en el programa 311M, y nos vamos a limitar solamente a esto, de la Dirección y Servicios Generales de Sanidad frente a los del 2021. Es decir, de los 20 a 40 millones de euros del 2021 aumentan hasta 29,90 millones de euros para el 2022.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 534

27 de octubre de 2021

Pág. 27

Al pasar a analizar ese incremento, nuestra sorpresa es todavía mayor al detectar el aumento en partidas presupuestarias muy concretas, como son los gastos de personal, que pasa de 13 a 17 millones de euros. Sin embargo, observamos que las retribuciones básicas de funcionarios disminuyen en más de 825 000 euros repartidos entre los sueldos del grupo A1, A y sueldos del grupo A2 y B.

Además, se crean partidas de gasto de personal nuevas referidas a retribuciones de funcionarios en prácticas con sus trienios y sus pagas extraordinarias, que suponen un gasto de 500 000 euros. Esta **(No se entiende)** me lo tiene usted que explicar porque si tienen trienios no son tan funcionarios en práctica. Usted es funcionario, usted conoce muy bien el tema. Yo no. Por eso le pido por favor que me lo explique.

Pero el mayor gasto procede de la partida de incentivos por rendimiento, donde la productividad aumenta en más de 4 344 000 euros, y aparece una partida nueva de clasificaciones de 84 000 euros. Y nos preguntamos, ¿este incremento a qué se debe? ¿Esperan que el personal en el 2022 sea más productivo? ¿Consideran que una manera de aumentar su capacidad de trabajo, ya que disminuye el número de funcionarios? ¿A qué se debe esta nueva partida de gratificaciones? ¿A quién o a quiénes va dirigida porque no estaba en el pasado año?

Respecto a los gastos corrientes en bienes y servicios aparecen 3 nuevas partidas: arrendamientos de equipos, 5000 euros; reparación, mantenimiento y conservación de equipos por procesos de información, 15 000; material informático no inventariable, 9000. ¿Es necesaria una partida de 29 000 euros para información y la informatización? ¿Qué destino tienen esos 9000 euros en material informático no inventariable?

Y por material de oficina ordinario y no inventariable, que pasamos de casi 99 000 euros con 97 a 120 000, es decir, 22 000 euros más, ¿qué destino tiene ese material?

Y lo mismo podemos observar con la partida destinada a transportes, que de 25 000 euros pasamos a 280 000, es decir, casi 255 000 más.

Y trabajos realizados por otras empresas y profesionales respecto a limpieza y aseo, de 12 000 pasamos a 20 000, 7000 euros de diferencia, y, sin embargo, con seguridad disminuye de 75 000 a 40 000. Por lo tanto, cabe preguntarse si es más importante la limpieza que la seguridad. ¿A qué se debe ese incremento de la limpieza, y a qué se debe que en el presupuesto la seguridad disminuya?

Por otra parte, los gastos corrientes en estudios y trabajos técnicos en trabajos realizados por otras empresas y profesionales aumentan hasta los 225 000 euros, 175 000 euros más que el año anterior, ¿pero ese incremento tan grande a qué se debe? ¿Qué destino tiene esa cantidad de dinero? ¿Cuáles son las empresas beneficiadas?

Y en la partida denominada Otros, que quisiera saber quiénes son estos otros, en los trabajos realizados por estas empresas y profesionales se pasa de 139 000 a 225 000, 86 000 euros más. ¿En qué consiste este trabajo y a quién va destinado?

Respecto a las indemnizaciones por razón de servicio, la partida aumenta en 400 000 euros. ¿En qué consisten exactamente esas indemnizaciones? ¿A quién van dirigidas?

Además de todo esto, y analizando el contenido y fines de este programa, tenemos que señalar que tampoco se cumplen los objetivos establecidos, puesto que en ellos se establece concretamente que en las prioridades del Ministerio «destacan los referentes a la información y atención al ciudadano en materia de sanidad, dirigidas a manejar el conocimiento de los ciudadanos en esta materia».

Siendo así, ¿por qué los indicadores resultados de acciones de publicidad disminuyen hasta 10 en campañas de publicidad presupuestadas en el 2022 con relación a las 14 previstas en ejecución para el año 2021? ¿Cómo piensan dar información necesaria a los ciudadanos? ¿Por qué disminuye la información presencial, telefónica y telemática? De 104 000 consultas previstas para el 2021 hay presupuestadas 70 000 consultas para el año 2022.

También con relación a acciones informativas al ciudadano a través de sede **(No se entiende)** se reducen hasta 2000 acciones presupuestadas para el 2022 con respecto a las 2500 previstas para el 2021.

Ya tenía muchas cosas más, me quedan unos minutos.

Por otra parte también, ¿cuál es el motivo de la desaparición de descripciones de actuaciones informativas a ciudadanos como SMS o tuis? ¿O cuál es la razón de la disminución del presupuesto con respecto a correos electrónicos, ya que hay 250 000 presupuestados en 2021 con 85 000 en ejecución previstas para el 2021 y están presupuestado en el 2022 solamente 55 000? ¿Podría aclarar esto ya?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 534

27 de octubre de 2021

Pág. 28

Y ya solamente quedan 45 segundos, que quisiera responder a la diputada, doctora Medel, que no está aquí, se ha ausentado, me sabe mal, que es que con tienen ellos cruzado el tema de MUFACE y de ISFAS y tal. Lo tienen cruzado. Es un tema que vamos, que ya a mí me asombra.

Lo que sí quiero aclarar, que ella lo ha dicho, es que cuando un paciente que pertenece a MUFACE va a la asistencia de la sanidad pública, MUFACE se hace responsable del pago. O sea, no dan gratis. Conozco muy bien el sistema y quiero que quede claro.

Y ahora le pido ya para acabar, señor subsecretario, por favor, que marca usted un Sánchez, que me conteste a lo que yo le digo. Sánchez quiere decir Sánchez 1 y Sánchez 2. Sánchez 1 es la mentira directa y Sánchez 2 es la Comisión.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que terminar, señor Salvá.

El señor **SALVÁ VERD**: Confío en usted. Y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Elorriaga.

El señor **ELORRIAGA PISARIK**: Muchas gracias, presidenta y bienvenido, señor subsecretario, en su condición de subsecretario, a la que es su casa.

Estamos esta semana inmersos en un debate de unos presupuestos que se caracterizan por su falta de credibilidad. Yo creo que se ha repetido, pero es fundamental. Los datos, los cuadros macroeconómicos que han servido de base para la elaboración de todas estas previsiones de las que estamos hablando están desmentidos por todos y cada uno de los organismos públicos y privados que nos indican cuál es la previsible evolución de la economía tanto en este año como en el siguiente.

Por lo tanto, si las tasas de crecimiento no son las que aquí se señalan y en consecuencia tampoco lo serán los ingresos, difícilmente podrán soportar los gastos que ahora se nos anuncia.

Pero yendo de esa falta de credibilidad general de los presupuestos a los que nos enfrentamos, nos interesa ahora centrarnos en la parte de sanidad y concretamente, en la responsabilidad de la subsecretaría, y no puedo dejar de señalar un dato que realmente causa asombro. Es usted el quinto responsable como subsecretario de la Sanidad española desde que Pedro Sánchez es presidente del Gobierno. Fue nombrado Justo Herrera en junio de 2018, Alfredo González en octubre de 2018, Carlos Hernández en abril de 2019, Alberto Herrera en enero de 2020 y ahora Francisco Hernández Spínola en febrero de 2021. Yo creo que cinco subsecretarios en muy poco más de tres años es en sí mismo un indicador de ineficacia en la gestión de la Administración pública en un área tan sensible e importante como es la de la sanidad pública.

Pero esa alternancia permanente en los responsables políticos del Ministerio, y específicamente los de la Subsecretaría, el problema es que se ve reflejada en la ejecución del gasto del Ministerio, y es sobre eso sobre lo que yo quiero centrar mi intervención y me gustaría recibir sus respuestas.

Los datos remitidos a esta Cámara del cierre a 31 de agosto, se indica que el Ministerio ha ejecutado los créditos autorizados en un 38 %. Un 38 %. En la misma fecha del año anterior, esa ejecución se elevaba a un 87,9 %. Es decir, el 31 de agosto de este año la ejecución en términos absolutos es menor que la del año pasado con un presupuesto significativamente menor.

Si nos fijamos en algún dato concreto, pues llama mucho la atención. Es decir, por ejemplo, el Capítulo 6 del Ministerio a 31 de agosto está ejecutado, según la información remitida por el Gobierno, nada menos o nada más que en un 7,8 %. Es decir, más del 90 % de los créditos autorizados por esta Cámara no han sido utilizados por el Ministerio a fecha 31 de agosto.

Pero si nos fijamos en el avance de liquidación que ha remitido el Gobierno a esta Cámara acompañando a los presupuestos, los datos son también sorprendentes. Se nos da una liquidación, una previsión de liquidación a 31 de diciembre, del 88 %, que es una previsión baja, pero bueno, tampoco escandalosamente baja, pero si baja uno a los detalles, la sorpresa es mayúscula.

Lógicamente, se espera que se ejecute el gasto de personal del Capítulo 1 en su integridad, como es natural. El gasto del Capítulo segundo, curiosamente, se ejecuta en un 161 %, es decir, se van a consumir más créditos de los inicialmente autorizados, entiendo que por incorporaciones de otros años anteriores, pero en lo que realmente depende de su gestión y es ahí donde me gustaría que nos diese una explicación clara, los datos también llaman mucho la atención.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 534

27 de octubre de 2021

Pág. 29

Se prevé que el Capítulo 4 de Transferencias Corrientes quede ejecutado a fin de año en un 54 %, que el Capítulo 7 de Transferencias de Capital quede ejecutado en un 56 %.

Es decir, según los datos que ha remitido el Gobierno a esta Cámara, a fin de año 1158 millones de euros aprobados por esta Cámara para ser destinados a la sanidad durante el ejercicio no van a ser empleados por la falta de capacidad de ejecución del Ministerio. Y ahí es donde me gustaría recibir una explicación. Quiero decir, todos estos créditos que van a quedar sin ejecutar, ¿a qué corresponden? Es decir, ¿a qué gastos de los anunciados no se van a realizar? ¿Qué razones explican la no ejecución? ¿Qué correcciones se han hecho en los sistemas de ejecución presupuestaria del Ministerio para que esto no ocurra en años posteriores? Porque claro, son completamente irrelevantes los anuncios que se nos hacen de grandes incrementos en el gasto público si finalmente cuando uno mira las cifras del Ministerio, simplemente no se emplean los recursos aprobados y, en consecuencia, tampoco se atienden los objetivos que teóricamente se habían anunciado. Por lo tanto, me gustaría una cierta precisión en esa explicación.

Y, para terminar, y ajustarme al tiempo y ser disciplinado con la presidenta, una pregunta muy específica sobre su otra responsabilidad, una es la gestión económica presupuestaria, la otra es la de personal. Se ha hecho una referencia anterior por parte del portavoz de Vox, pero me gustaría exactamente saber, hay una dotación específica para implantar un sistema informático de seguimiento del cumplimiento de objetivos de los empleados públicos, sobre la productividad de los ministerios a las que antes hacía referencia sobre un incremento significativo en la dotación de créditos presupuestarios. Me gustaría saber qué es lo que va a pasar con la productividad el año que viene, es decir, qué nuevos sistemas de control de productividad se van a implantar, que entiendo que eso es lo que justificará los incrementos de pagos.

Por último, me gustaría saber qué está previsto para la estabilización del personal eventual durante el próximo año. Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias. Y a continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Navalpotro.

El señor **NAVALPOTRO GÓMEZ**: Muchas gracias, señora presidenta, muchas gracias, señor subsecretario. Permítanme empezar como algo obvio para nosotros, pero que no quiero dejar de señalar. La sanidad es uno de los elementos básicos en el que ese apoyo nuestro sistema de bienestar y supone, sin duda, una de las políticas públicas más exitosas de nuestra democracia.

Ha sido comentado muchas veces, pero como se ha demostrado durante la pandemia, la sanidad es sin duda una de las políticas públicas más necesarias y que más cohesiona pues garantiza que todos tengamos los mismos servicios y tratamientos, independientemente de nuestra situación socioeconómica. El último ejemplo de esto ha sido la atención derivada de la pandemia y el proceso de vacunación, en el que, por cierto, en nuestro país está siendo uno de los más exitosos del mundo.

El presupuesto que se presenta aquí profundiza en esta idea: un presupuesto para mejorar la equidad y el acceso a la atención sanitaria pública y que demuestra la apuesta de este Gobierno por el sistema sanitario. El año pasado se creó la Secretaría de Estado de Sanidad y la Secretaría General, que puso en marcha una estrategia nacional de transformación digital del Sistema Nacional de Salud. También se dotó al Fondo de Cohesión Sanitaria con recursos específicos y significativos para financiar la red de centros, servicios y unidades de referencia.

Les recuerdo que el PP lo sacó del presupuesto y nosotros volvimos a incluirlo en el ejercicio 2021. Este año mantenemos la apuesta con la asignación de casi 34 millones más para este fondo.

El presupuesto que se presenta hoy continúa reforzando el Sistema Nacional de Salud. Simplemente repetiré un dato que ya se ha dicho: la comparación del gasto entre 2021 y 2022, descontando la partida para la adquisición de vacunas, arroja un crecimiento del 11 %. Si el presupuesto del 2021 estaba condicionado totalmente por la pandemia, en el presupuesto que se presenta ahora, aun utilizando muchos recursos para la batalla contra la COVID, se recupera algunos de los compromisos de este Gobierno.

Compromiso como reforzar la atención primaria, con un nuevo esfuerzo presupuestario de 176 millones para mejorar la accesibilidad a la atención que se ha visto sometida a una enorme presión; compromiso como el Plan de Salud Bucodental, que garantiza un acceso equitativo de toda la población, homogeneizando la atención en todo el territorio y evitando las desigualdades actuales en función de la renta de los pacientes gracias a los 44 millones con los que está dotado y que amplía la cartera común de servicios en varios colectivos, como los menores de 14 años, las mujeres embarazadas o las personas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 534

27 de octubre de 2021

Pág. 30

discapacitadas; compromiso también como el plan para la implantación de la protonterapia, un proyecto que pone a nuestro país a la altura de los más avanzados del mundo.

Este tratamiento, hasta ahora disponible solo en dos centros privados, se hace accesible a todos con la incorporación de 10 unidades de protonterapia, una técnica clave en la curación de muchos tipos de cáncer, especialmente infantil, y compromisos como el Plan de Acción de Salud Mental. La salud mental, un territorio que tradicionalmente ha sido insuficientemente atendido pero cuya problemática ha crecido o al menos se ha hecho más visible tras la pandemia y merece una atención especial.

Por eso, este presupuesto recoge 30 millones de euros para este plan, que alcanzará un total de 100 millones en los próximos tres años. Con esta iniciativa, el Gobierno pasa a la acción dando respuesta a quienes tienen problemas de salud mental y abriendo además el debate social sobre sus causas.

Este Plan, el Plan de Acción de Salud Mental, es una absoluta prioridad para nosotros.

En definitiva. Un presupuesto que apuesta rotundamente por un sistema de salud pública de calidad, que es un pilar básico del Estado de bienestar, pero que también apuesta y es un pilar para la recuperación económica. Entendemos que la mejora de la sanidad es un proyecto de país. Dotar de más recursos a la sanidad pública es hacer una sociedad más próspera y justa. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias. Y a continuación no hay más grupos parlamentarios para intervenir, con lo cual tiene la palabra de nuevo el señor subsecretario para dar respuesta a las cuestiones anteriores. Y ya sabe que el tiempo, pues es en torno a menos de 10 minutos. Gracias.

El señor **SUBSECRETARIO DE SANIDAD** (HERNÁNDEZ SPÍNOLA): Trataré de cumplir el tiempo, señora presidenta. Bueno, voy a procurar dar respuesta rápida y sucinta a las cuestiones que se me han planteado.

En primer lugar, la señora Mederos plantea una cuestión relativa al papel que juegan las mutualidades en la sanidad pública. En fin, ha hecho referencia a MUFACE. Yo quiero decirle que las mutualidades pues no son una responsabilidad directa de este ministerio, ni la MUFACE ni la MUGEJU ni ISFAS, que son las 3 mutualidades que existen en la Administración General del Estado. La MUFACE, como bien saben sus señorías, está adscrita, el organismo está adscrito al Ministerio de Hacienda y Función Pública, MUJEJU a Justicia y el ISFAS al Ministerio de Defensa.

Desde el punto de vista del Ministerio de Sanidad lo que le puedo decir es que nosotros, desde luego, estamos por fortalecer la sanidad pública claramente, pero no me corresponde a mí hacer una valoración sobre estas mutualidades en la medida en que no es mi responsabilidad directa y que, como digo, están adscritos a estos departamentos. En lo que a nosotros se refiere, y como mensaje que le doy desde el Ministerio de Sanidad, es una apuesta clara por el fortalecimiento y por la asistencia prestada a través de la sanidad pública.

Ha planteado también o se ha referido a la protonterapia. Bien, sobre la protonterapia le diré que con independencia de que, efectivamente, estamos ante una colaboración público-privada, pero yo creo que para los ciudadanos lo importante es que esto va a suponer y va a repercutir de una manera muy clara y evidente en la salud de los ciudadanos. España se va a colocar a la vanguardia de Europa con estos diez equipos que se van a instalar en diferentes comunidades autónomas.

Es verdad que, sufragados al final del proceso mediante una donación, pero inicialmente, en los primeros cuatro años, quien va a financiar el propio Ministerio, con fondos del Ministerio de Sanidad a lo largo de cuatro años, por ese valor de 280 millones de euros, que luego, digamos, una vez que estén instalados, serán donados, se producirá una donación por parte de la Fundación Amancio Ortega.

Pero lo que es importante y es una pregunta que usted me hacía, ¿la responsabilidad va a recaer en la sanidad pública? Ya le digo que sí, absolutamente, porque les corresponderá a las comunidades autónomas y el mantenimiento y la dotación de los recursos humanos y la formación del personal especializado. Es decir, que será el Sistema Nacional de Salud a través de sus instrumentos, de sus recursos humanos, el mantenimiento que se hará cargo directamente de los diez equipos que se van a instalar en las siete comunidades autónomas.

También ha planteado un asunto relativo a la renovación del parque tecnológico y a la falta de personal en las distintas Administraciones públicas y que por eso se producen derivaciones a la privada. Bueno, con independencia de que quizá le pueda dar una respuesta más ajustada el secretario general, que luego va a intervenir sobre la renovación de los parques tecnológicos y de todas las cuestiones relativas a la transformación digital, sí que le diré que al final esto es una responsabilidad del Sistema Nacional de Salud y de las comunidades autónomas que tienen la competencia en materia de salud, porque si tienen

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 534

27 de octubre de 2021

Pág. 31

equipos tecnológicos, lo lógico es que sean unos equipos que sean eficientes y eficaces. Y para eso, lo que hay que hacer es dotar de personal, de recursos humanos, a los distintos servicios de salud de las distintas comunidades autónomas. Ahí está la clave.

Por tanto, yo no le puedo dar una respuesta en la medida en que, con una España descentralizada, con una competencia exclusiva en materias de sanidad que tienen hoy por hoy las comunidades autónomas, nosotros desde el Ministerio no podemos imponer obviamente a las comunidades autónomas qué política de personal deben hacer, pero sí que, desde luego, coincido con usted absolutamente, que para que tengan un uso eficiente esos equipos, es necesario que cuenten con las dotaciones de recurso humano.

Estas son las cuestiones que usted ha planteado. Ahora paso al responderle al señor Salvá.

El señor Salvá ha hablado, se ha referido a que estos presupuestos carecen de credibilidad porque, en fin, en cierta manera están muy condicionados por los fondos europeos, y yo he hecho mucho hincapié en el crecimiento exponencial que tienen estos presupuestos con el presupuesto nacional.

Es decir, el Gobierno de España, independientemente de los fondos europeos, hace una apuesta clara y decidida por incrementar las dotaciones del Ministerio de Sanidad, y el crecimiento con presupuesto nacional son 1000 millones. Decrecimiento. Por tanto, yo creo que esto es lo que hay que poner en valor y hay que destacar.

Usted ha hecho se ha centrado en el programa de la Subsecretaría, en el programa 311M. Y para responderle a las cuestiones que ha planteado, le quiero hacer un planteamiento previo. Mire, el Ministerio de Sanidad hasta el año 2019 era un ministerio formado por lo que hoy son tres ministerios. Se llamaba Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Este era el Ministerio hasta el año 2019. En el año 2020, enero del 2020, se crea el Ministerio de Sanidad.

Y esto ha tenido repercusión, una repercusión clara en el funcionamiento porque el inmueble, ¿dónde está situado el Ministerio de Sanidad? En el Paseo del Prado, 1820. Pero no solo está ahí el Ministerio de Sanidad. Todavía está también, compartimos inmueble con el Ministerio de Derechos Sociales, la Agenda 2030, y también con el Ministerio de Consumo.

Entonces eso tiene repercusiones en todo el Capítulo 2, que son los gastos ordinarios de funcionamiento del Ministerio, porque en la medida en que se va redistribuyendo el personal, se van readscribiendo servicio o incluso se han mantenido algunos servicios unificados, por ejemplo, la Oficialía Mayor está ubicada en el Ministerio de Derechos Sociales. La Oficialía Mayor. No hay tres oficialías mayores del Ministerio de Consumo, del Ministerio de Sanidad y del Ministerio de Derechos Sociales, sino que esa Oficialía Mayor de Derechos Sociales presta servicio al edificio, porque si se trata de mantener los ascensores o del pago de la luz o el pago del IBI, todo eso repercute. Y esto es lo que explica esas variaciones, incremento o decremento del Capítulo 2, del Capítulo 2, que son los gastos ordinarios de los servicios.

Por lo que se refiere al Capítulo 1, a usted le llamaba mucho la atención que creyéramos 4 millones de euros en el Capítulo 1, pero crecemos por las ofertas de empleo público, porque es que este Ministerio tiene 64 funcionarios más que hace un año, porque hay funcionarios que vienen al Ministerio como consecuencia de concursos específicos.

Fíjese, mire, en este Ministerio no se hacía un concurso específico desde el año 2017. Si usted se lee el boletín del 25 de octubre de este año, es decir, de hace tres días, del 25, que hoy es 27, de antes de ayer, habrá visto publicada la resolución del concurso específico del Ministerio de Sanidad. Y ahí se incorporan muchos funcionarios que vienen al Ministerio de otros ministerios.

Por tanto, esto es algo que es necesario llevarlo a cabo, que los concursos sean ordinarios, que no se tarden cuatro años, desde el 2017 al 2021, para resolver un concurso. Bueno, lo hemos hecho. Nosotros estamos incrementando las dotaciones del Capítulo 1, de personal del Ministerio de Sanidad, porque es necesario, y porque además va en total coherencia y sintonía con lo que han decidido sus señorías en la Comisión de Reconstrucción, que dijeron que se tenía que fortalecer la estructura del Ministerio de Sanidad y solo estamos haciendo poco a poco. Y eso, evidentemente en la medida que llegan nuevos funcionarios hay incremento en el Capítulo 1.

¿Crece la productividad? Sí, crece la productividad. ¿Por qué crece la productividad? Porque la dotación de los créditos de productividad estaba en el Ministerio conjunto de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, y ahora esos créditos pasan, 4 millones pasan al Ministerio.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 534

27 de octubre de 2021

Pág. 32

No es que hayamos incrementado, es que antes figuraban en un presupuesto conjunto y ahora la parte correspondiente, que les corresponde lógicamente a los funcionarios del Ministerio de Sanidad, ha sido transferida desde el Ministerio de Derechos Sociales al Ministerio de Sanidad por ese importe de 4 millones.

Por tanto, no es que haya crecido exponencialmente la productividad del Ministerio es que estamos colocando en el presupuesto del Ministerio de Sanidad la dotación para que los funcionarios del Ministerio cobren la productividad. ¿De acuerdo?, lógicamente, con unos criterios objetivos.

¿Gratificación? Sí, hemos puesto una partida de 84 000 euros para gratificaciones, cosa que es normal. Y vamos a ver, las gratificaciones están reguladas en ley. Las gratificaciones se conceden por prestación de servicios extraordinarios que tienen que justificarse mediante una memoria. Eso no es un capricho de que a este funcionario o a aquel otro se le va a regalar un sobresueldo. No. La productividad se le da, se le concede a aquel funcionario que se destaca, que hace una realización de jornadas extraordinarias, que presta a la Administración unos servicios extraordinarios que tienen que ser fundamentados, que tienen que estar justificados en una memoria, que tienen que estar un expediente singularizado, que tienen que estar fiscalizado por la Intervención. En definitiva, con todo tipo de controles. Y, por tanto, que haya en un ministerio como el de Sanidad, que tiene un Capítulo 1 de 48 millones de euros, 48 millones de euros, que se destinen 84 000 euros a gratificaciones, se lo digo de verdad, no es ningún dispendio.

Y no sé si se me queda, bueno sí, también planteaba usted que cómo les pagábamos a los funcionarios en práctica. Claro, porque los funcionarios cuando superan la oposición y antes de incorporarse como funcionarios de carrera de forma definitiva, tienen un periodo de práctica y durante ese periodo cobran una parte de sus retribuciones, no la totalidad, una parte, y hay que dotarla en el presupuesto. ¿De acuerdo? Esa es la explicación.

Creo, en fin, que he dado respuesta en términos generales a lo que usted ha planteado. También creo que se refería a las oficinas de información y por qué variaban las cifras, y es que lógicamente en los 2020 y 2021 con la pandemia, las oficinas de información han tenido una actividad, en fin, que ha crecido de una manera brutal. Lógico. Las llamadas sobre la pandemia, preguntas, consultas de la ciudadanía, y pensamos que en el año 2022 esto se estabilice e incluso que baje un poco. De ahí que las cifras se van un poco acompañando.

Indemnizaciones por razón del servicio. Mire, con esa partida de indemnizaciones por razón de servicio, lo que se paga son los desplazamientos de los funcionarios públicos. Cuando un funcionario público en comisión de servicio va destinado, tiene que hacer un servicio en tal lugar o aquel otro, pues hay que dotarlo presupuestariamente y de ahí la partida correspondiente. Pero, en fin, es una partida absolutamente normal.

El señor Elorriaga comienza su intervención afirmando que soy el quinto subsecretario del Ministerio. Bien, usted conoce cómo funciona la Administración General del Estado y usted sabe que en la Administración General del Estado hay una organización central que está formada por los ministerios y por los servicios comunes, y que en esos ministerios y servicios comunes hay unos órganos que son órganos superiores, que son los ministros y los secretarios de Estado, que hay unos órganos directivos que son los subsecretarios, los secretarios generales, los directores generales y subdirectores. Eso está en la Ley 40 del 2015, en el artículo 55 que regula toda la organización del Estado.

Y lógicamente los subsecretarios, que tenemos que ser profesionales porque tenemos que ser funcionarios de acuerdo con la ley, funcionarios del grupo A, pues lógicamente el nombramiento de un subsecretario responde a la confianza de la ministra, en este caso de la ministra.

La ministra ha sido nombrada en enero del año 2021, ministra de Sanidad, y conforma su equipo. Yo he trabajado con la Ministra hace 30 años, me conoce muy bien y yo a ella. Y, por tanto, es normal que se produzca, cuando se produce un cambio de Gobierno, pues que los altos cargos, los órganos directivos, los órganos superiores que le indicaba antes, respondan a la confianza de los ministros. Eso ocurre con todos los Gobiernos, absolutamente con todos y además es de pura lógica.

Usted se ha centrado en la ejecución presupuestaria y le voy a dar un dato para su tranquilidad. Y el dato es que le voy a día de 19 de octubre, es decir, a la semana pasada, los datos de ejecución globales del Ministerio es que tenemos un gasto comprometido del 75,71 %, es decir, una ejecución muy elevada. Por tanto, su duda se la quiero disipar en la medida en que la ejecución en el año 2021 del Ministerio de Sanidad será de una alta ejecución, de una muy alta ejecución.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 534

27 de octubre de 2021

Pág. 33

Un 75 % en toda la sección 26 a 19 de octubre. Es una cifra que, desde luego, no se corresponde con los datos que usted manejaba hasta ahora, que seguramente era lo que se le había trasladado a la Cámara. Hablaba de un 38 %. Son cifras que están ya absolutamente superadas y creo que de verdad estamos haciendo un esfuerzo por ejecutar correctamente los créditos que tenemos asignados. Nos estamos volcando todo el equipo directivo en que así sea, y yo creo que la próxima vez que tengamos que comparecer en la Cámara podemos dar cuenta y rendir cuenta de la ejecución del presupuesto del 2021, que yo estoy convencido que será de una muy alta ejecución presupuestaria.

Y, por último, usted ha hecho referencia a la estabilización. Solo le voy a dar algunos datos de estabilización.

Mire, el Ministerio de Sanidad está inmerso en los procesos de estabilización en el marco de un real decreto que es del año 2018. Y en ese sentido, le puedo decir que tenemos en marcha procedimientos de inspectores, concretamente 139 plazas, en la ONT, 22 plazas. De esas 139 plazas a 26 de octubre, es decir, con fecha de ayer, le indico que se están ya realizando las lecturas del tercer ejercicio de estos médicos, y se prevé que el cuarto y último ejercicio se pueda realizar en la segunda quincena del mes de noviembre. Es decir que va muy bien, va muy avanzado.

El INGESA tiene un proceso de estabilización de 359 plazas, la ONT de 22 plazas. Esta es la información puntual que le puedo dar.

Y creo que del señor Navalpotro, que no me ha hecho ninguna pregunta concreta. Lo que sí quiero es agradecerle su intervención y, por supuesto, también las de todos los grupos parlamentarios, todos los intervinientes que me han formulado estas preguntas y que espero que en cierta medida haya podido darles respuesta. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Pues muchísimas gracias, señor Hernández. Y muchísimas gracias, y cuando quiera y pueda volver, pues aquí estamos. Muchas gracias. Buenos días.

— **DEL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE SALUD DIGITAL, INFORMACIÓN E INNOVACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD (MUÑOZ MONTALVO). A SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CIUDADANOS (Número de expediente 212/001895); VOX (Número de expediente 212/001541); POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/001708), Y SOCIALISTA Y CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN (Número de expediente 212/001803).**

La señora **PRESIDENTA**: Bien, señorías, continuamos. Ruego tomen asiento. **(Murmullos)**.

Bien, pues, continuamos, y en primer lugar quiero darle la bienvenida a don Juan Fernando Muñoz Montalvo, Secretario General de Salud Digital, Información e Innovación del Sistema Nacional de Salud. Ya estaba aquí en la jornada en la Comisión durante la mañana, con lo cual ya conoce perfectamente cuál es la dinámica y cómo son los tiempos, cómo hemos organizado la Comisión que, ruego pues, cumpla la medida de todo lo que pueda los tiempos que tenemos acordados. Así que, sin más, le doy la palabra para su intervención. Buenos días.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE SALUD DIGITAL, INFORMACIÓN E INNOVACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD (Muñoz Montalvo)**: Muy bien. Muy buenos días a todos y a todas, y en especial a la señora Presidenta. Para mí es un honor y una responsabilidad comparecer en esta Comisión para informarles sobre las futuras actuaciones de esta Secretaría General de Salud Digital en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado de 2022.

La pandemia ha puesto de manifiesto el carácter global de las crisis sanitarias y ha hecho evidente la importancia de la atención primaria como elemento vertebrador de nuestro sistema nacional de salud, así como el carácter crítico de la información y los datos para la toma de decisiones de forma adecuada y en tiempo.

En este sentido, es preciso señalar que la estrategia de vacunación en España ha sido un éxito que se ha apoyado en múltiples factores, como la fortaleza del sistema sanitario público, la amplia aceptación de la vacunación entre la población española y la implicación de miles de profesionales de diferentes ámbitos, en especial del sanitario. Pero también por la planificación, la anticipación y el trabajo conjunto de las distintas administraciones involucradas, mediante la interoperabilidad de potentes sistemas de información que han aportado los datos necesarios para la adecuada toma de decisiones, como decía, en el momento que se requería.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 534

27 de octubre de 2021

Pág. 34

En resumen, una de las grandes lecciones de esta emergencia económica y social ha sido sin duda la necesidad de reforzar la sanidad pública. Y para ello, en el contexto de una recuperación justa, es preciso adoptar medidas que contribuyan a aumentar la equidad, la cohesión, la accesibilidad del sistema, al tiempo que garanticen su sostenibilidad en todos los sentidos del término.

La transformación digital es una de las palancas más potentes con las que cuenta el Sistema Nacional de Salud para alcanzar estos objetivos. En la línea en la que la OMS, la UE y otros organismos internacionales vienen coescribiéndolo desde hace varios años, señalando reiteradamente la oportunidad que las tecnologías digitales ofrecen para los sistemas nacionales de salud, en áreas tan diversas como el uso de la inteligencia artificial aplicada al diagnóstico, a la toma de decisiones y la monitorización remota de personas con enfermedades crónicas, así como la teleconsulta y tantas otras.

La apuesta decidida del Gobierno por la digitalización al servicio del Sistema Nacional de Salud se hizo visible en 2020 con la creación de esta Secretaría General, cuyo objetivo es lograr una mayor coordinación y eficacia de cara a abordar los proyectos de modernización y mejora y transformación que requieren los nuevos retos de salud. Voy a utilizar una pequeña presentación para apoyar mis explicaciones porque creo que serán más sencillas de seguir.

El refuerzo del Sistema Nacional de Salud mediante la aplicación de las tecnologías digitales requiere de una estrategia, ya que la transformación digital del sector sanitario no es una mera cuestión de cambio tecnológico, sino que requiere de un cambio adaptativo de las actitudes, de las habilidades humanas, así como de los marcos legales y organizativos de trabajo, tanto asistencial como de gestión, para dar respuesta a esos retos de los que hablamos que enfrentan nuestros sistemas sanitarios.

Permítame por ello, señorías, que haga una muy breve exposición de la Estrategia Nacional de Salud Digital, que es un ejemplo más de la fructífera colaboración entre el Ministerio de Sanidad y las comunidades autónomas y que constituye el armazón sobre el que se estructura la gestión presupuestaria de esta Secretaría General en 2022 y previsiblemente en los años posteriores.

A lo largo del año 21, desde esta Secretaría General, se ha trabajado intensamente con las comunidades en la elaboración de esta Estrategia Nacional de Salud Digital como un marco común para el desarrollo de las nuevas iniciativas de transformación digital en sanidad asociadas al sector público y desarrolladas por las diferentes administraciones competentes, así como por los organismos públicos vinculados con el ámbito de investigación e innovación en la salud.

La estrategia aborda la transformación del Sistema Nacional de Salud como un paso fundamental para alcanzar una atención preventiva, diagnóstica y terapéutica centrada en el paciente y que, en definitiva, contribuya a mejorar la salud de las personas y establece para ello 4 objetivos: las propias personas y su salud, capacitando e implicando a las personas en el cuidado de su salud; los procesos de valor, mejorando el desempeño del sistema sanitario, dotando de instrumentos de apoyo a sus profesionales y directivos; la innovación y la medicina 5P adecuando el progreso del sistema sanitario a las exigencias de la sociedad actual y a los requerimientos de una medicina personalizada, preventiva, poblacional, predictiva y participativa; y el contar con información de calidad e interoperable mediante la creación de un espacio nacional de datos en salud para la generación de conocimiento clínico científico, así como para la evaluación y mejora de los servicios sanitarios.

Así, la colaboración con las comunidades ha permitido identificar 10 grandes áreas de actuación en las que las necesidades son mayoritariamente compartidas entre todos los que conforman el Sistema Nacional de Salud y en las que una estrategia de alcance nacional sin duda contribuirá mejores resultados para los ciudadanos, una mayor eficiencia en el uso de los fondos, así como una mayor equidad y cohesión del sistema en su conjunto.

Esas 10 áreas de actuación requieren de 3 modelos de fusión diferentes en función de la distribución competencial que existe entre el Ministerio y las comunidades y, por tanto, requiere de diferentes formas de aplicar la financiación disponible en esta Secretaría General y que paso a continuación a exponerles, señorías.

En total, la Secretaría General dispondrá de 180,2 millones de euros, de los que 26,43 millones, es decir, el 14,7, son presupuesto nacional y el 85,3% restante, 153,77 millones, vendrán de fondos europeos. De estos últimos, 70 millones se ejecutarán a través de proyectos realizados por las comunidades y que más adelante detallaré, y el resto, 83,77, directamente por esta Secretaría General. En el ejercicio 22, en el programa 313 de Salud Digital, la Secretaría General gestionaba un total de 26,43 millones de euros del presupuesto nacional, 12,14 millones más que en 2021, lo que supondrá un incremento del 87,65%.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 534

27 de octubre de 2021

Pág. 35

Además, a través de los programas 31KB, 31KC del Componente 11, 31RB, 31RE, 31RC del Componente 18, la Secretaría General gestionará 153,77 millones procedentes de fondos europeos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, es decir, Servicio 50. En total 115,19 millones más en fondos europeos que en 2021, ejercicio en el que esta Secretaría General dispuso de 38,58 millones en el Programa 310 a través de ese mismo Servicio 50.

Este presupuesto permitirá poner en marcha, de manera organizada y coordinada con las comunidades, actuaciones que forman parte de esa estrategia de salud digital a la que me he referido anteriormente, aplicando, según las áreas de actuación en esos 3 modelos de ejecución que la misma estrategia ya identifica.

En primer lugar, esos modelos, el primero de esos modelos corresponde a las áreas en las que el Ministerio de Sanidad desarrolla sistemas de información de alcance nacional para todo el Sistema Nacional de Salud con la colaboración de las comunidades autónomas, como no puede ser de otra manera, que se integran en ellos, bien para aportar la información y sus datos y consultar el del resto del sistema, o bien para asegurar la prestación de servicios a todos los ciudadanos, independientemente de dónde residan. A este modelo de trabajo, que ya veníamos realizando desde hace bastantes años, se aplicarán 96,15 millones de euros, desglosados en 26,43 de presupuesto nacional y 69,72 de fondos europeos de los mencionados Componente 11 y Componente 18.

El segundo modelo se trata de áreas ligadas a la propia atención sanitaria, competencia exclusiva de las comunidades autónomas y sus procesos de soporte, donde el Ministerio actúa como coordinador y catalizador para armonizar y facilitar el desarrollo de proyectos compartidos y replicables entre las distintas comunidades, basadas en acuerdos, estándares y servicios que puedan ser extensibles a todo el Sistema Nacional de Salud. A este modelo se dedicarán 70 millones de fondos europeos del Componente 11.

Y, en tercer lugar, se trata de iniciativas de ejecución compartida entre el Ministerio y las comunidades autónomas para el ejercicio eficaz de competencias concurrentes, a los que se puede dedicar 14 millones del Componente 18 en el año 22.

Respecto al primer modelo de ejecución, las actuaciones en esta área supondrán, como había mencionado, 96,15 millones de euros, con un total de 15,19 en gastos corrientes, 2 millones en transferencias a las propias comunidades para apoyar los trabajos necesarios de recogida de datos de integración y 70,6 millones de inversión. Entre las actuaciones concretas a desarrollar que cubre este presupuesto dentro del Programa 313 en esos gastos corrientes del Servicio 05, se dota con 13,05 millones los servicios a los ciudadanos en su relación telemática con el Ministerio, tanto información sanitaria especializada en la emisión de certificados Covid digitales en el control sanitario a viajeros en fronteras, así como, y especialmente, en la operación y el mantenimiento del centro de proceso de datos que alberga el nuevo intercambio del Sistema Nacional de Salud, el cual es el punto en el cual se sustancian todos estos servicios que se dan con las comunidades autónomas.

En los gastos corrientes del Servicio 03, dotado con 2,15 millones de euros, se cubre el mantenimiento del sistema de Información del Sistema Nacional de Salud, que creó la Ley de Cohesión y Calidad, que proporciona los datos e indicadores de estructura, proceso y el resultado del sistema sanitario, análisis comparativos entre comunidades autónomas y con otros referentes internacionales, así como productos de reconocido prestigio como el Barómetro Sanitario o la Encuesta de Salud que se realiza junto con el INE.

La parte nuclear de este modelo se vehicula a través del Programa 31KB del Componente 11, inversión 2, que cuenta con 65,77 millones dedicados a ampliar la integración del Sistema Nacional de Salud, la información intercambiada a nivel nacional e internacional, a reforzar los servicios digitales inteligentes para ciudadanos y profesionales mediante sistemas como el intercambio de información sanitaria transfronteriza, el Registro Estatal de profesionales sanitarios, el nodo de verificación de medicamentos, el registro de vacunación, la emisión de certificados Covid digitales, el registro de resultados de pruebas diagnósticas Covid, los sistemas de análisis de eficiencia de gasto farmacéutico, sistemas de medición de calidad de aguas y aplicaciones de Sanidad Exterior como SpTH de control en fronteras.

Además, se dedicará también el impulso de la analítica de datos, tanto descriptiva como prescriptiva mediante la evolución de proyectos como la base de datos de Centros de Atención Primaria, que cuenta con más de 5 millones de historias clínicas de atención primaria, seleccionadas con criterios de representatividad estadística y a la que se pretende también aplicar modelos predictivos de aprendizaje profundo, así como el desarrollo de ese espacio de datos del Sistema Nacional de Salud, que deberá

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 534

27 de octubre de 2021

Pág. 36

integrarse en el futuro espacio nacional de datos del que, entiendo, ya han tenido noticia en alguna otra comparecencia.

El programa 31RD del Componente 18, inversión 4, con 1 000 000 de euros para inversiones dirigidas a herramientas colaborativas para compartir conocimiento y el programa 31RD del Componente 18, inversión 5, dotado con 2,93 millones de euros de inversión para contribuir a la racionalización del consumo de productos farmacéuticos mediante la aplicación de técnicas de inteligencia artificial a los sistemas de evaluación de medicamentos, tecnologías, prestaciones sanitarias como es RevalMed y Valtermed, así como el despliegue de la receta electrónica ortoprotésica.

El segundo modelo al que me refería de colaboración con las comunidades autónomas, y que está recogido en la estrategia, identifica las áreas en las que las comunidades deben desarrollar soluciones digitales para la atención sanitaria y, al mismo tiempo, es necesaria una coordinación de nivel nacional para asegurar tanto la equidad y cohesión de los servicios que se prestan, como la interoperabilidad de los datos manejados y, en consecuencia, la seguridad de la propia persona y la eficiencia del sistema nacional. Estas áreas de la estrategia, como aparecen recogidas en la transparencia, son la promoción de la salud poblacional activa, la atención sanitaria y la transformación digital de los procesos de soporte de esa actividad asistencial.

En el año 22, en línea con la prioridad de reforzar la atención primaria, desde esta Secretaría General se financiarán 70 millones de euros del Problema 31KC, Componente 11, inversión 3, de proyectos de las comunidades en 3 tipos de proyectos que se han acordado y que se están trabajando directamente con ellos, en los centros de salud digital, la atención personalizada y la transformación digital de los procesos de soporte de la actividad asistencial, que suele ser el gran olvidado en toda la digitalización.

El primero de estos, es decir, el Centro de Salud Digital, incluye proyectos para reforzar las capacidades de los centros de salud, mejorando la calidad de los servicios para los pacientes y facilitando el trabajo de los profesores. La atención personalizada agrupa proyectos para desplegar un modelo integral de servicios presenciales y virtuales para colectivos de pacientes que requieren una atención personalizada, continua y sistemática. La transformación digital de los procesos de soporte concentra los sistemas de información para la gestión de los servicios que mejoren el uso de los recursos, la comunicación con las personas usuarias y la colaboración entre todos los ámbitos asistenciales.

En todos los proyectos a financiarse buscará que participen más de 2 comunidades por proyecto, para generar proyectos escalables a nivel nacional en los que los criterios de interoperabilidad, intercambio de información y agregación o generación de datos con fines analíticos y de investigación estén incorporados desde su nacimiento, y en los que finalmente se obtenga alguno o varios de los siguientes elementos: modelos estándares adaptables al conjunto del Sistema Nacional de Salud, servicios utilizables por otras comunidades o por el propio Ministerio y productos que pudieran ser disponibles para otras comunidades o que el propio Ministerio puede implantar a través de ese nudo en el que ya se venía trabajando, y que concita otra serie de proyectos que ya funcionan sobre él, para dar servicio a comunidades que no deseen desarrollar las por sí mismas, porque no sea, por ejemplo, coste eficiente para ellas.

Todos estos sistemas, además, aportarán información al espacio de datos de las comunidades, en primer lugar y, en segundo lugar, y en segundo nivel, y de forma concentrada al Espacio Nacional de Datos de Salud Nacional, incrementando la capacidad de actuación y de investigación del conjunto del Sistema Nacional de Salud en el marco de esa Estrategia Nacional de Salud Digital. Estos proyectos tendrán un seguimiento a través de la Comisión de Salud Digital del Consejo Interterritorial del SNS, de reciente creación, y que asegure el cumplimiento de los hitos del proyecto mediante el control de los indicadores definidos y permita el correcto reporte de la ejecución de estos fondos a la Comisión Europea.

Finalmente, la Estrategia Nacional también contempla una tercera área de actuación conjunta entre el Ministerio y las comunidades, cuyo propósito es el refuerzo de las capacidades de respuesta del SNS ante crisis sanitarias. Los proyectos de esta área se financiarán con cargo al Programa 31RP del Componente 18, inversión 3, con 14,05 millones de euros, que se destinarán, por una parte, a la adquisición del equipamiento tecnológico para el nuevo Centro Estatal de Salud Pública y, por otra, con el desarrollo de un nuevo sistema de Información de Red de Vigilancia de Salud Pública que sustituya, mejore, amplíe el conocido CVS. Este nuevo sistema de información contemplará los que desarrollen las comunidades autónomas para los cuales se las acaba de transferir 13 millones de euros para iniciar esos desarrollos.

Estas son, señorías, las líneas generales de las políticas de gasto de la Secretaría General de Salud Digital apoyadas en la Estrategia Nacional de Salud Digital como plan de trabajo con el que ordenar y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 534

27 de octubre de 2021

Pág. 37

priorizar las inversiones en los próximos años, de manera que se obtenga el máximo retorno para las personas y para el conjunto del SNS. Este proyecto de presupuestos es un proyecto ambicioso, realista y necesario, que contribuye al desarrollo de un nuevo modelo sanitario que aprendiendo de las lecciones de la pandemia Covid-19, afronte los retos de salud aplicando herramientas de salud digital, la interoperabilidad y los servicios inteligentes en red.

Nuestra política sanitaria, la salud digital, pretende fortalecer el bienestar a través del desarrollo de nuevas líneas de actuación configuradas desde la colaboración y el diálogo, persiguiendo asegurar la calidad, la eficiencia, la innovación y la igualdad de los ciudadanos en todo el territorio nacional. Nuestro Sistema Nacional de Salud y los profesionales que lo conforman son uno de los más dinámicos y reconocidos del mundo, y es percibido muy favorablemente por el conjunto de la sociedad. Y para que continúe siéndolo necesitamos el compromiso de todos.

Por ello solicitó su apoyo para la aprobación de estos presupuestos, y quedo a su disposición para recibir comentarios y aclarar cuantas dudas les hayan podido surgir. Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias. A continuación, pasamos al turno de portavoces. En primer lugar, los que han solicitado la comparecencia, tiene en primer lugar la palabra por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Díaz.

El señor **DÍAZ**: Gracias, presidenta. Gracias, señor subsecretario, por su comparecencia. Voy a ser breve.

En primer lugar, creo que la partida presupuestaria de la que dispone usted, está más ajustada a lo que consideramos que es necesario, nos parece que podría ser mejor, pero hay otras áreas que están más damnificadas, como lo decíamos antes, la atención primaria. Yo creo que la apuesta por la salud digital es clara, es cierto que, a nuestro juicio, una de las principales, o si no la principal evidencia que sacamos, sobre todo en los primeros compases de la pandemia, fue la baja preparación del Sistema Nacional de Salud a la hora de coordinar y de compartir datos a tiempo real.

En todas partes, los epidemiólogos clamaban de diversas formas por una mejor coordinación, porque además estaban viendo con impotencia cómo una de las principales ventajas que teníamos con respecto a situaciones similares que habíamos vivido en el pasado, aparte, por supuesto, de la velocidad a la hora del desarrollo de las vacunas, es la velocidad de la transmisión de datos de China a España de manera inmediata, pero luego no sabíamos qué hacer con ellos. Se produjo un cuello de botella impresionante en la que, dentro de España incluso, no se utilizaban los mismos formatos ni sistemas de información.

Recuerdo haber leído, y no en un sólo sitio, que se hacía picado en Excel porque no había un mismo lenguaje informático entre una administración y otra. Yo espero que ustedes se pongan manos a la obra con este asunto, con esta descoordinación absoluta que, y sin que sirva de precedente, creo que sí, que no es culpa de este Gobierno, porque bueno, esto era una tendencia de un vaciado del Ministerio de Sanidad, y yo creo que lo de los principales vaciados que habíamos sufrido uno era en salud digital y el otro, muy grande, fue Sanidad Exterior.

Hay una cuestión, una oportunidad que han perdido ustedes, y eso que lo tenían en los presupuestos, que era haber desarrollado la tarjeta sanitaria única. Yo creo que es un instrumento, todavía pueden enmendarse ustedes y desarrollarla, es un instrumento que apoyado, coordinado o fusionado con la historia clínica digital y demás herramientas digitales que tenemos para una mejor coordinación, equilibrio e igualdad del Sistema Nacional de Salud en toda España, pues, es una oportunidad que consideramos que están perdiendo y le invito a que, bueno pues, den pasos en ese sentido.

Otra de las cuestiones que nos llama la atención en cuanto a las deficiencias del Ministerio de Sanidad y del Sistema Nacional de Salud en esta materia, aparte de como usted ha señalado, la coordinación de los centros de salud, que se puedan compartir datos del centro de salud, que no queden ceñidos únicamente a la comunidad sobre lo que operan, es el hecho de cuál es el papel del Centro Estatal de Salud Pública. Hemos visto que va a tener un equipamiento tecnológico con una dotación presupuestaria importante, pero para nosotros es un misterio ese Centro Estatal de Salud Pública. No sabemos muy bien a qué se va a dedicar, quién lo va a dirigir, con qué vocación nace. Podemos hacernos una idea, pero podrían ser ustedes más explícitos a la hora de contarnos, pues por qué esta dotación tan alta en tecnología para ese Centro Estatal de Salud Pública.

¿Es que va a estar encargado de estas cuestiones a las que me estoy refiriendo? ¿Va a ser un centro que va a coordinar, por ejemplo, el flujo de información dentro del Sistema Nacional de Salud? ¿Va a ser

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 534

27 de octubre de 2021

Pág. 38

esa una de sus funciones? Sería una cosa que celebrar porque evidentemente, ahí tenemos alguna deficiencia.

Sabe usted, por ejemplo, que en materias como la salud mental no hay datos, no hay estudios estadísticos sobre las personas, sobre el suicidio, por ejemplo, o no hay datos estadísticos sobre las personas afectadas por un trastorno obsesivo compulsivo; no existe. Hay un velo grande que cubre todo esto, que creemos que sería muy útil para todos tener información de este tipo. O, por ejemplo, y ya con esto termino, hemos propuesto el Grupo Parlamentario Ciudadanos que, independientemente de dónde se encuentre una mujer, pues puede hacerse una revisión para la prevención del cáncer, que sabemos que es la prevención el mejor modo de combatir el cáncer.

Pues, ahora mismo, ¿depende de dónde le pille, de dónde resida, es decir, esa revisión se realiza en la misma comunidad autónoma en la que está, o no? Pues, a lo mejor no tenemos una compartición de datos fluida, las conclusiones de ese examen, ¿no? Pues estas son cuestiones que yo creo que ustedes tienen que afrontar y que considero que, espero que tarde mucho, pero la próxima pandemia en la que nos encontremos, que nuestro problema principal o uno de nuestros principales problemas no sea el tratamiento de la información, sino que sea una de nuestras principales ventajas. Y yo creo que ahí está su principal cometido, y siempre que vayan en esa línea, encontrarán el apoyo de mi grupo parlamentario.

Muchas gracias por su comparecencia. Presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias. Y a continuación pasamos al Grupo Parlamentario Confederado de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común. Tiene la palabra la señora Guerrero.

La señora **GUERRERO**: Buenos días, señor secretario. Mi pregunta es: ¿qué aporta en concreto la innovación y la digitalización a la atención primaria y la salud mental? Porque, y esto hablo sin saber exactamente qué es lo que se está cocinando, porque sustituir la asistencia presencial por la telemedicina, esto es un error muy muy grave.

Mire, hay un anuncio en televisión de sanidad privada que, bueno lo puede ver todo el mundo claro, que se centra, precisamente la propaganda, en la asistencia presencial. Si existe este anuncio es porque hay un síntoma, es un síntoma claro de que la asistencia pública no lo está haciendo, porque esto es lo que ofertan como calidad, como *Gold Standard*, ¿no? La presencialidad.

El problema, según mi punto de vista, del problema de fondo de la sanidad no es la tecnología en el caso de España y, por supuesto, que no se entienda esto como que no creo que se necesite toda la tecnología necesaria, la digitalización y ese disponer de esos datos de esa información que hace que todo sea más eficiente. Pero parece que en estos presupuestos está todo enfocado a la compra de una tecnología sin contemplar, como le he dicho antes a sus predecesores, ¿no?, sin contemplar el problema de infrautilización que ocasiona la falta de personal sanitario. Y así, me parece a mí, que va a seguir siendo.

Miren, ya sé que el problema de recursos humanos es una cosa que está transferida a las comunidades autónomas, yo ya lo sé. Como respuesta a decir que es que eso es un problema de las comunidades autónomas, no me parece bien, entre otras cosas, porque si aquí estamos hablando de equidad y de eficiencia y de igualdad y de derechos, se supone que el Ministerio tendrá algo que decir cuando, en las comunidades autónomas, hay síntomas de inequidad, cuando, por ejemplo, una comunidad autónoma no se rentabiliza la tecnología porque no hay personal sanitario y hay una clara desviación de dinero público hacia las empresas privadas. Algo se tendrá que decir de este asunto, aunque el problema de los recursos humanos sea de las comunidades autónomas, y si no, no hablen de equidad y no hablen de eficiencia. Porque yo creo que el Ministerio sí que tiene, como obligación, la vigilancia, precisamente, ¿no? Ahí creo que existe un cuerpo de la alta inspección para vigilar esa inequidad y la posible ineficiencia; pues, pónganlo en funcionamiento.

Por otro lado, tenemos la experiencia de nuevas tecnologías que se han llevado adelante, como fue el radar Covid, por ejemplo, o la plataforma para la elección de MIR, VIR, GIR, etcétera, que no parecen haber sido muy eficientes. Y, por ejemplo, la plataforma MIR fue muy contestada por los médicos, por el modelo de elección.

La otra pregunta, ¿qué harán ustedes para que la inversión en nuevas tecnologías sea un proceso transparente? Y nada más. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. A continuación, por el Grupo Parlamentario Vox tiene la palabra la señora Jara.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 534

27 de octubre de 2021

Pág. 39

La señora **JARA**: Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señor secretario general. Mi grupo parlamentario le agradece su presencia hoy aquí para aclararnos las dudas que nos han surgido durante el análisis de los Presupuestos Generales en lo que a su Secretaría afecta.

En primer lugar, queremos hacerle llegar nuestra preocupación porque pensamos que el presupuesto con el que cuentan para desarrollar el Programa 313 de Salud Digital, Información e Innovación del Sistema Nacional de Salud y el Programa 31KB, proyecto tractores de digitalización de la Administración General del Estado, en este caso, Sanidad, de momento, está en el aire, pues depende, en buena medida, de los fondos europeos y el Gobierno social comunista al que usted representa en el día de hoy no está haciendo los deberes con la diligencia que debiera y no ha presentado los proyectos de los que depende que nos llegue el dinero proveniente de la Unión Europea.

En el caso de que consiguieran finalizarlos y su Secretaría dispusiese de los fondos para poderlo llevar a cabo, entendemos que completarán con ellos la digitalización de nuestro Sistema Público Sanitario. Debemos tener en consideración que, en la actualidad, los 17 sistemas autonómicos, así como la gestión sanitaria de limpieza para las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, funcionan sin interconexión real. La labor de los médicos y de todos los profesionales sanitarios, entre los que me incluyo, resulta ardua y complicada y no nos permiten dar la calidad de asistencia que nuestros usuarios se merecen.

Analizando ambos programas, surgen algunas preguntas importantes. Se destinan 170 millones de euros para los objetivos de transformación digital, mejora de la interoperatividad e impulso a la analítica de datos y a la explotación de la información en el Sistema Nacional de Salud, entendemos repartidos en 3 ejercicios y con el objetivo de que para el 2023 la Administración General del Estado y las comunidades autónomas deberían haber completado la interoperabilidad de su plataforma, permitiendo el intercambio de información sanitaria en los entornos de atención primaria, atención hospitalaria y personal sanitario, prescripción y dispensación de recetas. Este plan de trabajo, repartido en 3 años, imaginamos que tiene que ir cumpliendo unos objetivos parciales y nos gustaría conocer cuáles han sido para el 2021, si piensan que los van a cumplir y cuáles son para el 2022.

Nos surge también la duda acerca de en qué idioma se va a trabajar en Sanidad cuando alcancemos la interoperatividad, cuando, por ejemplo, yo recibo un paciente en Almería que tiene su residencia en Cataluña o en el País Vasco, los informes clínicos que aportan vienen escritos en catalán y a veces en euskera. Es de lógica pensar que utilizarán el idioma oficial español, que es el castellano, cuando todos los sistemas informáticos sean interoperables.

Otra cuestión que nos preocupa son los territorios que dependen de INGESA. ¿Van a tener la misma implantación, las innovaciones digitales en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla? ¿Qué presupuesto sea destinado a ello?

En quinto lugar, nos gustaría saber si la implantación de la digitalización, tanto a nivel asistencial como administrativo, se va a ir a tiendas de forma homogénea en todas las comunidades autónomas, ya que los presupuestos destinados a Sanidad en todas ellas son diferentes. ¿Qué ha ocurrido este año a este respecto? ¿Está presupuestado incluir en la receta electrónica los medicamentos que se entregan directamente en farmacia hospitalaria o los preparados hiposensibilizantes?

Otra cuestión es, ¿cómo se va a plantear la digitalización sanitaria en las áreas rurales, a donde aún no llega a internet? ¿Cuánto se ha presupuestado para este concepto?

Otro tema importante es el envejecimiento de la población. Al digitalizar la parte administrativa de la sanidad, tendrán que prever que los ancianos van a tener mucha dificultad para acceder a la información. ¿Cómo tienen previsto solventar esta contingencia?

Teniendo en consideración que el paciente es el dueño de su historia clínica y que los sanitarios somos meros custodios de la misma, con el nuevo sistema de salud digital ¿tendrá el paciente acceso directo a sus datos de salud?

Otro tema que nos gustaría que nos contase es cómo ha evolucionado durante el 2021 la idea de centro de salud virtual. ¿Se están cumpliendo los objetivos previstos? ¿Cuánto hay presupuestado para ello para el 2022?

Señor secretario, nos gustaría saber cómo se va desarrollando el programa de atención personalizada para los colectivos a los que se dedican, y cómo están incidiendo en su desarrollo de las tecnologías como internet de las cosas y *blockchain*.

Por último, nos gustaría hacer algunas sugerencias, el aspecto que no hemos visto presupuestados en estos programas. La primera es acerca del sistema de cita previa. Sería interesante poner a disposición de los usuarios poder elegir otro lugar distinto al de su lugar de residencia cuando las citas se demoren en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 534

27 de octubre de 2021

Pág. 40

exceso. También sería interesante hacer una bolsa de trabajo única a nivel de sanidad, con un orden de preferencia respecto al lugar de trabajo y con una baremación uniforme en todo el territorio nacional, y siempre priorizando a los médicos españoles, aprovechando la interdigitalización.

Asimismo, tendrían que crear una subbolsa digital y siempre abierta donde, de forma voluntaria, los sanitarios que lo deseen se puedan poner a disposición para desplazarse a los lugares donde aparezca alguna emergencia sanitaria o de salud pública con una retribución suplementaria. Además de una baremación única, la retribución económica para una misma categoría profesional debería estar tarifada por igual en todo el territorio nacional y digitalizada.

Para finalizar, imagino que, al pensar en la digitalización de la sanidad, habrán tenido en cuenta a los usuarios con dificultades sensoriales, como sordos y ciegos, y habrán puesto a su disposición traducción al lenguaje de signos y ordenadores en los centros de salud con método Braille. ¿Hay destinado algún presupuesto para estos colectivos?

Muchas gracias, señor secretario.

La señora **PRESIDENTE**: Muchas gracias. A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Pastor.

La señora **PASTOR**: Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, muy bienvenido don Juan Fernández Muñoz a esta que su Comisión. Quiero, en primer lugar, que le traslade a los funcionarios de su departamento y del Ministerio el agradecimiento que tenemos por el trabajo que llevan adelante. Y ahora voy a entrar por el escaso tiempo en la parte que nos ocupa esta mañana.

Tengo que decir, para empezar, que usted ha calificado los presupuestos de realistas y, yo creo, que si tienen una característica estos presupuestos es que son irreales porque la propia Unión Europea les recuerda a ustedes cuáles son los ingresos que pintan el presupuesto. Y, como todos sabemos, los gastos vienen derivados del presupuesto. Y, la primera reflexión también junto con esta es que el Ministerio de Sanidad, toda el área completa de Sanidad, los fondos, tanto los fondos REACT como los fondos de Residencia, los RMM, disminuyen de 2945 millones a 1333 millones.

Tengo una manía que es verme el libro amarillo, lo que contaban ustedes el año pasado y lo que cuentan ustedes este año. Y ya sabe que la realidad es testaruda. El señor González, su antecesor, nos dijo el año pasado, el 5 de noviembre del 2020, que la mayor dotación de recursos para políticas públicas relacionadas con la salud, que era un hecho histórico, y también es histórico y se lo recuerdo, se lo dijo antes el señor Elorriaga al subsecretario, es la ejecución presupuestaria del Ministerio. El señor subsecretario habló de una cosa que se llama gasto comprometido. Quiero trasladarle que conocemos los documentos contables y las fases ADOK.

De lo que estamos hablando nosotros aquí es de qué se ha ejecutado, y lo que sea ejecutado es, pues ya sabe, un 38%. Y el avance de liquidación, que nos preocupa muchísimo, es que hay partidas, hay capítulos, perdón, que no llegan ni al 60%. Y la pregunta que le vamos a hacer es si en su departamento cómo va a ser esa ejecución realmente de ese presupuesto que, como decían, era histórico, pero que se puede quedar en la historia de la no ejecución.

También decirle que, en esta área suya concreta, Salud Digital, Información e Innovación en la ejecución, hoy en día, o sea, 31 de agosto, día de hoy, que yo tengo información, es de un 22,8%, que, si usted tiene todo en fase AD o la va a llevar a K, que nos encantaría.

Y ahora ya voy a entrar en la materia. Yo coincidí con usted, señor secretario, en la importancia que tiene la transformación del sistema sanitario, la transformación digital. Eso es lo que nos va a hacer que el sistema sea sostenible, que sea eficiente, que, de más calidad de atención a los usuarios, que mejora la interoperabilidad. En fin, soy una defensora, como puede imaginar, de la transformación digital. Creo que es, además, los fondos, que la pregunta que le voy a hacer es, ¿si no hay más fondos porque no hay proyectos, o si no hay proyectos porque no hay fondos? Es decir, ¿por qué aparecen mil y pico millones menos en los fondos europeos en el Ministerio? O sea, esa es, yo diría la pregunta central de mi intervención.

En segundo lugar, ha hablado usted de los distintos programas que son de su responsabilidad, aunque también tiene que hacer ustedes de su departamento desde su área el seguimiento del REACT y también de los fondos RMM. Quiero decirle que, claro, el REACT, como ha pasado de 2422 millones a 733, pues debe ser un poquito más fácil seguirlo. Y sus programas concretos, todos los programas que tiene concretos, el 313b 313e, llama la atención que, también que nos lo explique, que hay 11 millones para

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 534

27 de octubre de 2021

Pág. 41

estudios y trabajos técnicos. Y le hablé del 313e, frente a los 681 000 euros que había el año pasado. Si nos puede explicar por qué es este cambio tan abrupto.

Y con respecto a lo REACT, que también seguía usted, pues que seguimos sin saber dónde se han desaparecido 1 000 millones de atención primaria. No tenemos ni idea, eran 1000 millones, estaban y ahora han desaparecido. Y decirle que usted hace una descripción ambiciosa en el libro amarillo de todo lo que va a llevar adelante y habla de proyectos tractores, el C11.I02, del C11.I03, del C18.I01, del C18.I02, del 03, del 04, del 05 y del C19.I03. Y aquí hay de todo, hay mejoras de los sistemas en la agencia para crisis sanitarias, para formación de profesionales, para racionalización, para competencias digitales y para la Estrategia de Salud Digital 70 millones, que creo que le escuche antes a la señora secretaria de Estado decía 180, que nos lo aclare, si son 70 o son 180, y también los proyectos tractores con 65 millones.

Y ahora van a mis preguntas. Por tanto, ahí están sus programas, también estaban el año pasado. Esta parte que le estoy contando es nueva. El año pasado ponían sólo una cifra global, que no sabíamos para qué era, este año tampoco sabemos para lo que es, por lo que ahora le voy a contar, y le quiero hacer unas cuantas preguntas.

Si usted cree que la Secretaria General de Salud Digital ha avanzado en los proyectos claves del sistema sanitario. Proyectos claves del sistema sanitario es tener una historia clínica, digital y compartida. Si usted cree que hemos avanzado algo en la interoperabilidad entre los centros sanitarios de primaria, de especializada y sociosanitaria.

También, si usted cree que hay objetivos claros y concretos, lo que yo leo aquí en la página, para que todos conozcan, una de las páginas del libro, ustedes hablan de indicadores, pero esos indicadores no soy capaz de saber qué es lo que quieren conseguir. Es decir, qué van a hacer ustedes en la transformación digital del sistema, qué acciones concretas con los 70 millones que aparecen el presupuesto. ¿Van a crear ustedes una comisión permanente en el seno del Consejo Interterritorial? Sé que usted tiene una relación fluida con las comunidades autónomas, pero ¿cómo va a ser ese seguimiento y esos proyectos?

Por otra parte, la digitalización de la sanidad tiene efectos muy positivos en la práctica clínica. Ustedes hablan de *Big Data*, de *blockchain*, de descentralización de datos médicos. Lo hablan en el libro amarillo el año pasado y en el de este año. Entonces me gustaría saber qué han hecho en *blockchain*, en *Big Data*, en descentralización de datos médicos. ¿Cómo van a esos proyectos? ¿Qué avances ha habido, si es que ha habido alguno, en la tarjeta sanitaria individual, en la historia clínica electrónica y en... (**No se entiende**).

Voy terminando. También en lo que tiene que ver con el portal del paciente, la e-consulta la telederma, la teleasistencia, la atención primaria o la historia clínica digital. Es decir, ¿hay alguna acción concreta en este en este campo? Es decir, ¿nos puede concretar de verdad...

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que terminar, señora Pastor. Una última frase.

La señora **PASTOR**: Sí, una última. Nos tiene que, nos debería, si le parece a usted oportuno, por supuesto, estos presupuestos que usted llama realistas de todo esto que le enumerado, ¿para qué está el dinero que ustedes plantean? Y, sobre todo, que me aclare qué ejecución van a tener en sus servicios presupuestarios, que como le digo, son bastante importantes, bastante nutridos, no sólo en la parte suya propiamente, sino en la parte que tiene que ver, como sabe, con REACT y con RMM.

La señora **PRESIDENTE**: A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Carmen Andrés.

La señora **CARMEN ANDRÉS**: Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Bienvenido, Secretario General y muchas gracias también en nombre del Grupo Socialista por su intervención.

La pandemia ha puesto de relieve la fortaleza de nuestro Sistema Nacional de Salud y también la necesidad de reforzarlo y fortalecerlo para garantizar el derecho de la salud. Siempre, pero especialmente en situaciones excepcionales como es, lo ha sido y lo seguirá siendo por un tiempo, la pandemia.

La pandemia nos ha mostrado cómo es determinante la salud y la vida, y cómo es de determinante tener un buen Sistema Nacional de Salud, basado en la universalidad de las prestaciones, la igualdad efectiva en el acceso, la autonomía del paciente y la corresponsabilidad y cogobernanza con las comunidades autónomas.

El mayor valor de este Sistema Nacional de Salud es la profesionalidad y vocación de sus profesionales, a los que, de nuevo, desde nuestro grupo parlamentario, queremos expresar el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 534

27 de octubre de 2021

Pág. 42

reconocimiento por su trabajo y entrega en la lucha contra el virus y la contención de la pandemia. Este Sistema Nacional de Salud, que tiene ya treinta y cinco años, nació de la mano socialista de la mano de Ernest Lluch. Su refuerzo y fortalecimiento ha sido la prioridad de todos los gobiernos socialistas, del Estado y de las comunidades autónomas, como es prioridad del actual Gobierno de coalición y de los Presupuestos Generales del Estado en Sanidad para el año 2022.

También fue prioridad en los Presupuestos Generales de 2021 que multiplicaron por 10 la dotación de Sanidad, pasando de 327 millones a 3400 millones de euros. Un paso decisivo en el proceso de recuperación de nuestro sistema sanitario de los recortes y la involución impuestos por los gobiernos del Partido Popular. Por cierto, señorías del Partido Popular, ¿para cuándo la autocrítica?

Los Presupuestos Generales de 2022 siguen en la senda de esta recuperación, a la que se añade la recuperación de los efectos de la pandemia. Ustedes, señorías del Partido Popular, tienen la oportunidad de apoyarlos y reparar su responsabilidad en el adelgazamiento progresivo de nuestra sanidad pública, la pasada y la actual. La actual, porque hablando de gasto y financiación sanitarios, en Madrid está muy por debajo de la media del resto de comunidades autónomas, y desde el 2010 hasta la actualidad ha perdido más de 3 puntos la financiación de la atención primaria, señora Pastor.

Este presupuesto para 2022 contempla 6606 millones de euros para el total de políticas sanitarias. A fecha de hoy, las derechas de la Cámara votarán no, como también dijeron «no» las señorías del PP a los fondos del Mecanismo de Recuperación y Residencia. Unos fondos que en el presupuesto de 2022 aportarán a la sanidad española 1333 millones de euros. De ellos 153,7 millones de euros para la salud digital, para la digitalización de la Administración General de la sanidad, para la transformación digital en el área de sanidad de las comunidades autónomas. Un total de 180 millones recogerá el presupuesto para Salud Digital.

Salud Digital que es un reto ineludible, y así se expresó en las conclusiones de la Comisión de Reconstrucción, que proponía poner en marcha una Estrategia Nacional de Transformación Digital del Sistema Nacional de Salud, en coordinación y colaboración con las comunidades autónomas y con la participación de los sectores implicados y teniendo en cuenta el empoderamiento de la ciudadanía.

Para coordinar la elaboración y seguimiento de esta estrategia y liderar la transformación digital del Sistema Nacional de Salud, la Comisión de Reconstrucción propuso la creación de un organismo de alto nivel dependiente del Ministerio de Sanidad. La Estrategia Nacional de Salud Digital actualmente está en consulta y el titular de este organismo previsto por la Comisión de Reconstrucción, hoy nos ha expuesto el presupuesto de la Secretaría para el 2022.

El Gobierno de España, el Gobierno de coalición, señorías, cumple. A partir de la capacidad transformadora de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento de desarrollo, el Gobierno cumplirá también con el compromiso de mejorar la capacidad de respuesta del Sistema Nacional de Salud en las emergencias sanitarias y también en los nuevos retos que plantean las cronicidades, las pluripatologías, el impacto de la longevidad, la mayor implicación de las personas en el cuidado de su salud, la necesidad de avanzar en la equidad territorial y social, en el acceso a servicios y tratamientos, la necesidad de dotar a nuestros profesionales sanitarios de más habilidades y formación para el desarrollo de su trabajo, especialmente en el ámbito de la primaria, columna vertebral de nuestro sistema en cuanto a prevención, promoción y atención integral de la salud, y también para abordar la necesidad de armonizar los servicios y proyectos de las comunidades autónomas y mejorar la interoperabilidad y cooperación entre ellas y el Gobierno, en un sistema de cogobernanza, para avanzar en la cohesión de nuestro Sistema Nacional de Salud.

Y sobre este punto, me gustaría formular al Secretario General algunas preguntas. Una, la primera, ¿cómo va a contribuir el presupuesto de la Secretaría General al refuerzo de la atención primaria en general y a la equidad en el acceso a la misma? La segunda pregunta, ¿cuál es el nivel de uso de la receta interoperable y su papel durante la pandemia? Y la tercera y última pregunta, ¿qué uso ha tenido en España el sistema de certificados Covid digitales en la Unión Europea?

Agradeciéndole de nuevo su comparecencia y deseándole mucho éxito en su trabajo. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias. Y no hay ningún grupo político que quede más para intervenir, con lo cual tiene la palabra de nuevo el Señor Secretario General de Salud Digital para dar respuesta a todas las cuestiones que se han planteado. Ya sabe que por tiempo de no más de diez minutos. Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 534

27 de octubre de 2021

Pág. 43

El señor **SECRETARIO GENERAL DE SALUD DIGITAL, INFORMACIÓN E INNOVACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD** (Muñoz Montalvo): Muchas gracias, presidenta.

Intentaré ceñirme, aunque en vista de la cantidad de preguntas, será difícil contestarlas todas en esto, y aproveché para poner a disposición de sus señorías para cualquier pregunta por escrito que me haya podido dejar en este turno de réplica.

Aprovecho la intervención del señor Díaz sobre la baja preparación del Sistema Nacional de Salud para poner en contexto dónde estábamos, qué queremos y a dónde vamos. Creo que es algo que nos corresponde desde este sitio, ¿no? Lo que no queremos es volver a hacer el avión en vuelo, tener que construir el avión en vuelo, y se lo digo porque lo he tenido que hacer en primera persona, es algo a lo que no me gustaría volver a enfrentarme. Y si algo puedo dejar en mi trabajo aquí, pues espero que sea eso. Ese avión en vuelo se tuvo que hacer en marzo del 20, creando un cuadro de mando de capacidad asistencial en quince días.

Tuvimos que hacer un estudio acerca de Valencia para tomar decisiones en desescalada en siete días. Tuvimos que crear un nuevo sistema de información que pudiera llegar la información desde los laboratorios y tener información en tiempo, que se llama Serlab en tres semanas. Tuvimos que hacer una aplicación y fuimos de los primeros países en digitalizar el PLF, el *Passanger Form*, para entrar en un país en la Unión Europea fuimos, realmente fuimos el primero, en junio y lo tuvimos que hacer en tres semanas.

Empezamos a hacer a Redvacu, el registro de vacunación, en julio, cuando ni siquiera existían las vacunas. Lo llevamos al Consejo Interterritorial en septiembre, cuando todavía no teníamos ni anuncio de esas vacunas y gracias, por supuesto, a las comunidades, porque todo esto no se podría haber hecho sin las comunidades, conseguimos un proceso de vacunación que se ha fundamentado especialmente en Serlab y en Redvacu, que no diré que es modélico, pero es uno de los mejores que se ha llevado a cabo en el mundo.

Y finalmente, por si no, no teníamos suficiente, tuvimos que montar una cosa que se llama certificado Covid digital, que tiene unas medidas de seguridad, de identificación y de información que maneja, pues no diré que equivalentes, pero parecidas a las de un DNI, en mayo para ponerlo en funcionamiento de los primeros países en Europa el 7 de junio, porque nos iba la vida en ello, quiero decir, porque cuando haces el certificado, aproveché para contestar a alguna de las preguntas que se me hacen, pues 11 millones de personas han podido llegar a este país durante este verano, 1,4 de forma rápida y segura a través de los aeropuertos, y hemos conseguido mantener ese equilibrio en ese falso dilema que hay entre economía y salud, ¿no?

Entonces pues, eso es donde estábamos. Eso es lo que no quisiera volver a repetir, y para eso traigo estos presupuestos que quizás no sean, en mi modo sí son realistas, pero ahora entraré en esa cuestión.

Respecto a una cosa que quería hacer antes era agradecerles a todos su tono. No es la primera vez que vengo y realmente me siento entre profesionales y me siento muy bien acompañado con dos ministras con las que he trabajado y he tenido el honor y el privilegio de poder aprender. Y eso es lo primero que quería poner sobre la mesa.

Yendo a las a las cuestiones: tarjeta sanitaria única. Nosotros cambiamos ese apellido por interoperable, no porque no nos interese el concepto, el concepto nos parece perfecto y esta pandemia ha puesto de manifiesto que debemos profundizar aún más en ese concepto. Se ha pedido así en el Consejo Interterritorial, y hemos creado un grupo Ad-Hoc dentro de la Comisión de sistemas de información para esto, queremos dotarla de más potencialidad a esa base de datos de tarjeta que ha sido absolutamente clave en la gestión de la pandemia, tengo que decirlo, y que, si no hubiera existido y empezamos a montarla en 2002, lo que quiere decir que no ha sido sencilla de crearla y de mantenerla, hubiéramos tenido muchísimos más problemas en esta gestión.

Por lo tanto, recojo esa apreciación y le digo que es que estamos trabajando en eso. Tenemos que dotar esa base de datos de carácter más población, incluir a todos los colectivos, no sólo como están ahora, que están todos los colectivos, y gracias a eso hemos podido llegar a ese nivel de vacunación, sino que todos los agentes deben poder ser capaces de trabajar con todos los colectivos. Es lo que hemos aprendido en esta pandemia, y recojo esa sugerencia, ¿no?

Sobre el Centro Estatal de Salud Pública, permítame que está en consulta pública, está en definición lo que se quiere hacer, lo que está en los presupuestos es dotarlo con lo básico, es decir, alguien tendrá que trabajar y tendrá que necesitan una infraestructura, y desde luego lo que sí necesitamos un sistema de vigilancia que sustituya a CVS por las múltiples carencias, para lo que no estábamos preparados, y eso creo que ha sido evidente. Y para esas son las dos dotaciones que traemos en los en los presupuestos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 534

27 de octubre de 2021

Pág. 44

Sobre datos de salud mental, tenemos los que tenemos, y no son pocos, afortunadamente. O sea, el sistema de información que se quedó a raíz de la Ley de Cohesión y Calidad es de los mejores que hay en Europa. Tenemos datos del INE que actualizará su encuesta anual a finales de, no a finales, se ha retrasado un poquito, a principios del mes que viene, y creo que serán muy útiles para plantear esa estrategia en la que coincidimos todos de focalizar sobre los problemas de salud mental. Y tenemos datos tanto de Rae CMD en la atención hospitalaria de todas las enfermedades que usted ha mencionado, y algunas más, y tenemos datos que podemos intentar extraer Redcap, aunque ahí, con un decalaje temporal, que es para lo que intentamos invertir y para que no se produzca, y que tengamos esa información lo antes posible.

Sobre temas de compartición de datos entre comunidades, realmente sí que tenemos bastante avanzado el **(No se entiende la palabra)** Historia Clínica Digital del Sistema Nacional de Salud, donde hay 10 informes que se pueden compartir, y se comparten ahora mismo entre todas las comunidades, salvo una en un sentido, y todas las demás están, todo esto está público y transparente en la página web del Ministerio y, afortunadamente, es un proyecto que después de mucho tiempo ha hemos conseguido que esté totalmente desarrollado y pues traigo la buena noticia que acaban de aprobarnos su conexión con el nivel europeo.

Esto para nosotros es muy importante, porque somos un país eminentemente turístico en unas partes importantes, y lo que podemos hacer es garantizar a nuestros turistas que cuando vengan aquí pueden ser atendidos con la información que sus sistemas sanitarios provean en el idioma del profesional sanitario, que les atienda.

Y entraremos, igual que no diré el pecado y el pecador, sí diré los que realmente nos han ayudado a conseguir esto, pues la Comunidad Valenciana ha sido la primera que ha sido certificada, y el proceso de certificación ya les aseguro que en el intercambio de información clínica entre países y sistemas europeos es bastante estoico.

Señora **(No se entiende el nombre)**, no puedo más que coincidir con sus apreciaciones. Nosotros no aspiramos a sustituir la presencialidad y creemos que es un falso dilema hablar de presencialidad versus digitalización o asistencia remota. Lo que buscamos es complementar. Entendemos que si algo debemos sacar de esta pandemia es que ha habido cosas que se pueden hacer a distancia, y otras que quizás no se deben hacer a distancia. Entonces lo que tenemos que hacer, como todo en la vida, espero, es ser capaces de decir cuáles podemos hacer así y cuáles no. Y eso es la estrategia, eso es a lo que aspiramos a trabajar con quien lo hace, con las comunidades autónomas. Es decir, nosotros somos un elemento, entendemos aglutinador, un elemento que garantice esa equidad que usted ha mencionado y en la que, desde luego, desde nuestra secretaría siempre estaremos comprometidos para poder llevarla a todos los sitios de nuestra geografía, ¿no?

Los problemas no son las tecnologías, no, estoy totalmente acuerdo. En toda mi en toda mi exposición lo que he dicho es que somos una herramienta para el cambio de modelo. Tenemos que cambiar este modelo, hacerlo más sostenible y hacerlo, posiblemente, más equitativo y accesible. En eso intentamos ayudar, en dar accesibilidad y transparencia, y en eso, pues, haremos todo lo posible para cumplir. Que evidentemente ha habido fracasos de esas tecnologías, pues las hay, evidentemente, no le voy a decir que no, son fracasos que se han dado a nivel europeo. Si me habla de Rada Covid, no coincido tanto en que la plataforma de elección telemática sea un fracaso, ha cumplido su objetivo, lo ha cumplido en medio de una crisis y efectivamente contestada, por supuesto. Nos hemos reunido, y personalmente lo he hecho varias veces, y seguiremos haciéndolo para mejorarlas, ahí siempre estaremos, en cumplir la ley que nos obliga a tenerla y en mejorarla, ¿no?

Por supuesto, todo lo haremos de la forma más transparente posible. Para eso, tenemos una comisión que se ha quedado permanente dentro del Consejo Interterritorial y publicaremos todos los elementos que sean el respeto y, por supuesto, siempre estamos a su disposición para venir aquí a dar todas explicaciones que se consideren necesarias.

Bien, señora Jara, comparto algunas de los problemas que dice de la interconexión real dentro del sistema sanitario, y a eso es a lo que aspiramos a dedicar este presupuesto. No que no haya ninguna interconexión real. Creo que, por ejemplo, Receta Electrónica es un proyecto, pues, probablemente el servicio mejor valorado dentro del sistema sanitario por la población y por los profesionales, porque permite a las personas obtener su medicación en cualquier sitio de una forma muy transparente. Y aprovecho igualmente para decir que estamos comprometidos para hacerlo a nivel europeo el próximo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 534

27 de octubre de 2021

Pág. 45

año, con todas las comunidades, he dicho antes la primera que ha entrado, pero todas están comprometidas y con todas llegaremos a hacerlo.

Mejorable, sí, tenemos muchas cosas que mejorar, evidentemente. He dicho de dónde veníamos, no voy a esconder, o sea, lo he vivido, llevo diecinueve años trabajando en el Ministerio de Sanidad en esto, y mejoras tenemos muchas qué hacer, y lo que espero es, con su ayuda, poder realizarlas. Y desde luego, tomo algunas de las notas y de las asociaciones que me han dicho para buscar esa idónea interoperabilidad.

Hablamos en qué idioma podíamos intercambiar historias clínicas. No puedo cambiar el idioma en el que se escribe, pero sí lo que hacemos es crear un documento, que es el más importante, que es la historia clínica resumida. La historia clínica resumida, que además es la que se intercambiará con Europa, está codificada, con lo cual podemos traducirla automáticamente al idioma del profesional que atiende. Ese documento, los demás no. Ese sí, y lo haremos, y lo hacemos también a nivel europeo, es decir, con el resto de idiomas. Es una forma en la que podemos conseguir un equilibrio entre necesidades y realidades.

Me habla de INGESA y de su presupuesto. Lamentó hoy no poderle dar las cifras puesto que no me dedico, o no entra dentro de mi ámbito de responsabilidad. Lo que sí le diré es que de todo el dinero que utilizamos de fondos europeos y que va hacia comunidades incluyen siempre a Ceuta y Melilla, en la misma proporción y con los mismos criterios objetivos de reparto. Los criterios objetivos los fija el Consejo Interterritorial, no nosotros. Y se aplican exactamente iguales. Normalmente, por no irme por las ramas, son una parte fija, para evitar que comunidades pequeñas se vean, o ciudades autónomas como Ceuta y Melilla, se vean muy perjudicadas por el criterio poblacional. Y en esa idea de intentaremos seguir.

A la pregunta concreta de farmacia hospitalaria con receta, pues sí, está dentro del **(No se entiende)** el poder intentar, dentro de toda lo previsto, el poder desarrollar esa petición concreta que usted nos hace, ¿no? Las áreas rurales, el envejecimiento y el **(No se entiende)** nos preocupa mucho, evidentemente. Igualmente, lo que aspiramos es a trabajarlo. Hemos creado un grupo específico, una ponencia dentro de esa comisión Interterritorial, del Consejo Interterritorial, con aquellas comunidades más afectadas, para que, desde la sensibilidad más pegada al terreno, nos aporten soluciones mucho más centrales.

No nos creemos nosotros en capacidad de dar las soluciones a quien realmente las afectando. Lo que intentamos es ordenar este proceso, crear una estrategia como marco común y aportar aquellos fondos donde sean necesarios y donde aporten al conjunto. Porque evidentemente, hay otra serie de fondos que se aportan a cada una de las comunidades para su desarrollo. Lo que intentamos nosotros es crear un instrumento que nos permita hablar de esto entre todos los distintos agentes que participan ahí, y buscar esos 17 aceleradores que pueden ser nuestras comunidades autónomas, realmente los pongamos en marcha, y que cuando alguna comunidad ha corrido mucho en un área, nosotros recojamos los frutos de esa comunidad y se los traslademos al resto de comunidades. Y a veces tenemos que hacer eso poniendo algo en el centro, y en ese caso lo hacemos. Esa es un poco la idea que subyace a esto.

¿Cómo hacerlo en atención personalizada? Pues, estamos trabajando en distintos proyectos, especialmente en las patologías más prevalentes, como la diabetes, trabajamos mucho con el tema del *flash* médico, con temas en donde tenemos ya una cobertura dentro de la de la cartera de servicios y que podemos hacer, o donde entendemos que una plataforma nacional tiene sentido, o sea que todos los datos deben venir a un único sitio, y desde ese único sitio debe nutrir a los diferentes servicios de salud.

Los sistemas de cita previa entre comunidades y demás, esto es materia de las comunidades, ahí difícilmente vamos a poder entrar, ¿no? Y los usuarios con deficiencia o con dificultades sensoriales, por supuesto, están dentro de nuestro ADN, e igualmente trabajamos con sus asociaciones para buscar una solución que podamos integrar dentro de las soluciones, que podemos dar a nivel a nivel nacional e incluso prescribir a los servicios autonómicos.

Señora Pastor, un placer volver a coincidir, tengo que decir. Para nosotros sí son realistas los presupuestos, ¿por qué? Porque entendemos que los fondos europeos están ahí, igual que en muchos aspectos, se puede criticar, parte de esos fondos ya han llegado aquí, y extendemos que el resto también. Y, además, sobre todo porque no podemos esperar. Yo creo que estamos, y por eso quería marcar en mi comienzo, en el tema del avión en vuelo, porque creo que ya no podemos esperar y tenemos que intentar utilizar todos los mecanismos que están a nuestro alcance, y estos fondos son ellos, y hacerlo en la media, precisa.

En los más de diez años que trabajamos en el desarrollo de la receta de la historia y demás, nunca fuimos capaces de integrar más allá de 25 o 30 millones por año. No podemos aspirar a integrar 1000

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 534

27 de octubre de 2021

Pág. 46

millones de euros en un año dentro del sistema porque no haríamos algo bueno. Vamos a hacer las cosas bien, vamos a intentar poner la estrategia, lo primero, y todo eso pues dentro del contexto de luchar con la pandemia en la que aún seguimos. Entonces, tenemos ya el instrumento, tenemos un acuerdo unánime dentro del Consejo. Aprovechemos las fortalezas e intentamos seguir en la ejecución, nos preocupa, por supuesto. Intentamos seguir siempre a ejecutar, pero no ejecutar por ejecutar, ejecutemos cosas que tengan sentido.

Ahora mismo, le puedo decir que nuestros datos que tenemos en AD en el servicio 0305 el 99,6%, y en O el 75%. En el servicio 50, estamos en AD en el 70,3%. Yo creo que llegaremos a que la fase K o la fase O este lo más cercana posible a lo que ahora mismo tenemos en RC, de ahí no creo que pasemos. Pero creo que es una buena ejecución, sobre todo teniendo en cuenta el ejercicio que tenemos.

Creo que contesto con lo anterior a que no hay más fondos (**No se entiende**). Hemos intentado focalizarnos en las cosas que podemos hacer. Hay que tener cuenta que, de los fondos, ha y fondos REACT que van directamente a las comunidades, esos les han llegado este año. Dejemos que las comunidades también las ejecuten ¿no? No quiero colapsar a las comunidades, tenemos que acompasar los niveles de inversión con la realidad. Tenemos que hacer las cosas con solidez para que no nos vuelva a pasar. Yo es a lo que aspiro, prefiero tener unos recursos más limitados, pero ejecutarlos adecuadamente, como usted bien dice.

La Estrategia de Salud Digital ¿70 millones o 180? 180 es todo el presupuesto de la Secretaría General para eso, y para nosotros todo es estrategia, en este caso. Hemos avanzado, hemos avanzado, menos de lo que nos gustaría, sí, llevamos dos años avanzando en otras cosas. Pero le voy a decir una cosa, estos dos años no ha sido en balde.

Hay un sentir y una capacidad, una conclusión de las comunidades en la ejecución de esta pandemia que va a ser muy beneficioso para todo esto. Ahora mismo, el proceso de vacunación enfrenta a nuestros sistemas a retos que hasta ahora no se habían enfrentado y que se lo empieza a demandar toda la ciudadanía. Ahora tenemos personas que se han vacunado la primera dosis en una comunidad, que han sido testadas y obtenido un positivo en medio en otra comunidad y que necesita una segunda dosis para viajar a Australia o a Canadá y que se la va a poner en otra comunidad diferente, incluso en tres comunidades. Pues, para eso estamos preparados. Y eso, algunas comunidades que hasta este momento a lo mejor no tenían clara esa necesidad, realmente ahora sí la perciben como tal. Y yo creo que eso nos va a ayudar mucho a hacer esto otro, es más estratégico y que, hasta ahora, pues a veces faltaba un poquito de esa visión, quizás porque el día a día nos atropella a todos. no por otra falta de sensibilidad ni de interés.

Y aprovecho para contestar las preguntas de la señora Andrés, que agradezco muchísimo igualmente, ¿no? Atención primaria, para nosotros es la clave. Aprovecho también para saludar a la ministra Carcedo porque fue el origen de todo esto. La primaria para nosotros es fundamental, y por eso todo el dinero que hemos conseguido de estos años y que nos vemos en capacidad de vehicular a través de las comunidades autónomas, que son esos 70 millones, los vamos a dedicar a los proyectos de la estrategia de atención primaria. La estrategia tiene muchas áreas, muchos proyectos, y lo iremos, en la en la medida en que podamos ir avanzando, acompasados a las capacidades que tiene nuestro sistema nacional. Y todo ese dinero lo vamos a intentar ahí, con las 3 áreas en las que me he centrado y que, para no extenderme aún más, me refiero a lo que he puesto.

Receta en pandemia. Me parece una pregunta muy interesante. Hay veces que no nos damos cuenta del sufrimiento de las personas. En la época más complicada de nuestro confinamiento se consolidaron en más de 200 000 recetas electrónicas entre distintas comunidades, me refiero. Es decir, de personas que estaban pasando ese confinamiento en distintas comunidades. Si no hubiéramos tenido ese instrumento, ese instrumento que aprovecho se empezó a construir la con la Ministra Pastor igualmente, no hubiéramos conseguido dar solución a un problema muy complejo, y en un momento en el que la gente necesitaba tener algo a lo que poder agarrarse y tener una medicación que era fundamental para su día a día sin poder moverse, entonces creo que es fundamental.

Tenemos picos y tenemos problemas, todos los veranos tenemos unos grandes prescriptores y unos grandes dispensadores. A eso también dedicamos ese dinero que está en estos presupuestos. Afortunadamente de esos problemas son residuales y nos están permitiendo ya tener picos de casi 200 000 recetas al día, alrededor de ese puente de agosto en el que se producen todos estos.

Y los certificados. Los certificados, creo que a veces pasan un poquito por debajo de radar. Sin embargo, a nivel europeo hay un informe, que les animó a consultar, que ha salido la semana pasada si

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 534

27 de octubre de 2021

Pág. 47

no recuerdo mal, Europa ha emitido 560 y tantos millones de certificados Covid digitales, 42 países en el mundo. Bastantes más de la Unión Europea utilizan esos certificados como estándar. Sólo existe otro estándar que es **(No se entiende)** que tiene 3 países intentándolo, y nada más. Esto nos ha permitido hacer muchas cosas, a otros países les ha permitido hacer otras más. A algunas comunidades autónomas les va a permitir hacer otras.

Pero es un proyecto realmente muy complejo que involucra una calidad de información, ya digo, a la altura de una base de datos como el DNI y que se ha conseguido hacer entre distintos países en un tiempo récord, y que a este país le ha ayudado muchísimo a poder atraer, de forma segura y con los medios que se podían en ese momento en nuestros aeropuertos, un número en torno al 50% de las personas que venían en prepandemia.

Y nada más, volver a agradecerles a todos su recibimiento. Es un placer trabajar en un entorno tan profesional y a su disposición, por supuesto.

La señora **PRESIDENTA**: Pues, muchísimas gracias, secretario general de Salud Digital. Muchas gracias por su comparecencia en este trámite de presupuestos, y muy buenos días. Y bueno, paramos unos minutitos para hacer cambio de compareciente. **(Murmullos)**.

— **DEL SEÑOR DELEGADO DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS (VILLALBÍ HERETER). A SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS VOX (Número de expediente 212/001540); POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/001710), Y SOCIALISTA Y CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN (Número de expediente 212/001802).**

La señora **PRESIDENTA**: Bien, reanudamos la sesión. Solicitó, por favor, a los diputados y diputadas que tomen asiento, y empiezo dándole la bienvenida a don Joan Ramón Villalbí Hereter, delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Bienvenido a esta Comisión para comparecer en este trámite que tenemos de comparecencias de personalidades y funcionarios en el proyecto de presupuestos para informar en el proyecto de presupuestos para el próximo ejercicio.

Conoce la dinámica porque ha estado en los últimos escaños viendo la organización de la Comisión, con lo cual no hace falta, pero sólo recuerdo, son 20 minutos en su primera intervención y después para dar contestación, pues no más de 10 minutos, para poder seguir ajustando nos con los tiempos. Así que, sin más, yo le cedo la palabra.

El señor **DELEGADO DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS** (Villalbí Hereter): Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, es para mí un honor comparecer en esta Comisión con el fin de informar sobre el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el próximo año 22 en lo referente a los créditos asignados a la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional Sobre Drogas y las actividades que llevamos a cabo en la delegación.

Por un lado, la Estrategia Nacional de Adicciones y los planes que incluyen los principios, objetivos, valores y las metas que queremos alcanzar para disminuir el consumo de drogas y el daño que puedan causar y prevenirlo. Y por otro presupuesto, la estrategia de **(No se entiende)** de ocho años, dos planes de **(No se entiende)** de cuatro años. El presupuesto tiene vigencia anual.

Entonces, con los efectos de la pandemia de coronavirus, que nos condicionan, construimos nuestro trabajo cotidiano a partir de estas referencias y, por tanto, esto es esto es muy importante. Por eso yo, de entrada ya, les pido su voto favorable a estos presupuestos que nos van a hacer posible trabajar correctamente.

No quiero empezar esta intervención sin reconocimiento previo a todos los profesionales que durante la pandemia de la que estamos saliendo parece, han trabajado de forma tan ejemplar y tanto los nuestros, en la delegación, como todos los que, desde las comunidades autónomas, desde los ayuntamientos con planes municipales, desde las entidades del Tercer Sector que contribuyen muchísimo en este ámbito, desde todos partes, han hecho posible y siguen haciendo posible avanzar en mejorar a la prevención, el tratamiento, la reducción de daños, la incorporación social, cumpliendo con los objetivos del plan que impulsamos como delegación.

Como expresé en la semana pasada en la Comisión Mixta del Estudio de las Adicciones, este periodo de la pandemia nos deja herencias, y nos ha enseñado muchas cosas. Hemos dedicado tiempo a reflexionar y a pensar cómo utilizar los recursos y, en parte, durante el año pasado, el verano del año

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 534

27 de octubre de 2021

Pág. 48

pasado, se hizo una reflexión intensa con las comunidades autónomas sobre las necesidades en el ámbito de adicciones que la pandemia ponía en evidencia. Muchas de ellas ya existían antes, pero la pandemia las priorizó, ayudó a priorizarlas. Y de allí se derivaron una serie de prioridades que nos hemos esforzado en incorporar a nuestra planificación pensando, sobre todo, en la llegada de los fondos europeos, y que vamos a poder incorporar.

Yo he expuesto el concepto y esta situación antes de meterme en cifras, así que quisiera exponer las peculiaridades del presupuesto de la Delegación del Gobierno, porque es un presupuesto que si tradicionalmente se notaría por dos vías distintas, como ya he explicado antes el subsecretario, este año lo está haciendo por 3 vías distintas. La primera vía de financiación es la recogida, básicamente, siempre cada año en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado. La dotación inicial que tiene la Delegación del Gobierno están al servicio 18, programa 231A, y cuenta con, aproximadamente, unos 15 millones, de los que el capítulo I, referente a personal, asciende casi a 3 millones, y no voy a hablar mucho de él, me voy a centrar las otras partidas del gasto que suman 12 millones y pico.

Dicho esto, hay muchas partidas de los presupuestos, en especial los del capítulo 2 y el capítulo 4, que son gastos corrientes, compra de bienes y servicios o estudios y trabajos técnicos, como las encuestas que hacemos cada año, edades, estudios, o los gastos de gestión de fondos y bienes decomisados, y el capítulo 4 de transferencias corrientes que se hacen por convenio de subvención, que van a ver incrementada su dotación inicial porque se van a nutrir de cantidades que proceden del Fondo de Bienes Decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos.

Y es que esta es nuestra segunda vía de financiación, el Fondo de Bienes Decomisados, que se nutre de aquellos bienes, efectos e instrumentos decomisados por sentencia firme, cuando se han utilizado o provengan de los delitos relacionados con las drogas, pues, a partir de aquí se ingresen en la partida 227-11 de nuestro presupuesto de gastos, y luego, con sus sucesivas modificaciones presupuestarias, nos permiten ampliar las partidas a las que he estado refiriendo, en base a lo que recoge la Ley del Fondo, la Ley del Fondo de 2003.

Una vez se incorpore al presupuesto, se convierte en presupuesto nuestro y nos permite intensificar las actuaciones, y nos permite hacerlo beneficiando o transfiriéndolas a las comunidades autónomas, a las corporaciones locales, a las organizaciones no gubernamentales, a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, al Departamento de Aduanas, a la Fiscalía Antidroga y a otros órganos de la Administración General del Estado, incluso a organismos internacionales, porque dedicamos cada año alguna cantidad modesta a cooperación internacional y, por supuesto, la propia Delegación del Gobierno, que nos beneficiamos de esta ampliación de recursos, sin la cual no podríamos hacer las funciones que tenemos encomendadas.

No puedo ofrecer una cifra exacta porque hasta que no se cierre el trimestre último no sabremos a cuánto ascenderá en el año 21, lo que podamos tener para el 22. Pero sí que, los últimos años, pues ha oscilado alrededor de 30 millones y será para financiar actividades de control de la oferta y reducción de la demanda, que es lo que está previsto en la Ley del Fondo y el reparto lo haremos en el primer trimestre del año próximo, a través de un organismo colegiado que es la Mesa de Coordinación de Adjudicaciones, donde estamos nosotros, está la ministra de Hacienda está la Agencia Estatal de Administración Tributaria, está el Ministerio de Interior, está el Ministerio de Justicia y que aprobamos no hace mucho, lo hacemos cada año, los criterios de distribución del fondo, o el borrador de estos criterios, que se elevó y que ha sido aprobado definitivamente. Por tanto, los criterios están claros. Además, son de continuidad. Los importes, pues se definirán, aunque pensamos que oscila, será una cifra similar a la de los últimos años habrá.

Habrán visto seguramente, examinando el presupuesto con los ojos exigentes y rigurosos con los que han de hacerlo, que hay muchas partidas que tienen una cantidad simbólica de 3000 euros. Estas son las partidas que se van a ver incrementadas con asignaciones procedentes del Fondo. Por tanto, tendrán un importe distinto.

Por último, ahora en nuestro presupuesto hay otra dotación, hay otra dotación distinta que no estaba habitualmente presente, que **(No se entiende)** de ella durante dos años, y está en el servicio 50, programa 23 RB del Mecanismo de Recuperación y Residencia. Esta es la dotación que procede de los fondos europeos. Entonces, bueno, nosotros planteamos en subida prioridades en este ámbito. El principio básico de los fondos europeos era invertir para mejorar, para cambiar estructuralmente las cosas. Por tanto, no es dinero para gasto corriente, sino que es dinero para transformar.

Entonces, nosotros planteábamos diferentes canales para su distribución que coinciden con los que habitualmente usamos para transferir fondos a todos los actores activos en nuestro ámbito de interés. Y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 534

27 de octubre de 2021

Pág. 49

finalmente, pues se aprobó una parte en el Componente 18 del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, que establece como destinatarios dos de nuestros ámbitos de actuación habitual, que son las entidades sin ánimo de lucro de ámbito estatal, pueden ser ONG, sociedades profesionales y las entidades investigadoras, o sea, los grupos de investigación que trabajan en este ámbito. La cuantía para este año 2022 será de un poquito más de 4 millones de euros y luego lo podremos detallar un poquito a qué se pueden dedicar.

Yo quisiera decir que esto, los fondos europeos (29:34, Audio 5. No se entiende la palabra) un trabajo ingente, un trabajo extraordinario, porque algunos ministerios o algunos centros directivos dentro de nuestro propio Ministerio han usado fondos europeos en el pasado. Pero en nuestro caso esto es absolutamente nuevo, entonces es una situación, bueno, diría que, en realidad dentro del Ministerio de Sanidad estricto, si dejamos aparte la de Bienestar Social, pues no había ninguna experiencia en gestión de fondos europeos. Por tanto, buscar la eficacia y la eficiencia, buscar, evitar la duplicidad y buscar responder a las exigencias de Europa y de nuestra severa intervención y el Ministerio de Hacienda, etcétera, etcétera, pues no ha sido nada fácil.

Al mismo tiempo, nos hemos esforzado en acordar cómo utilizar esto con las comunidades autónomas que son nuestros principales interlocutores con los que tenemos la conferencia sectorial. Por tanto, hemos tenido unas 30 reuniones durante este año 2021 para trabajar estos temas, para estar seguros de que conseguimos proyectos excelentes, proyectos pertinentes y proyectos que ayuden a transformar positivamente, que no sea un fuego de paja, que sea un fuego que deje brasa, que deje brasa, que dure y que deje el sector nuestro con cambios permanentes y estructurales para mejor.

Bueno, está en proceso la convocatoria, importante concurrencia competitiva para ONG, con sus correspondientes bases reguladoras y acompañantes, y estamos acabando el borrador para investigación y aspiramos con este gran esfuerzo que hemos hecho, seguir luchando para poder cumplir con los plazos en el año 21 y, con la experiencia ganada, conseguir hacerlo un poquito antes para el año 22.

Bueno, paso informarles de las partidas más significativas con los que contaremos en el año 2022, teniendo en cuenta que, claro, nuestro gasto no es todo el esfuerzo que hace el reino de España en drogas, nuestro gasto es una aportación. Es una aportación porque, en buena parte, las comunidades autónomas tienen las responsabilidades de primera línea y otros ministerios tienen muchas responsabilidades, por tanto, nosotros impulsamos y coordinamos las políticas sobre las drogas y adicciones, añadimos algunos aportes de las transferencias de fondos a esta finalidad, pero nuestro presupuesto es sólo una parte, relativamente modesta diría, dentro del conjunto que nuestra sociedad invierte de presupuestos públicos en este ámbito.

Bueno, paquete importante, financiación de actividades del Tercer Sector. Tercer Sector, sociedad civil organizada, entidades sin ánimo de lucro, ONG y sociedades profesionales, mantenemos el apoyo a sus actividades con convocatorias de subvenciones públicas. Este año hemos hecho las convocatorias de forma combinada, combinando lo que solía ser una convocatoria con cargo al presupuesto general de la delegación, el concepto 481, que tiene una dotación de 996490 euros, y otra que venía del Fondo de Bienes Decomisados, que se verá incrementada y que lo que hacemos es, o lo que hemos probado este año por modo de la eficiencia, es combinar las dos convocatorias que prácticamente estarían de forma separada en una sola y, por tanto, atender a todas las necesidades de revisión y de gestión de forma conjunta. Y la experiencia es positiva.

Habrà una tercera convocatoria este año con cargo a los fondos del programa de Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, los fondos europeos y, como he dicho antes, está pendiente de firma para cerrarlo, esperamos que sea lo antes posible. La dotación en el concepto 482 a instituciones sin ánimo de lucro para programas supracomunitarios sobre adicciones, desarrollados por ONG de ámbito estatal, es de 3300000 euros. Por tanto, con esto se configura a una situación nueva.

Nosotros hemos priorizado 4 ámbitos para esta convocatoria extraordinaria con fondos europeos, por una parte, mejorar los recursos habitacionales dedicados al tratamiento de las adicciones, una cosa que cuya necesidad se puso claramente de manifiesto durante la pandemia, donde hay aquellas personas con problemas de adicción grave y sin hogar, estaban literalmente en la calle sin poder acudir a algún sitio en los momentos de gran confinamiento, y esto obligó a buscar soluciones que, en algunos casos han sido temporales, en otros casos se están consolidando entre nuestro sistema de protección social y de bienestar social y de salud y, por tanto, aspiramos a contribuir un poquito a consolidar estos nuevos retos o ampliarlos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 534

27 de octubre de 2021

Pág. 50

Por otra parte, mejorar los sistemas de información. Muchos de los servicios que atienden a las personas con problemas de adicciones en nuestro país está en la periferia del Sistema Nacional de Salud, está en la periferia del sistema autonómico de salud, muchas veces están gestionados, a veces de servicios sociales, a veces por entidades del Tercer Sector, concertadas o subvencionadas, a veces por servicios municipales. Y al estar en la periferia del servicio autonómico de Salud, muchos de ellos carecen de la historia clínica interoperable que nos explicaba Juan Fernando Muñoz que están integrándose cada vez más. Por tanto, aquí nos parecía necesario poder aportar a algunos recursos para mejorar estos sistemas de información y estimularles a ir en la búsqueda de la interoperabilidad, sin dejar de trabajar con Juan Fernando para que esto se haga de forma más estructurada.

Por otra parte, mejorar los programas de prevención. Mejorar los programas de prevención para que se actualicen con criterios de calidad y se digitalicen en la medida de lo posible, porque hay actividades de prevención que se pueden hacer de forma telemática y digital, otras muchas necesitan la presencialidad y el intercambio más directo y, por otra parte, para reforzar las aportaciones en adicciones comportamentales.

En lo referente a comunidades y ciudades autónomas, en nuestro presupuesto hay de partida 9 millones y medio que se desglosan en varios conceptos, el concepto 451, que es para toda clase de gastos originados por la desarrollada estrategia en los programas autonómicos, tiene la cuantía de 3 270 000 euros. Con esto se pueden financiar planes y programas municipales y autonómicos. El concepto 452, para toda clase de gastos que rigen los programas de prevención, que está dotado con 3 962 000, casi 4 millones de euros. Y bueno, las comunidades autónomas pueden hacerlos directamente, o pueden convenirlo con el Tercer Sector, o pueden apoyar a entidades locales en programas de prevención, y esto es lo que habitualmente hacen con estos fondos.

El concepto 454 con los gastos derivados del desarrollo del Observatorio Español de las Drogas y Adicciones, para que contemos con 1 033 000 euros. Con esto se ayuda a sufragar la actividad estadística de notificación de las comunidades y ciudades autónomas, con los indicadores que tenemos en el Observatorio Español, que bien tanto de encuestas como de recursos asistenciales y terapéuticos, o de los registros de mortalidad, o del sistema de alerta. Por tanto, cada una de estas líneas tiene su finalidad. Y finalmente, el concepto 456 que tiene que ver con los gastos derivados de programas de rehabilitación, reinserción de toxicómanos con problemas jurídico-penales, cuya financiación es de 1 253 000 euros.

A esto se traslada, pues, a establecimientos penitenciarios, a juzgados y a apoyar proyectos que hacen organizaciones no gubernamentales en esta línea, incluidas los establecimientos penitenciarios o los juzgados. Bueno todas estas partidas se reparten mediante transferencia directa, previo acuerdo de la Conferencia Sectorial que tenemos para el Plan Nacional Sobre Drogas con las comunidades y ciudades autónomas.

Luego tenemos los créditos que vengan del Fondo de Bienes Decomisados, donde está el concepto 458, que tiene una dotación inicial de 3000 euros, pero que se ampliará para poder transferir más recursos a las comunidades. El concepto 462 es el que hace referencia a las corporaciones locales y se financia exclusivamente con dinero del Fondo de Bienes Decomisados. Se centra en las corporaciones locales con planes de acción municipal sobre drogas y que sean, o de gran tamaño, de más de 100 000 habitantes, o capitales de provincias, y es una línea de trabajo que se ha mantenido a lo largo del tiempo y que preservaremos, naturalmente.

Luego está prevista en el concepto de 483, que viene del Fondo de Bienes Decomisados, una subvención directa a la Federación Española de Municipios y Provincias, y esta esperamos hacerla, como en los últimos años, y es la que permite, a través de la FEMP, que demos apoyo a las actividades de municipios más pequeños que si no, no podríamos trabajar con ellos.

El concepto 492 de Cooperación Internacional se financia exclusivamente con dinero procedente del Fondo de Bienes Decomisados, los últimos años, pues hemos desarrollado, como decía, algunos proyectos de cooperación de importes cercanos a 200 000 euros anuales, y que nos parece una contribución necesaria a un problema que, al final y al cabo, es mundial, y que se suele centrar en América Latina, pero algunas veces a la otra orilla mediterránea también.

El concepto 781, proyectos de investigación, el presupuesto tiene una dotación inicial en el capítulo 7 de 609 000 euros, y con cargo al Fondo de Bienes Decomisados, pues esperamos poderla ampliar, pero con cargo a fondos europeos, aquí de nuevo tenemos prevista una aportación con un importe de 1 050 000 euros y para el que aspiramos de nuevo a desarrollar proyectos de investigación que nos respondan a necesidades planteadas por la epidemia o que atiendan a problemas que esperamos resolver.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 534

27 de octubre de 2021

Pág. 51

Por tanto, hemos priorizado el análisis del impacto del Covid y las reacciones de control de la pandemia al consumo de sustancias y conductas con potencial adictivo. Hemos priorizado el impacto del Covid y las acciones de control de la pandemia a las personas afectadas por adicciones, adicción establecida. Hemos priorizado el impacto de los cambios sociales recientes en el consumo de sustancias en las personas con estas adicciones. Hemos incorporado la evaluación de la utilidad de la aplicación de nuevas tecnologías a la prevención, el tratamiento y la reducción de daños en el ámbito de las adicciones, y hemos priorizado la elaboración y delegación de guías y protocolos de prevención asistencial en adicciones comportamentales, que es un ámbito en el que estamos entrando cada vez más y en el que nos hacen falta instrumentos clínicos renovados.

Bueno, para el control de la oferta, las actividades se ejecutan por los diferentes beneficiarios del fondo, están en su ley reguladora y aquí pues podemos ampliar la partida con recursos del Fondo y los beneficiarios responsables son, principalmente, el Ministerio de Interior y algunos de sus órganos, la Fiscalía Especial Antidroga, la Agencia Estatal de Administración Tributaria a través del servicio Vigilancia Aduanera, el Instituto Nacional de Toxicología en el Ministerio de Justicia, la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas.

Y bueno, pues con todas estas medidas presupuestarias, pues aspiramos a poder mantener y poder ampliar nuestro trabajo habitual, conjuntamente con otros centros directivos del Ministerio, porque nosotros trabajamos muy cerca de, por ejemplo, de la Dirección General de Farmacia de cartera de servicios y farmacia, trabajamos muy cerca de la Dirección General de Salud Pública en algunos ámbitos de nuestro empeño y también, pues, con otros ministerios que están implicados en ámbitos que son compartidos, las comunidades autónomas, las ciudades, la sociedad civil organizada, incluyendo las sociedades profesionales y los grupos de investigación en el mundo académico.

Pues, señorías, termina mi intervención esperando haber sido claro, haber sido breve, pidiendo disculpas por no poder concretar las cifras finales de las partidas vinculadas al Fondo de Bienes Decomisados, ya que las fechas de la comparecencia me impiden concretarlas. Pero puedo asegurar que la dotación con la que partimos, reforzado con los fondos europeos del servicio 50 y con lo que provenga del Fondo de Bienes Decomisados, tendremos los recursos suficientes para mantener y mejorar las actividades de competencias de la Delegación del Gobierno en materia de drogas y adicciones y que, con un elevado grado de consenso, se han mantenido desde la creación del Plan Nacional sobre Drogas de 1985.

Así que muchas gracias por su atención, señora presidenta, señorías. Y me pongo a su disposición para atender cualquier gestión que me quieran plantear.

La señora **PRESIDENTA**: Pues, muchísimas gracias, delegado del Gobierno. A continuación, pasamos al turno de intervención de los grupos parlamentarios que han solicitado la comparecencia. En primer lugar, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Confederado de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común la señora López.

La señora **LÓPEZ**: Gracias, presidenta. Y también gracias, delegado, por su comparecencia.

El Grupo Confederado somos conocedores de la importancia de tener una estrategia común y consensuada para protegernos a todos y a todas sobre el riesgo para la salud, tanto individual como colectiva pública, que comportan las adicciones, tanto las ligadas a una determinada sustancia como las nombradas adicciones sin sustancia. Asimismo, somos conocedores de los retos que nos plantean, tanto las viejas como las nuevas formas de adicciones, y agradecemos el esfuerzo para detectar nuevos peligros derivados del uso patológico de las nuevas tecnologías, o bien como la práctica patológica del juego.

En este sentido, celebramos una de las características principales del Plan Nacional sobre Drogas. Celebramos que esta característica sea la coordinación a la que usted ha hecho, en distintos puntos, referencia entre las administraciones locales autonómicas, así como con las entidades del Tercer Sector que llevan años trabajando en estos problemas sociales y que, por tanto, son los que más conocen en detalle la realidad, ¿no? Cuando uno trabaja a pie de calle, pues, al fin y al cabo, es quien más conocimiento puede tener de cómo enfocar una realidad social.

El Plan Nacional Sobre Drogas requiere, asimismo, de una coordinación con distintos ministerios de este Gobierno. Usted ha hecho referencia a ello en múltiples puntos de su intervención. Nosotros creemos y queremos destacar una de estas colaboraciones, porque creemos que es de vital importancia disponer por fin de la regulación impulsada por el Ministerio de Consumo, sobre la posibilidad de publicidad sobre casas de apuestas, según en qué lugares, según con qué personalidades o según en qué horarios, que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 534

27 de octubre de 2021

Pág. 52

sobre todo pueden afectar a nuestra juventud. Porque también sabemos que hay una realidad de adicción en edades tempranas a las apuestas en los lugares mal destinados para ellos, y que afectan de manera distinta, pues en función de los recursos económicos, sociales, comunitarios y académicos, a los que se pueda tener acceso en función de la clase social de origen de uno.

De igual forma que se trabaja conjuntamente con el Ministerio de Consumo, y también, pues usted ha nombrado el Ministerio de Justicia, el Ministerio de Interior, lógicamente, nosotros también creemos que se debe trabajar conjuntamente, por ejemplo, con el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital para intentar revertir el uso que hacen la diseñadoras o las casas que venden los juegos online, el uso que hacen de las *loot boxes*, porque sabemos que se está haciendo un uso que, podríamos decir, al menos poco ético para enganchar a los más pequeños al juego, de manera que se puedan crear adicciones y que, además, pues provoca un agujero en las tarjetas de crédito de los padres.

Vamos viendo cómo la realidad nos va mostrando nuevos peligros, nuevos retos y también viejos debates sobre problemas sin resolver. Según el último estudio presentado, pues, por ustedes mismos delegados, son 3,5 millones de personas las que consumen cannabis, lo que supone un aumento del 15 al 38% de la población respecto al 95. Asimismo, se ha producido un incremento en el porcentaje de consumo en la franja de 14 a 18 años. Creemos que estos datos ponen de manifiesto que la prohibición del consumo de cannabis no disminuye su uso y que, por tanto, debemos avanzar hacia el paradigma de la regulación, como ya se ha hecho con éxito en otros países, ya que se ha demostrado que disminuye el uso o el abuso del cannabis.

Como saben, el Grupo Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, hemos presentado una propuesta legislativa en este sentido y que contempla, aparte de la regulación del cannabis, campañas informativas para desmentir esa idea de que el consumo de marihuana es inocuo, y con el objetivo de reducir la prevalencia del consumo de la citada sustancia.

Como usted ha indicado, es importante la prevención, pero también lo es la atención a las personas afectadas por las adicciones. En este sentido, celebramos enormemente el aumento presupuestario para proporcionar alternativas habitacionales para las personas de las que coincide la circunstancia de adicción con falta de hogar.

En consonancia con todo lo expuesto, y sin querer alargarme más, las preguntas que le planteamos desde el Grupo Confederal son: ¿Cuáles son las medidas previstas en estos presupuestos para abordar la detección de nuevos peligros de adicciones? Y si existe algún proyecto concreto para la regulación de las *loot boxes*, o bien los programas utilizados para el *stalkeo* en los jóvenes, pues, que ya tienen un uso adictivo de las nuevas tecnologías y que, por tanto, son proclives a ser engañados por esta práctica.

También le queríamos preguntar, cómo valora los mecanismos de coordinación que permite esta dotación presupuestaria, tanto intraministerialmente como interministerialmente con comunidades autónomas y con entidades sociales. También, qué campañas de promoción del conocimiento se contemplan para reducir el consumo de drogas en general y, en concreto, del cannabis. Y, por último, si existe una dotación específica para el abordaje de adicciones con perspectiva de género.

Esto es todo. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias. Y a continuación, por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra el señor Fernández.

El señor **FERNANDEZ**: Gracias, señora presidente.

Señor Villalbí, ¿sabe cuál es su problema y el problema de su delegación de Gobierno? Pues que, al parecer, ustedes no son ni suficientemente progres, ni suficientemente activistas ni están suficientemente ideologizados. Porque, claro, quienes habitualmente han ocupado su puesto, incluyéndolo a usted, normalmente son profesionales, con mayor o menor prestigio, y casi todos conocedores de la materia, y sobre todo dedicados, y creo que seguro que sí con su mejor saber y entender a la ardua y compleja tarea de luchar contra el problema de las ediciones.

Pero eso, señor Villalbí, parece que es algo que en estos tiempos no está muy bien visto. Porque, claro, su labor exclusivamente sirve para salvar vidas, e intentar mejorar el bienestar de las personas y poco, poco aporta esto a lo único que al parecer interesa en este momento, que es la implementación en nuestra sociedad de una nueva ideología globalista, feminista, verde, que nos quieren vender a cualquier precio. Y le digo esto porque si no, no se entendería, que en este proyecto de presupuestos que nos ha presentado este Gobierno y que supone una auténtica barra libre de despilfarro, de despilfarro de gasto público, usted

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 534

27 de octubre de 2021

Pág. 53

debe ser uno de los pocos casos a los que, y dicho coloquialmente, les han congelado el sueldo. Algo estarán haciendo ustedes mal. O a lo mejor es que resulta que lo están haciendo incluso bien.

Pero permítame, señor Villalbí, que intente dar algún consejo. Si lo que pretenden ustedes en el futuro es intentar conseguir más recursos del Estado para poder hacer una mejor labor en lo que supone la lucha contra las adicciones. Sé que no le va a ser fácil, en particular a usted, pero hagan ustedes un esfuerzo y traten ustedes de parecerse un poco más a ciertos chiringuitos que por lo que se ve, es lo que prima en este Gobierno, y de lo que, por ejemplo, pueden ustedes, como muestra, el Ministerio de Igualdad, el de Igualdad, sí, porque el Ministerio Igualdad va a pasar de contar de la friolera de 470 millones de euros en el 2021, a 540 en el 2022, para poder seguir despilfarrando cada vez más en asociaciones de todo tipo, curiosas, necesarias, como la mujer del club de los viernes, o la Asociación de Mujeres Libres y Combativas.

Imagínese usted lo que podría ser usted, el Plan Nacional, sólo con una ínfima parte de esos recursos. Sólo en personal, el Ministerio de Igualdad pasa de 3,5 millones a 7 millones. 7 millones, que es la mitad del presupuesto del Plan Nacional de Drogas, que son 15 millones. Pero espere, esto no es lo más sangrante, no, no.

Mire, su jefe, el señor Sánchez, se ha destinado a sí mismo en este proyecto de Presupuestos Generales la friolera de 17 millones de euros, sólo para asesores, es decir, que los españoles, todos, incluso, por supuesto, los que sufran algún problema de ediciones, vamos a tener que pagar con nuestros impuestos más dinero para que se alabe la figura de nuestro amado líder, que el que vamos a destinar en todo el año al Plan Nacional de Drogas. O sea, 17 millones en asesores, 15 millones Plan Nacional de Drogas, surrealista. Por supuesto que no espero que me dé la razón, y no se lo voy a pedir, pero imagino que cuando eche los números, la procesión irá por dentro.

Mire, si esto muchos, muchos de los gastos que hacemos en este presupuesto, dudosamente sirven para algo, nada más que sirven para que algunos naden en la abundancia, mientras que otros, como usted, como cualquier ama de casa con poco dinero, tenga que echar cuentas todos los meses para llegar a fin de mes. A ustedes, a ustedes en el presupuesto, exceptuando un aumento del 6% de las cuotas de las Seguridad Social, la subida hasta el sueldo 2000 euros.

Bueno, algo es algo, pero claro, es que no han conseguido ni que haya una revisión del IPC en los presupuestos. O sea que, en este absurdo, de verdad, de presupuesto que nos presentan ustedes, con la que está cayendo, pensamos además que los más necesitados, y ya se ha comentado, son actividades en el Tercer Sector, y sigue estando congelada esa partida en los 996 000 miserables euros que usted ha comentado.

Claro, por supuesto que nos preocupan muchísimo las partidas, y me gustaría que me dijera qué previsión tiene de los fondos europeos de recuperación, que han sido muy importantes este año, pero con eso ya contamos. Y evidentemente, dado lo visto, me gustaría que me comentara si tiene alguna previsión porque si no, efectivamente, estamos bastante confundidos.

Y respecto a los fondos decomisados por el tráfico ilícito, que claro que es una partida importante, pero que es una más de lo que tenemos, ¿han hecho ustedes previsiones por las consecuencias o las características de 2020? Menos movimiento de gente, menos movimiento de droga, menos traficantes, igual a menos decomisos. ¿Han hecho ustedes unas previsiones sobre ello? Me gustaría saberlo.

Finalmente, en otro orden de cosas, y cambiando, me gustaría hacer una modesta petición, que ya le hice a usted el anterior Comisión, intenten ustedes hacer un esfuerzo de verdad con aquellas asociaciones y con aquellos voluntarios que con sacrificio y de una forma heroica, se dedican a la prevención y rehabilitación de los enfermos con adicciones comportamentales que lo están haciendo, insisto, de una forma absolutamente generosa. Yo repito lo de heroico, y que todavía con menos recursos que aquellos que también, y con mucho mérito, por supuesto, se dedican a adicciones que entendemos como más tradicionales, adicciones con sustancia, en muchos casos no cuentan hoy por hoy, con el reconocimiento social.

Vuelvo a repetirle y vuelvo a decirle, como ya le dije, que creemos que no es baladí la petición que le hicimos, y que también fue hecha por otros grupos parlamentarios, para que consideren el cambio del nombre de la delegación del Gobierno, y que creo que la mayoría compartimos. No solamente es importante hacer el trabajo, es muy importante, pero también es importante transmitir que ese trabajo se está realizando. Y con el dinero, con el dinero que se está despilfarrando nuestro país en muchas otras cosas, que a lo mejor todavía tiene menos trascendencia que la que pudiera tener ese cambio de nombre, el cambio de la denominación a Plan Nacional de Adicciones, creemos que daría muchas adicciones, una carta de naturaleza. Una carta de naturaleza que sin duda nos hace pensar que merece la pena llevarlo a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 534

27 de octubre de 2021

Pág. 54

cabo a pesar, como ya me comentó usted, de los posibles inconvenientes logísticos y administrativos y coste que pudiera acarrear.

Y termino, señor Villalbí, con franqueza, y ahora fuera de bromas, espero que en realidad haga usted muchos casos de mis consejos y no haga usted un chiringuito. No, hombre, no. Espero que su labor sea todo lo profesional y efectiva que le deseo con absoluta sinceridad. **(No se entiende).**

Sí, termino. Y aunque el Plan Nacional de Drogas es una simple gota de agua en el mar de este presupuesto con su conjunto de los gastos, la forma en que vemos que este Gobierno trata un asunto tan serio como las adicciones, en comparación con el trato que reciben otras muchas áreas inútiles y azules de la Administración, creemos que por sí justifica nuestro rechazo absoluto a estos presupuestos. Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Callejas.

El señor **CALLEJAS**: Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

La Ley de Presupuestos Generales del Estado es la más importante de las que se debaten en las Cortes cada año. Y lo es porque en ella ese programa y determina por dónde va a ir la política del Gobierno para los próximos doce meses, ya que se van a dedicar los dineros de los impuestos de los españoles que tanto trabajo nos cuesta ganar y pagar.

Los presupuestos del Gobierno para 2022 nacen muertos, dado que pretenden sostenerse en unos cimientos de arena que están hechos con una previsión de ingresos y de crecimiento ficticios, tal como ha advertido el Banco de España, el Instituto Nacional de Estadística, la AIREF, el Fondo Monetario Internacional, el *BBVA Research* o el Consejo General de Economistas.

Al Gobierno sólo le queda la salida del aumento de deuda para seguir apuntalando un edificio infestado de carcinoma en forma de gasto desorbitado, sin orden ni concierto. Para que la gente nos entienda, no vamos a crecer lo que Pedro Sánchez dice, no se va a recaudar lo que Sánchez pretende. Y Pedro Sánchez nos va a llevar a la quiebra y a la ruina.

Señorías, dado que nos encontramos en la Comisión de Sanidad, he de decir que el Gobierno de Pedro Sánchez presenta un serio cuadro clínico de alergia a los expertos, tanto en materia económica como también en materia sanitaria, como así se ha demostrado en la catastrófica gestión de la pandemia Covid-19.

Dado que estamos en la Comisión de Sanidad, voy a resumir mi intervención en una frase: La sanidad no es una prioridad para Pedro Sánchez. Y los sustento en dos datos. El presupuesto para la sección del Ministerio de Sanidad se reduce en un 17% para 2022, y sólo el 2% de los fondos económicos que vienen de Europa son dedicados a Sanidad. Tampoco le importa mucho el Ministerio, pues en lo que lleva como presidente Sánchez, algo más de tres años, ya ha habido cuatro ministros de Sanidad. Así es imposible que haya una continuidad y una estabilidad en las políticas sanitarias que son estratégicas, y más cuando estamos en medio de una terrible pandemia.

Centrándonos en el Plan Nacional Sobre Drogas, se puede afirmar que poco le debe importar dicho plan a Pedro Sánchez, dado que, según los datos oficiales, de los 15 millones de euros presupuestados para el plan, sólo se han ejecutado a 31 de agosto el 18%. ¿De qué les vale inflar los presupuestos si luego se les caza ustedes sin invertir el dinero que han dicho que se van a gastar? Tampoco se libra esta delegación de los cambios de personal, dado que la titular que defendió los presupuestos para 2021 a los cinco días de comparecer en esta Comisión, fue cesada. Espero, señor Villalbí, que no corra usted la misma suerte.

Estudemos su gestión, señor Villalbí, como delegado del Gobierno del Plan Nacional sobre Drogas. Usted ostenta este cargo gracias al Real Decreto 1002/2020, de 10 de noviembre publicado en el BOE de 11 de noviembre de 2020, por el que se le nombra delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Lleva en el cargo 350 días, es decir, casi un año. Los españoles le hemos abonado un sueldo aproximado de 90 000 euros para que ejerza sus funciones, unos 250 euros diarios. Lamentablemente, he de decirle que creo que no se los ha ganado. Y lo baso en lo siguiente: en todo un año usted no ha tenido tiempo para actualizar el Plan de Acción Sobre Adicciones 2018-2020. No hay nada de 2021. Y en todo un año usted no ha tenido tiempo para redactar la memoria del Plan Nacional sobre Drogas ni de 2019 ni de 2020. Me baso en que la última subida a su web es de 2018.

Señor Villalbí, se lo digo sin acritud, ¿usted a qué se decida? Está usted viviendo de las rentas de lo que ya dejó hecho y publicado el Partido Popular con la Estrategia Nacional sobre Adicciones 2017-2024,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 534

27 de octubre de 2021

Pág. 55

que aún está vigente. ¿Para cuándo tiene prevista la publicación de un nuevo Plan de Acción sobre Adicciones? ¿Cómo vamos a luchar contra las drogas y este Gobierno no tiene un plan actualizado?

Echamos en falta que nos dé una estimación de ingresos que vayan a obtener a través de la otra pata de financiación de la Delegación del Gobierno del Plan Nacional sobre Drogas, que es el Fondo de Bienes Decomisados. Nos gustaría que nos pusiera cuánto dinero concreto se ha conseguido a través de este mecanismo y en qué se ha utilizado en 2021. Y qué proyectos tiene para 2022, si es que tiene alguno, pero concretando, no hablando con generalidades.

Otro tema que ha sido metido con calzador en este Parlamento, sin ser una prioridad para los españoles, es el debate sobre el uso del cannabis. De una parte, se ha creado una subcomisión que va a quitar tiempo para hablar de los temas que realmente necesita España en su ámbito sanitario. De otra parte, los partidos de la izquierda están compitiendo en la aprobación de una ley para el uso y consumo del cannabis, de tal suerte que se han presentado hasta 3 proposiciones de ley en este sentido recientemente, como si no hubiese otras prioridades con las que está cayendo en este país.

Señor Delegado del Gobierno del Plan Nacional sobre Drogas, me gustaría que respondiera a las siguientes preguntas: ¿Ve usted adecuado que los políticos debatamos sobre el uso terapéutico del cannabis sin que las agencias del medicamento española y europea lo hayan hecho y aprobado? ¿Está usted a favor del consumo libre de cannabis? ¿Es para usted el cannabis una droga? ¿Qué partida presupuestaria va a destinar su departamento para luchar contra el consumo de cannabis en 2022? Por favor, dé datos concretos. ¿Ha emitido algún informe a favor la delegación del Plan Nacional sobre Drogas para facilitar el consumo de cannabis a la población? ¿Lo ha hecho en contra? Me gustaría que fuese usted claro en las respuestas, es fácil. ¿Está a favor o en contra?

En materia de investigación le ruego que me dé la cifra exacta, la cifra exacta que va a destinar su departamento a la colaboración con el Centro de Investigación Biomédica en Red relacionado con las adicciones cibernéticas del Instituto Carlos III. Estará usted de acuerdo conmigo que estas adicciones están en aumento y son una forma de droga del siglo XXI.

Termino diciendo que, en breve, serán registradas una batería de preguntas escritas para, según el reglamento, sean contestadas en las próximas cuarenta y ocho horas, ya que son muchos los temas que nos preocupan de su departamento y poco el tiempo del que disponemos para esta intervención. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Y por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor (**No se entiende**).

El señor (**sin identificar**): ¿Por cuánto? Buenos días a todos y a todas. Siete minutos, gracias, presidenta.

Lo primero es agradecerle su presencia, señor Villalbí, agradecerle la exposición y agradecerle, pues, darle un contenido a la labor que hace el Plan Nacional de Drogas que, después de escuchar, pues, algunas intervenciones dudo mucho que hagan un seguimiento de la magnífica labor que se hace en el Plan Nacional de Drogas. Y añadido, indistintamente a lo largo del tiempo, incluso con Gobiernos del Partido Popular se han podido hacer cuestiones que podamos estar nosotros de acuerdo. Incluso, ustedes lo hicieron con menos dinero, porque si ustedes se quejan de que hay poco presupuesto para el Plan Nacional de Drogas, si quieren revísense lo que dejó el Gobierno de Mariano Rajoy, que lo redujo en más de un 30 % del dinero que procede directamente de los Presupuestos Generales del Estado.

Claro, ya no estamos en tiempos de recortes, y por ser una aportación económica, como se hace en el Plan Nacional de Drogas y saber cómo funciona el Plan Nacional de Drogas, hay que conocer cómo funciona el plan de drogas. El Plan Nacional de Drogas recibe, fundamentalmente, a través del Fondo de Decomisos. Ya se dijo en anteriores ocasiones en esta comparecencia de presupuestos el año pasado, y se lo ha dicho ahora. Señor Callejas, yo creo que usted no conoce de verdad cómo funciona (**No se entiende**). Ah, perdón, perdón, señor Callejas, ¿usted no sabe cómo funciona el Fondo de Decomisos? Claro, es que en mi casa se decía que hay gente que vale para un roto que para un descosido, y también se decía que se puede ser aprendiz de mucho y maestro de nada.

Yo creo que ninguno de los dos refranes le pueden ser avalables a usted, porque hablar del Fondo de Decomisos exigiéndole una responsabilidad al delegado del Plan Nacional de Droga sobre lo que se va a ingresar en el año 2021, cuando hay juicios pendientes y son dos administraciones, perdón, son dos poderes del Estado distintos, para que sepa el señor Villalbí cuántas sentencias van a poder producirse y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 534

27 de octubre de 2021

Pág. 56

cuántas se van a ejecutar cuando aún quedan dos meses y medio para acabar el año, pues me parece que ni es futurólogo y además sería una osadía por parte del delegado del Plan de Drogas asegurar una cifra.

Pero claro, también está la osadía de no saber realmente las competencias que tiene el Plan Nacional de Drogas que, básicamente, es la de coordinar e impulsar una política que trate de homogenizar las actuaciones desde todas las administraciones. Lo ha dicho el señor Villalbí, y por eso hay que escucharle atentamente. Nosotros, desde la Administración General de Estado, proporcionamos sobre todo investigación y ayuda, pero el trato, la atención directa con las personas que tienen adicciones, las ejecutan las comunidades autónomas y, en algunos casos, algunos ayuntamientos. De hecho, hay una cantidad, que a mí me gustaría, señor Villalbí, que detallara ese proyecto que es muy importante, es el dinero que se da a la FEMP y a sus municipios de más de 100 000, o capitales de provincia, que incluso tienen institutos propios para el tratamiento de las adicciones.

A mí me parece que se está haciendo un buen trabajo y que este presupuesto es continuista, y a veces continuar con un buen trabajo significa que se están haciendo las cosas bien. Es verdad que se pueden aquí sacar muchos temas de las cuales el señor Villalbí y la Delegación del Plan Nacional de Drogas no tienen competencias.

Pongamos un ejemplo, aquí se ha hablado de cuestiones del juego, y son competencias que tendrá y podrá contestar perfectamente el Ministerio de Consumo y los representantes que vengan a continuación. Sobre la cuestión del cannabis, no tiene una competencia directa, sino que es el Ministerio de Sanidad y se han equipado ustedes a la persona adecuada para preguntarle. Por cierto, yo respeto lo que aprobamos en el Congreso de los diputados, y lo sabe bien el Grupo Parlamentario Popular.

Nosotros vamos a trabajar en una subcomisión que de ningún modo es una pérdida de tiempo ni nos va a restar nada, sino que vamos a ayudar porque esa subcomisión se aprobó, a pesar de tener en contra los votos de VOX y del Partido Popular, se hizo para investigar, para ayudar y, sobre todo, buscando una finalidad que es la de ayudar a las personas que sufren un dolor. Y nosotros vamos a ir trabajando en eso. Y el debate sobre el cannabis ya lo tuvimos en el pleno de la pasada semana y lo vamos a tener en la subcomisión, incluso en la Comisión Mixta de Adicciones. Pero esto es una comparecencia de presupuestos, digo, para que se pregunte adecuadamente lo que tiene que preguntarse en esta comparecencia.

A mí me gustaría que detallara lo de los fondos de la Unión Europea, porque es un mérito que la Delegación del Plan Nacional de Drogas haya podido obtener unos fondos de Unión Europea y que explique, principalmente, uno de los elementos que, sí es verdad, algunos de los grupos lo han mencionado y que sabe usted que al Grupo Parlamentario Socialista le interesa, que es el tema de la investigación.

Porque, señorías, hablar del tratamiento de las adicciones, España ha sido un éxito. Los años 80 y 90 sufrimos, pero la evolución del tratamiento y los protocolos fueron un éxito. Es verdad que ya estamos en el siglo XXI y hay otras nuevas adicciones, es verdad. Pero también seamos justos con la realidad, la única adicción reconocida tecnológica hoy en día es, los videojuegos. No hay una adicción reconocida al uso compulsivo de internet.

De hecho, la OMS no lo reconoce como tal, y la cuestión de los videojuegos está pendiente de revisión. Digamos que hay nuevas conductas, y que para eso hay que hacer investigación. Y a mí me gustaría, señor Villalbí, que especificara esa investigación. Porque ahí sí que el Plan Nacional de Drogas, me consta por sus palabras, que creo que tiene que hacer mayor énfasis en esas cuestiones.

Y yo, por acabar, mire, ni nacen muertos, ni estamos en quiebra, ni nada. De lo que usted dice. Mire, yo les escuché, señor Callejas, les escuché que en el mes de junio que se iba a romper España, que España se iba a romper en el mes de junio, era el fin del mundo y de la patria como ustedes la entienden. Pues, han pasado unos cuantos meses y no se ha roto ni la patria, ni se ha resultado el Estado, ni ha pasado nada de lo que ustedes vaticinaban. Ustedes, si tuvieran que jugar alguna apuesta, yo nunca iría con ustedes porque siempre pierden. Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Y a continuación, no hay ningún grupo parlamentario más para intervenir, con lo cual tiene la palabra para contestar nuevamente a los anteriores y las cuestiones que se han planteado el Delegado del Gobierno del Plan Nacional sobre Drogas.

El señor **DELEGADO DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS** (Villalbí Hereter): Pues muchas gracias, presidenta, y muchas gracias a todos los portavoces que han intervenido. Vamos a ver si soy capaz de atender las diferentes cuestiones planteadas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 534

27 de octubre de 2021

Pág. 57

Bueno, la señora López, el tema de cómo medimos los nuevos riesgos, Cómo medimos los nuevos problemas. Intentamos anticiparnos, estamos bastante conectados con el Observatorio Europeo y con todo el mundo profesional que trabaja en este ámbito. Dedico parte de mi tiempo, que me gusta que me controlen, **(risas)** a qué me dedico, como el señor Callejas ha hecho tan severamente, a estar en contacto con las novedades que surgen en el sector. Y, por tanto, intentamos integrar estos temas en nuestro sistema de información.

En los últimos tiempos, hemos incorporado o hemos modificado algunas preguntas de nuestras encuestas para poder, por ejemplo, entender mejor los fenómenos relacionados con las adicciones comportamentales y también desglosando algunas sustancias que estaban sumidas en alguna categoría que puedan ser pequeña, no tenía más desglose, pero por la preocupación, por ejemplo, a algunos fármacos ahora preguntamos por ellos específicamente, algunas sustancias preguntamos por ellas específicamente para así poder ver venir los cambios que puedan darse para poder responder a ellos.

Me preguntaba por los proyectos de regulación del juego. Bueno, son muy importantes. Nosotros tenemos una línea permanente de contacto con las personas del Ministerio de Consumo que están trabajando en la adicción del juego y que han tenido una actividad muy sobresaliente de regulación de aspectos, bueno, la regulación del juego es un tema relativamente nuevo en el ámbito internacional y también en España, el juego digital, el juego online es relativamente reciente, y hemos tenido proyectos muy interesantes. Vamos a esperar a ver su consolidación.

En general, nosotros mantenemos conversaciones, conocemos los proyectos antes de que se cierren y hacemos, a veces, aportaciones y lo vemos con mucho interés y nos sentimos primos hermanos. Estábamos antes en el mismo ministerio, Consumo, pero entonces no tenía juego y desde que Consumo tiene juego, pues, la verdad es que la labor reguladora se está notando y creemos que dará buenos frutos.

Me preguntaba por temas de la dotación presupuestaria con perspectiva de género. El detalle de nuestra dotación presupuestaria no permite hacerlo, pero sí que en las convocatorias que son competitivas, tanto de ayudas a ONG como a proyectos de investigación, como en las intervenciones preventivas de las corporaciones locales, priorizamos actividades en este ámbito porque es bien verdad que para muchos consumos los hombres tienen más consumo y más riesgo, y más consecuencias negativas al consumo de las mujeres. No es así para algún fármaco, pero precisamente por esto, a las necesidades específicas de las mujeres y las barreras de acceso al tratamiento no siempre han sido entendidas y atendidas. Por tanto, estamos intentando aumentar nuestro conocimiento y dotarnos de herramientas para poder corregir estas situaciones si se dan, y podemos dar cuenta de lo que hemos hecho en el pasado, no le puedo decir cómo resultarán los proyectos que resultarán de las convocatorias competitivas de este año, hasta que sean analizados porque se basan en la evaluación y la valoración rigurosa que hacen nuestros compañeros.

Bueno, agradecer los buenos deseos del señor González para mi persona. Yo pienso que, a ver, nosotros este año de que vamos a ONG, dedicaremos ONG esta modesta aportación, bueno esta no tan modesta, 600 000 euros procedentes de los presupuestos directamente, pero también un importe, probablemente, de 3 millones y pico procedentes del fondo, y también los 3 millones y pico procedentes de los fondos europeos. Con lo cual, en realidad, yo pienso que con respecto a años atrás tenemos un incremento neto, temporal debido a los fondos europeos, y vamos a seguir aspirando a poder mantener la actividad y hacerla crecer.

En el ámbito de las adicciones comportamentales, pues de nuevo, es un tema que está priorizado, está presente como que las convocatorias son competitivas. No podemos a priori definir los recursos que destinamos, pero sí podemos a posteriori, pues desglosar a aquellos que han ido en esta dirección. Y yo creo que, en los últimos años, pues se ha notado la incorporación de la preocupación por ello a la estrategia y al plan, y así se está viendo y mantenemos la relación continuada tanto con organizaciones como FEJAR qué es la federación que agrupa muchas pequeñas organizaciones del país, como también a los núcleos de investigación académico más consolidados, como los de la Universidad de Valencia, la Universidad de Elche, etcétera, y estamos muy pendientes de esto.

Bueno, señor Callejas, a ver, siempre tenemos un grado ejecución bajó en agosto del presupuesto porque las curvas de días tardábamos en poderlas hacer, porque en parte no los podemos hacer hasta que Hacienda nos ha dado el dinero del fondo y nos ha dejado cambiarlo de partida, y entonces esto, pues, nuestro sistema de procedimiento administrativo, pues es el que es y esto conlleva un cierto retraso en poder iniciar algunas actividades, pero todos los años nos pasa y todos los años lo conseguimos, el grado de ejecución del presupuesto final es altísimo y creo que lo va a volver a ser.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 534

27 de octubre de 2021

Pág. 58

La memoria 2019 está a punto de salir, estoy usando parte de material maquetado de la memoria. Siempre la memoria lleva año de los datos, pero siempre sale con dos años de retraso, porque los datos proceden en buena parte de las comunidades autónomas y los **(No se entiende)** han recoger, hacérselos llegar, nosotros los digerimos y entonces luego posteriormente salen en la memoria. Por tanto, no es que tengamos un retraso especial, mantenemos el flujo de producción de la memoria, que es un orgullo desde el año 85, haya un documento que recoge no sólo nuestra labor sino la labor de todas las comunidades autónomas, todas las labores que contribuyen en esta dirección. Esto hace que el proceso sea lento, pero le confiere un mayor valor.

El Plan, bueno, hemos cerrado la evaluación del plan anterior, el Plan 2018-2020, y estamos con borradores avanzados del nuevo plan que tiene también un proceso de aprobación que también comporta una interacción con comunidades autónomas, conferencia sectorial, con el CEDOA, con el Consejo de Drogas y Adicciones que ha tenido que reformularse con un Real Decreto que no se aprobó hasta el mes de agosto. Los procedimientos administrativos tienen tiempos que no son digitales, de la era digital, son los que son y están pensados para protegernos de diferentes situaciones, pero a veces se acaban con nuestra paciencia, la mía también, efectivamente.

La memoria del Fondo Bienes Decomisados se traslada cada año en el primer trimestre a las Cortes, incluso el año pandémico. En el primer trimestre llegó la memoria de Fondo de Bienes Decomisados y, por tanto, toda la información llega. Y en el primer trimestre del año 2022 llegará a las Cortes como está mandado y como nos esforzamos en cumplir la memoria del Fondo de Bienes Decomisados. No creo que tengamos un bajón de ingresos consecuencia de la pandemia, aunque es verdad que impactó de diferentes modos e impactó en el tráfico internacional de personas y mercancías. Por tanto, el tráfico internacional de drogas, impactó en los servicios, impactó en los servicios nuestros, en los servicios de Atención a las Adicciones de las comunidades autónomas, impactó seguramente los servicios judiciales, o sea que seguro, seguro. Pero los ritmos de gestión de Fondos de Bienes Decomisados no se derivan sólo de lo que pasa este año, lo que hace la policía este año, porque pues un bien decomisado luego hay que monetarizarlo, y para monetarizarlo, pues, hay a veces hasta que inscribirlo en el Registro de la Propiedad de Entrada porque no lo estaba y después valorarlo y después subastarlo, por ejemplo, o venderlo. Entonces esto hace que se puede gestionar el flujo y que creemos que tendremos un volumen de ingresos comparable a los años anteriores.

Sobre el tema de cada vez que me preguntaba. Bueno, yo pienso que hay que constatar que en muchos países de nuestro entorno este tema ha sido objeto de tratamiento político, de discusiones parlamentarias y, por tanto, formamos parte de esto. No tenemos separado dinero para cannabis de otros dineros en nuestro presupuesto, es otra cosa que me ha preguntado muy concretamente, y por supuesto, no hacemos ningún informe orientado a favorecer el consumo de cannabis. Nosotros estaríamos muy preocupados por cualquier situación que llevará a un incremento de la oferta y de la disponibilidad de cannabis que resultará en más consumo que resultaría, inevitablemente, en más daños a la salud de la sociedad derivados del consumo.

Señor **(No se entiende)**, muchas gracias por su intervención. Me preguntaba por la relación con la Federación Española de Municipios y Provincias y la verdad es que es un dinero, el año pasado 350 000 euros, y probablemente a este año también. Yo creo que hemos firmado ya el expediente y está en marcha y, probablemente, el año que viene también, que están muy bien utilizados porque ellos, además, están ofreciendo servicios que beneficia a todos los municipios a partir de la colaboración con nosotros.

Hombre, el flujo de recursos para investigación este año también se va a incrementar, porque nosotros, por una parte, tenemos unos 600 y pico mil euros procedentes directamente, que están reflejados en el presupuesto ya, pero tenemos también un 1 000 000 y pico procedente los fondos europeos y, probablemente tendremos un 1 000 000 y pico más procedente del Fondo de Bienes Decomisados. Por tanto, yo creo que sí y claro, constituye el mayor aporte de recursos para investigación en el ámbito de adicciones que intentamos que se centre en la investigación muy aplicada, investigación muy cercana a las necesidades del sistema, que no sea investigación de torre de marfil, y este es el valor especial que creemos que le damos.

Y me parece que he contestado a casi todo lo que se ha me planteado, y si no, pues pido excusas porque aunque intentara escribir...

La señora **PRESIDENTA**: Muy bien, pues muchísimas gracias, señor Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Muchísimas gracias por su comparecencia hoy aquí.

Y vamos a hacer un receso. Llevamos una jornada intensa desde las 9 de la mañana, con lo cual vamos a hacer un receso para poder tomar algo y continuar después con las comparecencias que quedan

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 534

27 de octubre de 2021

Pág. 59

en materia de consumo. Si les parece, como son las 14:20 yo creo que a las 15:00 horas podemos estar aquí con el resto de comparecientes y reanudar la sesión, ¿de acuerdo? Se levanta la sesión.

(Se reanuda la sesión).

— **DEL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE CONSUMO Y JUEGO (ESCUDERO ALDAY). A SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CIUDADANOS (Número de expediente 212/001896); PLURAL (números de expediente 212/001479 y 212/001940); VOX (Número de expediente 212/001545); POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/001720), Y SOCIALISTA Y CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN (Número de expediente 212/001813).**

La señora **PRESIDENTA**: Buenas tardes, Señorías. Se reanuda la sesión.

Y, en primer lugar, quiero darle la bienvenida a don Rafael Escudero Alday que es Secretario General de Consumo y Fuego. Como sabe, tiene una intervención primera, que hemos acordado que sean un tiempo de en torno a veinte minutos, de cara a poder organizar las diferentes comparecencias que tenemos y para que todos los portavoces puedan intervenir, también están en otras comisiones. En fin, esta semana es una semana intensa de comparecencias de los presupuestos, entonces, a efectos de organización esos son los tiempos que tenemos.

Así que, y los portavoces por informarles, puesto que veo caras nuevas, me refiero a la mañana en cuanto a los responsables de Consumo, todos los portavoces de los grupos que han solicitado comparecencia tienen un tiempo de siete minutos y el resto de grupos que quieran intervenir tendrán un turno de cinco minutos, ¿de acuerdo? Y luego después, el compareciente volverá a tener un turno para contestar de diez minutos.

Pues, sin más, don Rafael Escudero tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE CONSUMO Y JUEGO (Escudero Alday)**: Buenas tardes. Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, buenas tardes. Comparezco ante ustedes por segunda ocasión en esta legislatura para señalar las líneas generales de los programas presupuestarios correspondientes al Ministerio de Consumo.

Las circunstancias bajo las que se sustancia esta comparecencia son, obviamente, muy diferentes para que nos rodeaban el año pasado. Con carácter general, los presupuestos actualmente vigentes de 2021, estaban marcados por la necesidad de actuar frente a las consecuencias económicas, sanitarias y sociales derivadas de la pandemia y la necesidad de sentar el camino de salida bajo el mandato constitucional de garantizar la igualdad y la justicia social.

Hoy en cambio, nos encontramos con unos Presupuestos Generales para 2022, si finalmente son aprobados, que se dirigen a dar respuesta a los principales retos de España a través de una inversión productiva y social inéditas para fomentar la competitividad, el crecimiento y la cohesión social y territorial, así como la transición ecológica y la transformación digital. Estos dos últimos aspectos, claves para el Ministerio de Consumo.

En el caso del Ministerio de Consumo, los presupuestos de 2021 estaban motivados por la necesidad de dotar al Ministerio de las estructuras mínimamente necesarias para cumplir con las funciones y competencias con las que fue creado el Ministerio. Hoy en cambio, nos encontramos con unos presupuestos generales del Estado que vienen a refrendar la existencia del Ministerio y que nos dotan de mayores fondos y recursos para desarrollar el mandato y nuestras políticas.

El Ministerio Consumo nació con la vocación de desarrollar de forma más eficaz lo ordenado el artículo 51 de la Constitución Española, el cual mandata a los poderes públicos a garantizar la defensa de las personas consumidoras y usuarias. Con los presupuestos del 21, por tanto, no sólo se creó esta estructura ministerial mínima y básica para desarrollar el mandato, sino que se sentaron las bases para desarrollar una política integral de protección de las personas consumidoras y usuarias en nuestro país. Una política que, bajo anteriores gobiernos, no se había podido desarrollar de forma plena al quedar las competencias de Consumo repartidas en diferentes departamentos ministeriales.

Con los presupuestos del 21 iré muy rápido, pero sí me gustaría hacer un breve resumen a modo de rendición de cuentas ante sus señorías. Se llevaron a cabo una serie de hitos que voy a señalar sin pretensión de exhaustividad. Se ha renovado el marco estratégico del consumo responsable y sostenible en España, en coordinación con las estrategias nacionales y europeas, y fundamentalmente se han

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 534

27 de octubre de 2021

Pág. 60

reforzado los instrumentos jurídicos de protección de las personas consumidoras y usuarias, no sólo con ocasión de la pandemia, sino incluso más recientemente por la erupción del volcán en la isla de La Palma.

Como hitos jurídicos que se han puesto en marcha en este año que ha transcurrido desde mi anterior comparecencia, hemos puesto en marcha la definición legal de la persona consumidora vulnerable, un paraguas para el desarrollo de políticas públicas de protección a las personas y colectivos que están bajo esta categoría. Hemos transpuesto directivas de la Unión Europea en materia de defensa de consumidores y de modernizar las normas de consumo, sobre todo al calor de las nuevas formas digitales de contratación. Han entrado en vigor no sólo la prohibición de los llamados 902, que era una vieja demanda de la ciudadanía el hecho de que se prohibieran los teléfonos de tarificación adicional.

También entró en vigor los requisitos, una orden por la que se establecen los requisitos de información y comercialización de mascarillas higiénicas, pues que caen bajo la competencia de este ministerio. Ha entrado en vigor también el Real Decreto de comunicaciones comerciales de actividades del juego, que ha venido a transformar de raíz el panorama de la publicidad en esta en esta materia. Y finalmente, digo por señalarles el último hito, hemos adoptado medidas urgentes de apoyo en el Real Decreto Ley 20/2021 para la reparación de los daños ocasionados por las erupciones volcánicas y para la reconstrucción económica y social de la isla de La Palma, estableciendo mecanismos de garantía de los derechos de las personas consumidoras.

Señoría, dos datos más en esta breve introducción, digamos que nuestra labor está inserta en el acuerdo de coalición del Gobierno, que es la Hoja de Ruta de este de este ministerio, cumpliendo con compromisos de defensa de derechos de personas consumidoras, refuerza la Administración digital o la lucha contra la prevención de adicciones. Hemos cuantificado en el 40 % de las iniciativas del acuerdo de coalición como cumplidas y tenemos avances en el 75 % de las iniciativas del Ministerio. Y en cuanto a los datos económicos, el subsecretario, en la posterior comparecencia, ampliará estos datos, pero simplemente quería señalar que a fecha 15 de octubre hemos ejecutado comprometido algo más del 77 % del presupuesto del Ministerio.

Paso ya ha señalarles los principios generales de los de los Presupuestos Generales de Consumo para el para el año que viene. Y aquí simplemente diré también, a modo de introducción, que están presididos por una serie de factores como son, en primer lugar, el alineamiento con los Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 y con los fondos europeos de Recuperación y Resiliencia. Y las partidas presupuestarias son imprescindibles para desarrollar los postulados de la agenda 2030, y pensando ahora en el ODS número 12 de Producción y Consumo Sostenible, de la nueva Agenda del Consumidor de la Comisión Europea, de la Estrategia de la granja la mesa también de la Comisión Europea y del Plan de Acción de Economía Circular.

Para ello, el Ministerio consumo cuenta con un presupuesto para el año que viene, insisto, si resultan aprobados por esta Cámara, con un presupuesto de algo más de 65 millones de euros, y se produce un incremento de 19 millones de euros con relación a los presupuestos generales actuales. Es decir, es un aumento del casi 39% del presupuesto. Es una muestra del grado de compromiso de este Gobierno con la protección integral y el impulso de las políticas de consumo sostenible y responsable en España. Insisto en que los detalles de la distribución presupuestaria los ofrecerá el subsecretario del Ministerio de la siguiente comparecencia y cómo podrán ustedes comprobar después de su intervención, los programas donde se realiza un mayor esfuerzo presupuestario son el Programa de Ordenación de Juego, con aumentó casi de un 40 %, Seguridad Alimentaria y Nutrición, con aumento del 15 % y de protección de los derechos de personas consumidoras y usuarias con aumentó casi de un 10 %.

También querría destacar que el aumento presupuestario se dirige sobre todo a políticas verticales, y no a los servicios horizontales del Ministerio. El gasto administrativo prácticamente no sufre incremento, salvo en el caso de la Secretaría General Técnica, imprescindible, como ustedes saben, para el funcionamiento de un ministerio y salvo en este caso, los incrementos se centran en dotaciones para la implementación de políticas públicas sectoriales del Ministerio. Quisiera llamar la atención de que el incremento es notable con relación a los presupuestos actualmente vigentes, y también lo es con relación a los últimos presupuestos anterior, los presupuestos del año 2018.

Paso ahora a desgranar los programas principales de los centros directivos que están a cargo de la Secretaría General. Pero antes de ello, sí me gustaría también señalar algunas palabras a explicar las líneas estratégicas correspondientes a las partidas presupuestarias de la Secretaría General de Consumo y juego. El presupuesto total para la Secretaría General es de algo más de 14 millones de euros, pero de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 534

27 de octubre de 2021

Pág. 61

ellos casi 13 millones, es decir, el 90 % se trata de transferencias corrientes al organismo autónomo, que es la Aesan, la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición que, como ustedes saben, cae bajo la dependencia orgánica de este Ministerio. Por tanto, el presupuesto, digamos, para las partidas propias de la Secretaría General de Consumo y Juego es de 1 300 000 euros.

Esto supone también un incremento del presupuesto de la Secretaría General para el impulso de la labor de concertación y articulación de las políticas de consumo, mediante el uso de instrumentos como la racionalización normativa y procedimental y el fortalecimiento, mejora y comunicación de las estructuras y políticas públicas.

Aquí querría señalar simplemente dos, tres partidas y programas que me parecen especialmente importantes. En primero lugar quería destacar que dentro de la labor de concertación y articulación interadministrativa bajo la Presidencia de la Comisión Sectorial de Consumo, que es la que corresponde en este caso a mi persona, a la Secretaría General de Consumo, se acaba de aprobar esta misma mañana el marco estratégico de consumo Estado comunidades autónomas. Como ustedes saben, se aprueba en la Comisión Sectorial, pero tiene que ser refrendado por la Conferencia Sectorial, donde está presidida por el ministro de Consumo y las consejerías competentes de las comunidades autónomas Este marco estratégico de consumo comunidades autónomas es la hoja de ruta que va a guiar la acción de las autoridades de Consumo en el periodo 2022-2025, y va a sentar las bases para una acción articulada entre las administraciones públicas competentes en la materia.

Sí quiero llamar la atención sobre la fecha del último marco estratégico de consumo que se aprobó Estado comunidades autónomas, que fue en el año 2006, fue el año 2006-2009. Por tanto, era urgente que nos dotáramos de un marco que permitiera a todas las comunidades autónomas, primero cooperación institucional entre las autoridades de Consumo, modernización de los instrumentos de control y vigilancia de mercado, promoción de pautas de consumo seguro, responsable y sostenible y el impulso anticipado y proactivo de prevención de prácticas ilícitas en el mercado.

En segundo lugar, también me gustaría destacar con otra partida importante de la Secretaría General todo lo que tiene que ver con el Plan de Comunicación Institucional del Ministerio, que se ejecuta desde la Secretaría General. En este año 2021 se están llevando a cabo campañas que están incluidas en el Plan de Comunicación Institucional del Estado de concienciación sobre consumo responsable o sobre alimentación sostenible como, por ejemplo, o información a los consumidores como, por ejemplo, una campaña sobre el etiquetado *Nutriscore* que se pondrá en marcha en los próximos días.

En 2022 se implementarán campañas de comunicación por un total de 700 000 euros, produciéndose, por tanto, un incremento de algo más de 200 000 euros. Y de nuevo, las campañas que vamos a impulsar el año que viene básicamente tienen que ver, en primer lugar, con el consumo saludable, al objeto de incidir en la mejora de salud pública, *Nutriscore*, buenas prácticas y menús saludables en comedores escolares, fomento de la dieta mediterránea, algo que repetidamente esta Cámara nos ha solicitado y que acogemos con buen gusto, y de buenos hábitos de nutrición y de prevención de la obesidad infantil. Y también, por otro lado, sensibilización sobre consumo sostenible, incidiendo en concienciar sobre el impacto que las decisiones de consumo individuales tienen en la sostenibilidad de los recursos naturales. Ahí, como saben ustedes, estamos completamente alineados con la Comisión Europea en la necesidad de ir avanzando sobre el derecho a reparar y el índice de reparabilidad de electrodomésticos y, en definitiva, de uso personal o familiar.

Y también me gustaría, para terminar con las partidas propias de la Secretaría General, hablarles de una partida nueva que tiene que ver, que se financia con cargo a los fondos europeos, que es un plan de extensión territorial y sectorial para impulsar el consumo de proximidad, con especial incidencia en emprendimiento de mujeres rurales, productos artesanos y producción ecológica. Es un plan, insisto, que es una novedad con respecto al presupuesto del año anterior y el objetivo es fomentar el consumo de proximidad a través de una serie de instrumentos que permitan conectar de forma directa y cercana a pequeños productores, especialmente, insisto, en el ámbito rural con los consumidores. El Plan se desglosará en una serie de herramientas, una herramienta digital, campañas de comunicación institucional y apoyo y asistencia técnica que tendrá lugar en los propios territorios donde se produzca este desarrollo del proyecto.

Cumplimos aquí con objetivos que, si bien son objetivos transversales a todas las políticas del Gobierno de España, como es el fortalecimiento del entorno rural, el fomento del emprendimiento rural, la vertebración económica, social y territorial, en línea con la Estrategia Nacional sobre el reto Demográfico

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 534

27 de octubre de 2021

Pág. 62

y con la reducción de la huella ecológica del consumo al potenciar el consumo de productos locales y de productos de proximidad.

Quiero señalar que este proyecto se alinea con dos proyectos normativos del Ministerio, uno ya aprobado, que es la flexibilización, el Real Decreto de flexibilización del paquete higiénico sanitario que permite que pequeños productores en los propios establecimientos, granjas unifamiliares o de pequeña producción, puedan llevar a cabo las actividades de venta de sus productos directamente, flexibilizando ahí la normativa que se aplica, que sí se aplica para las grandes producciones. Y, en segundo lugar, estamos también trabajando sobre un Real Decreto que servirá para potenciar el consumo directo en establecimientos al por menor, en comercio minorista. Saldrá a exposición pública en las próximas semanas y aquí tenemos, digamos, tiene como dos objetivos que, si ven, están presentes en todas las políticas del Ministerio, que es potenciar el consumo directo, sobre todo en establecimientos al por menor y la reducción de desperdicio alimentario, en línea también con las previsiones legislativas del Ministerio de Agricultura en esta en esta materia.

Paso ahora ya a explicarles, digamos, a desgranar un poco las líneas generales de los centros que dependen, de los centros directivos que dependen de la Secretaría General. En primer lugar, la Dirección General de Consumo, y aquí también llamó la atención sobre la subida, el incremento presupuestario que tiene la Dirección General de Consumo este año y que se justifica en la necesidad de dotar a la Dirección General de Consumo de los medios personales, técnicos y materiales para continuar desempeñando la labor de coordinación, calidad y cooperación en consumo, ¿al objeto de qué?, de lograr cada vez una seguridad mayor de una calidad mayor de los productos que se ponen a disposición de los de las personas consumidoras. Aquí simplemente llamó la atención sobre la importancia de labor de la Dirección General en dos aspectos, digamos, en la coordinación de la Red de alerta de productos no alimentarios y en la asunción de la competencia nueva el año anterior, que es la oficina de la CE único a nivel estatal, que es la Coordinación en Vigilancia de Mercado que tiene la Dirección General de Consumo con el resto de autoridades estatales y autonómicas competentes en aplicación del Reglamento de la Unión Europea 2019/2020.

A ello sumamos, como prioridad también presupuestaria para el Ministerio, el Observatorio de Productos de Internet, para el que en este año se destina un presupuesto de algo más de medio millón de euros. Creo que a nadie se nos escapa la necesidad de reforzar la defensa de las personas consumidoras en el comercio online y en entornos virtuales, especialmente aquellas que puedan estar en situación de vulnerabilidad. Con este observatorio, además de combatir fraudes, aumentar transparencia, información y desarrollar nuevas herramientas de trabajo, en el observatorio se podrán identificar aquellos ámbitos del comercio electrónico donde se producen más quejas o se identifican mayores vulnerabilidades y pudiendo así realizar propuestas de mejora de protección al consumidor.

En definitiva, nos dotamos con una potente herramienta de rastreo que forma parte también, ésta financiada por los fondos europeos, en la línea de la digitalización de la administración, en el ámbito de vigilancia y control del comercio electrónico, que además pueda convertirse en un referente informativo con alto impacto en la sociedad.

Otro ámbito en el que se produce necesariamente un fuerte aumento presupuestario es el relativo al fortalecimiento del Centro de Investigación Control y Calidad del Laboratorio de Consumo, que es donde se lleva a cabo el control analítico de la calidad y la seguridad de los productos de consumo. La necesidad de que el laboratorio esté dotado con personal altamente cualificado y con unos medios tecnológicos de última generación, requiere un considerable esfuerzo presupuestario, que ya se hizo el año anterior y se sube este año.

Además, este año se cuenta también con el refuerzo de los fondos europeos, de los que se destinan casi 800000 euros para inversiones en tecnología, innovación en el laboratorio. Estamos hablando de bienes inventariables, de maquinaria de alta tecnología que aumentará la capacidad analítica del laboratorio y que permitirá, además de prevenir y perseguir fraudes, para posicionar los productos españoles calidad, seguridad y sostenibilidad en el mercado.

También en Consumo, otro ámbito de aumento presupuestario tiene que ver con el Plan de Promoción del Sistema Arbitral de Consumo, que como saben, en las Juntas Arbitrales de consumo son un instrumento, son los órganos encargados de resolución de controversias de consumo de una forma alternativa a la vía judicial. Es un instrumento gratuito para las personas consumidoras, ágil con el objeto de evitar que los conflictos de consumo lleguen a los a los juzgados. Aquí digamos que quiero diferenciar dos hitos en el aumento presupuestario de las Juntas Arbitrales de Consumo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 534

27 de octubre de 2021

Pág. 63

En primer lugar, se produce un incremento del 50 % en la subvención anual que se hace para el funcionamiento de estas juntas, que son de ámbito autonómico y ámbito local, ha pasado de 1 millón y medio a casi 2 millones y medio de euros. Y, en segundo lugar, hay otra dotación específica para la digitalización del Sistema Arbitral de casi 1 000 000 de euros. En cuanto a la Junta autonómicas y de carácter local, si después sus señorías de los grupos están interesados en un desglose por, digamos, por comunidad autónoma, por Junta Arbitral les podemos, por supuesto, proporcionarla la información y el desglose prácticamente al detalle.

Y finalmente, digamos, la última partida importante presupuestaria de la Dirección General de Consumo es también el cumplimiento directo, un mandato constitucional, del artículo 51 que obliga a los poderes públicos a fomentar las organizaciones de personas consumidoras y usuarias. Y este año el presupuesto asciende a unos 3 millones de euros de subvención de Fomento, asociacionismo y a los proyectos que presentan las asociaciones.

En segundo lugar, es también competencia de este Ministerio el impulso de las políticas de Seguridad Alimentaria y Nutrición que lleva a cabo la Aesan, la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, que es un organismo autónomo que precisamente este año cumple veinte años y cuya presidencia recae en la Secretaría General.

Con carácter previo querría señalarles que es objetivo prioritario del Ministerio actualizar las estructuras de la agencia y acomodarlas a lo dispuesto en la Ley 40/2015. Para ello, por ejemplo, se está procediendo en primer lugar, a su adecuación a su carácter de organismo autónomo en la propia, debe incluirse en la propia denominación, a la redacción de un nuevo Estatuto de la agencia que se ajuste a lo previsto en la Ley 40/2015 el anterior es previo a la ley, es necesario realizar ese ajuste, y adecuar las funciones de la Aesan a instrumentos normativos internacionales, europeos y estatales, como son la Agenda 2030, la nueva Agenda del Consumidor de la Comisión Europea y la Estrategia Española de Economía Circular. Todos estos instrumentos nos obligan a entender la salud de una forma, en materia alimentación, desde una perspectiva integral que acomode la salud individual, con la salud animal, bienestar animal, y con la salud del planeta, con la sostenibilidad. Es necesario, por tanto, que asumamos la perspectiva de una única salud.

La relevancia que este Gobierno concede a la elaboración de políticas de nutrición que respondan a esta perspectiva integral y, por otro lado, a la necesidad de seguir manteniendo el excelente nivel de seguridad alimentaria que gozamos en España, y diría entre paréntesis, gracias al trabajo de todos y cada uno de los eslabones de la cadena productores, industria, distribuidores, administraciones y asociaciones de consumidores, toda la importancia política de nutrición y de seguridad alimentaria se manifiestan que para el año 2022 el presupuesto de la Aesan sube casi un 15 % con relación al presupuesto de 2021, supone prácticamente algo más de 2 millones de euros con respecto a 2021 y con respecto al presupuesto de 2018. Si a ello incorporamos el impacto de los fondos europeos de recuperación, el incremento del presupuesto de las políticas de Seguridad Alimentaria y Nutrición es de un 32 % con relación al del año anterior.

Como novedad, en el caso de la Aesan, como novedad presupuestaria para el año que viene, está la puesta en marcha de la Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutrición. Este es un mandato que tenía la agencia, elaborar una Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutrición, que lo tenía desde 2008 y que está pendiente. Es objetivo de esta presidencia y de este Ministerio cumplir con este con este mandato. Para este tema, tan sólo en 2022 se presupuesta casi medio millón de euros. Es una estrategia que se va a plantear a 5 años vista y que permitirán minimizar y evitar riesgos y mejorar la salud de las personas consumidoras a través de una alimentación segura, saludable y sostenible con el medio ambiente.

Consolidaremos el Plan Nacional de Control de la Cadena Alimentaria, se creará una red de laboratorios de referencia y un plan de digitalización para los mismos y se actualizará la legislación para dar respuesta a la necesidad de garantía de los derechos de personas consumidoras en ámbitos tales como etiquetado, información, trazabilidad, bienestar animal, lucha contra la obesidad y las desigualdades, reformulación de alimentos, etcétera, etcétera, etcétera.

Se tendrán en cuenta, por tanto, algo que es importante porque el contexto ha cambiado sustancialmente, el contexto internacional, el contexto institucional y normativo desde el momento de la creación de la Agencia, se tendrán en cuenta todos los paradigmas normativos institucionales, internacionales, europeos y nacionales en materia medioambiental y de cambio climático, sin olvidar el proceso de digitalización.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 534

27 de octubre de 2021

Pág. 64

Una estrategia, finalmente terminó con la estrategia, no insisto más, en cualquier caso queda a su disposición, por supuesto, para toda la información sobre este y el resto de puntos, que debe llevar asociada a su evaluación, entendemos que puede existir una evaluación, una en una estrategia que no lleve a cabo de forma paralela y obligatoria su evaluación, a la que se añadirán los ejes transversales de perspectiva medioambiental y de género que deben formar parte de la evaluación de cualquier política pública.

Termino con el último, porque ya voy creo pasado, presidenta, le ruego cinco minutos más. Termino con el último centro directivo dependiente de la secretaria general, que es la Dirección General de Ordenación de Juego. Desde la adscripción de la Dirección General de Ordenación del Juego al Ministerio de Consumo del presupuesto de la Dirección General no ha dejado de crecer. En 2021 el presupuesto era de casi 7 millones de euros, lo que ya supuso un aumento del 7% frente a la dotación presupuestaria del 2018, y para los presupuestos del año que viene se prevé una cantidad total de algo más de 11 millones de euros, lo que supone un aumento del 66% con relación a los presupuestos actualmente vigentes.

Este aumento presupuestario lo que pone de manifiesto es la importancia que para el Gobierno y para el Ministerio de Consumo adquiere la puesta en marcha de un marco normativo institucional que garantice la protección a colectivos y personas en situación de vulnerabilidad o con comportamientos de riesgo en el juego. Un marco cuyas bases sí estaban sentadas en la Ley 13/2011 de Ordenación de Juego, pero que las anteriores administraciones no habían desarrollado y que, desde el Ministerio de Consumo, queremos desarrollar desde la base de los principios de máxima garantía y precaución, que son los que deben presidir las políticas públicas cuando en ellas se ven involucrados colectivos como, por ejemplo, las personas jóvenes.

Este marco ya tiene pilares importantes, como es la entrada en vigor del decreto de Comunicaciones Comerciales de Juego, de publicidad del juego y también la interconexión de los de los registros de autoprohibidos, las personas que voluntariamente se inscriben en un registro para que no se les deje acceder a un juego online. Ahora, ya gracias al impulso negociador de la Dirección General de Juegos, se consigue que a final de este año estén prácticamente firmados todos los convenios de coordinación entre registros estatal, autonómicos y autonómicos entre sí.

Esta era otra vieja demanda de las asociaciones de exjugadores y jugadores rehabilitados y que bueno, está a punto de culminarse. Pero es necesario seguir avanzando en el marco garantista y basado en el principio de precaución a las personas. Para ello, ha terminado ya la fase de audiencia e información pública de un proyecto de Real Decreto de entornos más seguros de juego donde se contempla todo un catálogo de medidas que refuercen las obligaciones de los operadores de juego de información a los jugadores, de formación a su personal y de fomento de campañas, ¿al objeto de qué?, al objeto de que detecten y puedan prevenir comportamientos problemáticos o de riesgo. Y, asimismo, el decreto contempla también una serie de obligaciones que los operadores de juego deben cumplir en relación con los jugadores con comportamientos de juego intensivo o aquellos que pertenecen a colectivos en situación de vulnerabilidad, como son, por naturaleza y por definición, las personas jóvenes.

Aquí se contempla todo un catálogo de medidas con relación a evitar estos comportamientos problemáticos, que van desde la exclusión de actividades de promoción a la exclusión a estas personas de las listas de clientes privilegiados, restricciones de anuncios, o incluso la limitación del pago al crédito, por ejemplo, a jóvenes que tengan pérdidas acumuladas de juego durante varias semanas. En definitiva, lo que se trata es de evitar comportamientos o pautas de juego problemático.

Pero el gran aumento presupuestario de 2022 en la Dirección General de Ordenación de Juego se debe, también, a la reorientación de la tasa por la gestión administrativa de juego que pagan los operadores de juego. La tasa, cumpliendo así con otro de los puntos del acuerdo Gobierno Partido Socialista Unidas Podemos, la tasa hay una parte que se va a reorientar, ¿al objeto de qué?, de destinar un porcentaje a políticas e iniciativas preventivas de rehabilitación, intervención y control, así como de reparación de los efectos negativos producidos por la actividad del juego. Ya se produjo una modificación en la Ley General de Presupuestos, actualmente vigente, para situar la cuantía de la tasa en el 0,75 por 1000 de esos ingresos brutos. De esa cuantía, el 25% se va a destinar a este tipo de actividades. Se calcula, porque todavía la cifra no es exacta, que se pregona una cantidad en torno a los 4 millones y medio de euros.

Y los proyectos que se prevé abordar con esta labor de reorientación de la tasa pueden clasificarse de la siguiente forma, señalaré tan sólo los más destacados. En primer lugar, la elaboración de un estudio de prevalencia. Fíjense que el anterior estudio de prevalencia data del año 2015 y que desde el año 2015 a la fecha actual, obviamente, es necesario actualizar los datos porque el mercado ha cambiado

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 534

27 de octubre de 2021

Pág. 65

exponencialmente. Es necesario actualizar los datos sobre las consecuencias negativas del juego. Estos datos son imprescindibles para abordar políticas y campañas a futuro.

También vamos a poner en marcha un programa de subvenciones que aborde actividades de investigación relacionadas con los efectos de actividades de juego y donde podrán concursar en régimen de concurrencia competitiva, universidades, centros de investigación, etcétera, etcétera, y para cuya selección vamos a contar con la Agencia Española de Evaluación del Ministerio de Ciencia. Habrá también campañas de sensibilización y prevención poniendo el foco, como siempre, en público joven y sectores en situación de vulnerabilidad.

Quiero llamar la atención sobre el hecho de que tanto los proyectos de investigación como esta campaña de promoción son políticas públicas nuevas impulsadas por el Ministerio de Consumo y que no se desarrollaron por anteriores por anteriores gobiernos. A ello sumo, también, inversiones en tecnología y equipamiento de la Dirección General de Ordenación de Juego para la lucha contra el fraude. Hay que tener en cuenta que el sector ha tenido un crecimiento acumulado del 300% en los últimos ocho años y este crecimiento, lógicamente, requiere medios materiales y humanos para realizar las tareas de control de las que la dirección de juego es responsable.

Por tanto, el enfoque garantista y de precaución preside las políticas que desarrolla el Ministerio de Consumo con relación a los efectos del juego para prevenir comportamientos o prácticas compulsivas o de riesgo. Y esto, indudablemente, requiere su reflejo presupuestario en los presupuestos de este año.

En definitiva, he tratado de desgranar en mi comparecencia de una forma, perdonen la brevedad, las políticas, campañas y programas que se prevé desarrollar en este año 2022 en el caso de que los Presupuestos Generales sean finalmente aprobados por las Cortes. Unos presupuestos que desde nuestro Ministerio se destinarán a reforzar la protección de personas consumidoras y vulnerables, y a sentar las bases para el desarrollo de un modelo de consumo que, acorde con nuestras obligaciones internacionales, europeas y estatales, se base en los principios de máxima protección, responsabilidad, sea saludable, sostenible y justo.

Por ello, les pido su apoyo y voto para estos presupuestos y quedo, por supuesto, a su disposición para todas las cuestiones que estimen oportunas. Muchas gracias y disculpe por haberme excedido del tiempo, presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. A continuación, pasamos al turno de portavoces y, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos Tiene la palabra el señor Díaz.

El señor **DÍAZ**: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señor Escudero. Bienvenido al Congreso de los diputados y gracias por su exposición, que ha sido bastante clara y, de hecho, yo tachando preguntas que le tenía preparadas durante gran parte de ella.

Bueno, en primer lugar, y esto que no sirva de precedente, tengo que decir que hay muchas de las cuestiones que ustedes acometen, que están preparando, que de nosotros al Grupo Parlamentario Ciudadanos nos parecen muy positivas. En primer lugar, el rango alto de la incorporación de las directivas, de cumpliendo de las directivas, la ambición con la que están afrontando desde el Ministerio nos parece muy acertado. Tienen además normas en proceso, que así se lo han manifestado al ministro cuando ha venido aquí a comparecer, que nos parecen muy interesantes y que, bueno, que tendrá la participación activa y la cooperación del grupo parlamentario que represento. Y esto es por una cuestión por principios.

Nosotros somos un partido liberal en el sentido clásico de la palabra, no liberal como otros por ahí, liberal de verdad, y con nosotros como liberales necesitamos que el mercado sea claro, sea informado y sea accesible para quien quiere entrar en el mercado también. Y muchas de las normas que ustedes están promoviendo, fomentan esto, la información, la claridad, el acceso y la igualdad que fomenta el que todo el mundo tenga acceso y derecho a la misma información. Por eso esta visión positiva de mi grupo parlamentario para muchas de las cosas que ustedes plantean aquí.

Nosotros creemos que en este Ministerio y esta Secretaría General, por un lado, deben asegurar un espacio de información idóneo para que empresas e intermediarios y para qué consumidores puedan participar libremente del mercado sin asimetrías de información. Que por ahí van a ir muchas de las acciones que van a tomar ustedes para los consumidores vulnerables.

Por otro lado, el de abordar problemas derivados de conductas que ponen en riesgo la situación de consumidores y usuarios o de empresas intermediarias, por ejemplo, mediante el fraude, la estafa, la falsificación, cuestiones que en el comercio digital son más fáciles que en el comercio físico.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 534

27 de octubre de 2021

Pág. 66

Y, por otro lado, la coordinación entre competencias de comunidades autónomas para evitar que los consumidores y usuarios o las empresas de intermediarios serán sometidos a igualdades de origen por razón de la comunidad autónoma en la que operan o en la que se encuentran.

En este sentido, una de las cuestiones que valoramos muy positivamente, usted se ha referido de manera bastante amplia, es muy positivo el anuncio que nos hicieron de la integración de los registros de personas autoprohibidas de juegos y apuestas, en esta línea que le digo de coordinación con las comunidades autónomas. Porque este registro era bastante inútil, mermaba mucho su eficacia, si no había coordinación de las comunidades autónomas.

Con lo cual, esta es una cuestión que ustedes van a mejorar y que cuentan con todo nuestro apoyo.

Sin embargo, nos preocupa que la financiación prevista para esto no sea suficiente, y que la falta de voluntad de algunos Gobiernos autonómicos pueda poner en peligro este proyecto de integración de registros. Por eso que Freud llamaba el narcisismo de la diferencia.

¿Qué plazos maneja el Gobierno para la interconexión de estos registros de personas autoprohibidas? ¿Cuándo espera que haya un registro común en todo el territorio?

Una pregunta también que me gustaría hacerle es ¿qué acciones concretas prevé financiar dentro de las campañas de prevención de la ludopatía? Aunque ya nos ha dicho algo, ¿y qué cuantías específicas se destinarán a cada una de ellas? Aunque ya nos ha dicho que básicamente todo va a ir enfocado a los jóvenes, bueno, sí, ¿qué porcentaje va a ir enfocado a los jóvenes? Las campañas dirigidas a jóvenes no son iguales que las campañas dirigidas a otros segmentos de la población.

Luego, ¿qué protocolos piensan poner en marcha y con qué financiación para que las personas puedan detectar conductas adictivas en sí mismos o en sus familiares? Eso está muy relacionado también con lo que hemos hablado mucho en esta comisión, por la otra rama, por la de Sanidad, con saber cuándo alguien tiene un problema de salud mental, pues también detectar cuando alguien tiene un problema de una adicción al juego o cuando algo deja de ser normal o asumible.

Dado que se trata de la partida más generosa, ¿qué acciones específicas se destinarán a la vigilancia y control del mercado de apuestas y del juego?

Luego quería comentarle también sobre el comercio digital, evidentemente, durante la pandemia se ha disparado. Yo también, cada vez que tratamos este asunto aquí, hombre, no nos está viendo mucha gente, menos de la que a mí me gustaría. Pero animar a todo el mundo a que vuelva también a su tienda y al comercio de proximidad, que retomemos los hábitos pre-pandémicos en ese sentido. Pero es verdad que se han alcanzado 51 600 millones de euros de comercio digital. Se ha aumentado un 5,8% con respecto a 2019.

Entonces celebramos, además que la Comisión Europea ya ha puesto sobre la mesa medidas destinadas a garantizar esta libre competencia, y es donde ustedes han optado por el rango alto de la directiva. O sea, son ambiciosos. Creemos que eso nos puede convertir en un país donde el mercado digital sea muy seguro.

Desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos compartimos la necesidad de ejercer esta labor de vigilancia, pero nos preocupa que por parte del Gobierno esta vigilancia pueda introducir distorsiones impropias que finalmente puedan dificultar aún más las transacciones entre empresarios, intermediarios y consumidores.

¿Qué quiero decir? Hay cuestiones que, por ejemplo, a un pequeño empresario le sería muy difícil de, por ejemplo, el verificar las valoraciones que se hacen de un producto. Si cargamos sobre un pequeño empresario verificar estas valoraciones, puede darse incluso el hecho de que alguien potente y con medios machaque la capacidad de otro para verificar.

Entonces, esa carga de la prueba nos gustaría ver cómo la van a tratar. Voy terminando, al final he ido muy lento. Por último, en cuestión alimentaria quería hacerle unas preguntas sobre qué acciones tienen previsto financiar con los 18 millones del Programa de Seguridad Alimentaria y Nutrición. ¿Qué financiación se va a destinar a asegurar que los consumidores cuentan con una información sencilla, completa y homogénea? Por último, ha hecho usted hincapié, ha mencionado el bienestar animal. Yo creo que el etiquetado en el bienestar animal y la trazabilidad se ha demostrado que funciona muy bien.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que terminar, señor.

(Sin identificar): Con los huevos se ha visto, y se podía hacer con muchas otras cosas. Gracias, presidenta. No sé si podría darme su réplica o no, según como me avisen que vaya la comisión que hay abajo. Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 534

27 de octubre de 2021

Pág. 67

La señora **PRESIDENTA**: De acuerdo. Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora López.

La señora **LÓPEZ DOMÍNGUEZ**: Gracias, presidenta. Bienvenido, secretario, de nuevo a esta comisión.

Por cuestiones de tiempo y de simultaneidad de comisiones no le voy a formular las preguntas que tenía pensadas, pero sí que vamos a tener la oportunidad de hacerlo con el subsecretario.

Le quiero decir solo cuatro cosas rápidas, debido a que tampoco me podré quedar a escuchar su respuesta. Nosotros, como es sabido, siempre hemos defendido la existencia del Ministerio de Consumo, porque tiene una cosa importante. Es que realmente las relaciones de consumo están presentes en cualquier momento de nuestra vida y tiene que haber en distintas perspectivas o en distintos ámbitos, tanto en las consecuencias individuales como en las consecuencias sociales, como también en las cuentas del Estado y en las generaciones futuras.

En este sentido, yo creo que todas las líneas que usted ha esbozado que se prevén para este presupuesto tienen en cuenta estas cuatro dimensiones. Saltándome toda la argumentación y las preguntas más concretas, solo le quería preguntar si usted es conocedor de qué impacto y de qué acogida tienen en la sociedad civil las medidas contempladas en el presupuesto que usted ha detallado.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Buenas tardes.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra, van a compartir turno la señora Jara y el señor Rodríguez Almeida.

En primer lugar, le doy la palabra a la señora Jara. Le voy a dar tres minutos y medio, y después otros tres minutos. ¿No es así? Díganme, eso es lo que me han dicho.

El señor **RODRÍGUEZ ALMEIDA**: Sí, con permiso, señora presidenta. Hablará bastante más tiempo ella. Si nos permite cierta autonomía para agotar el conjunto de los siete minutos, lo repartiremos.

La señora **PRESIDENTA**: Perfecto. Yo pongo siete minutos y ustedes se reparten. A los siete minutos, eso sí, se acaba el tiempo.

El señor **RODRÍGUEZ ALMEIDA**: Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra, señora Jara.

La señora **JARA MORENO**: Muchas gracias, señor Escudero, por atender en el día de hoy las preguntas que nos han surgido acerca del programa 313 C.

La ciudadanía tiene derecho a una alimentación segura y saludable, con garantías sobre el nivel de protección de su salud, recogida en el concepto de seguridad alimentaria, que también comprende el que la alimentación sea equilibrada, con una adecuada aportación de calorías repartidas en un porcentaje correcto y de calidad en cuanto a principios inmediatos. Esto viene recogido en los principios generales de la legislación alimentaria y se sustenta sobre los principios de análisis de riesgos.

Los principales objetivos de la **(No se entiende)** entendemos que son la promoción de la seguridad alimentaria y un soporte científico, técnico y analítico de gestión de riesgos alimentarios con sus dos órganos representativos, que son el Centro Nacional de Alimentación, sobre el cual nos gustaría conocer cuál va a ser el presupuesto para este año y qué objetivo de los presupuestos generales del 2021 se han cumplido o se esperan cumplir en este ejercicio, y qué mejoras están planificadas sobre la red de alerta y qué presupuesto destinan a ella.

Respecto al laboratorio de biotoxinas marinas de Vigo nos surge una pregunta inicial. ¿Qué mejoras se están haciendo con los presupuestos destinados a ello del 2021? ¿Qué proyectos tienen presupuestados para el ejercicio 2022 y cuál es su cuantía?

Otro punto que nos preocupa es que, dado el fracaso de la Estrategia NAOS en cuanto al control de la obesidad, pues en sus diez años de desarrollo, la curva de obesos a todas las edades y, sobre todo, en la población infanto-juvenil sigue subiendo. Ustedes persisten en continuarla.

Quizás sería necesario reformularla como estrategia y reforzar su difusión. En cuanto a la cantidad de alimentos que se desperdician en los hogares españoles, ¿han pensado en presupuestar estrategias de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 534

27 de octubre de 2021

Pág. 68

formación para la compra de alimentos perecederos por parte de los consumidores, de esta manera, prevenir la compra excesiva fomentada por las campañas de las grandes superficies del tipo 3 por 2 o segunda unidad a mitad de precio, y que luego caducan en nuestras alacenas o se estropean en los frigoríficos?

¿Recoge el Gobierno un punto relativo a materias a desarrollar en materia de evaluación de riesgos, que consiste en identificar los foros y los resultados de riesgos externos a la AESAN en el ámbito nacional e internacional?

A este respecto, ¿han pensado en hacer un análisis exhaustivo, junto con Sanidad exterior, de los productos provenientes del extranjero, como son el caso de la miel importada de China y de la presencia de productos fitosanitarios en los productos agrícolas provenientes del norte de África y que no están permitidos en Europa? ¿Han presupuestado este objetivo?

Con respecto al proyecto del Instituto Carlos III y el Ministerio de Sanidad, sobre biomonitorización humana, ¿qué presupuesto van a dedicar a actualizar la detección de disruptores endocrinos en muestras biológicas, incluida la leche materna? Los disruptores endocrinos se acumulan, entre otros lugares, en las mamas y durante la lactancia pasan al hijo, y si no se amamanta, aumenta de forma muy considerable el riesgo de cáncer de mama, por lo que es un tema muy importante para los consumidores y usuarios.

Dentro de la meta sectorial 1.3 nos gustaría saber, ¿van a implementar alguna regulación que proteja a los consumidores y productores del sector primario sobre el reetiquetado de los productos agrícolas provenientes del norte de África?

Respecto al consumo de complementos alimenticios, consideramos que ahí deben ustedes incidir sobre la publicidad engañosa en productos como por ejemplo los que llevan colágeno. Hay que informar al consumidor que este producto se degrada en el intestino y no llega como tal al torrente sanguíneo, con lo que difícilmente va a regenerar ninguna estructura.

Otro punto que afecta al consumidor en este mismo tema del colágeno, es la presencia de colágeno que viene proveniente de la extracción de cáscaras de moluscos y crustáceos en personas que tienen alergias alimentarias a mariscos.

Pasamos a la línea 2 de actuación, referida a la aprobación de estrategias de vida saludable, promoción de la dieta mediterránea y fomento del ejercicio físico. ¿Han pensado en promover programas educativos en cuanto a alimentación y control del peso corporal en las cadenas de radio y televisiones financiadas con dinero público y en horas de máxima audiencia? ¿Se refiere a esto el convenio AESAN Atresmedia? ¿Tienen previsto algún convenio más con alguna televisión autonómica o estatal de financiación pública? ¿A cuánto asciende el presupuesto para este fin?

Otro tema que desde nuestro grupo parlamentario queremos que nos amplíe o aclare es en cuanto a la meta sectorial 2.2 y en cuanto al control de la obesidad, el haber aumentado el IVA de las bebidas azucaradas ha tenido algún beneficio tangible sobre la obesidad.

¿Piensan emprender alguna acción sobre el consumo excesivo de productos fitoenvasados, golosinas y bollería industrial?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Continúa el señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ ALMEIDA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Escudero, muchas gracias por su comparecencia. Como me queda muy poco tiempo, iré muy rápido. Yo tengo muchísimo interés en conocer los detalles del denominado superproyecto de apoyo. Está en muchos sitios. Pero vamos, en concreto, le preguntaré por el programa concreto, el 496 M de la Dirección General del Juego. Porque el importe que tiene de 1,3 millones en reponer equipos informáticos, además, hay una inversión en equipos informáticos no destinados a reposición, sino a ampliar el equipamiento de otro millón. Bueno, teniendo en cuenta que en esa dirección general hay 48 trabajadores adscritos, la ratio que me sale a mí es de 49277 euros de inversión en equipos informáticos por trabajador.

No sé si le parece una ratio razonable, si conoce alguna empresa o institución que haga inversiones similares y qué finalidad tiene este despliegue de redes de Oracle. Bueno, que nos cuente un poquito esto, porque es una gran inversión. Bueno, tenía alguna otra cosa, pero va en esta línea.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Castillo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 534

27 de octubre de 2021

Pág. 69

La señora **CASTILLO LÓPEZ**: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Comienzo mi intervención agradeciendo al señor Escudero su presencia hoy aquí y la exposición que ha hecho. Hay que reconocerle que no tiene usted una tarea fácil, y no pongo en duda su profesionalidad. Faltaría más. Pero tiene usted a un ministro que se parece mucho a Fernando VII, que tan pronto iba de liberal como llevaba a cabo políticas absolutistas. Pero en lo que había una unanimidad general era en que era el peor rey de España, igual que le ocurre al ministro Garzón, que es el peor valorado de todos los del Gobierno. No lo digo yo, lo dicen las encuestas o la mayoría de las encuestas que se han llevado a cabo entre la sociedad.

El ministro ha conseguido cabrear a una gran mayoría de esa sociedad, con su actitud y con sus declaraciones, que han sido dañinas para muchos sectores de nuestro país y que demuestran que tiene una gestión totalmente ideologizada. Es decir, que no gestiona para todos, en definitiva.

Lo que sí que le voy a reconocer es que tiene un don especial. Ha conseguido más dinero para su ministerio que el señor Castells, por ejemplo, siendo el ministro de Universidades, un ministro donde se forman a los futuros profesionales, a los profesionales que trabajarán y gestionarán este país y donde se produce entre el 60 y el 70 % de la investigación de este país.

El señor Garzón ha conseguido que aumente su presupuesto un 60,4 %, aproximadamente, mientras el señor Castells ve cómo su presupuesto disminuye en momentos clave como el que estamos viviendo, en el que se requiere profundos cambios en el modelo productivo de nuestro país.

Eso demuestra que estamos ante unos presupuestos imprudentes, electoralistas e irresponsables, ya que cuando se requieren reformas estructurales de calado, las universidades reciben menos, por ejemplo, bastante menos, porcentualmente que ustedes. Aunque ustedes reciben un porcentaje muy pequeñito del presupuesto, no coinciden las cantidades que usted ha dado con las que tenemos nosotros.

Los porcentajes de ejecución, si bien es cierto que en lo que tiene que ver con transferencias y libramientos internos, sí que están por encima del 70 %, en regulación del juego está en torno a un 44 %, en Dirección de Servicios de Consumo, en un 26, y en protección y promoción de los derechos de los consumidores y usuarios en un 25 %, aproximadamente.

Por tanto, esta realidad lo que hace es constatar la incapacidad del Gobierno, desde nuestro punto de vista, para procurar avances en términos de protección de los consumidores, regulación y control del juego en el ámbito nacional, gestión integral de la seguridad alimentaria de toda la cadena de producción, elaboración, distribución y consumo.

¿Qué quiero decir con todo esto? Pues que, ¿qué sentido tiene un ministerio de estas características, que se ha esforzado para ser un ministerio, cuando podrían ser ustedes, podría entregar usted, perfectamente, una dirección general y desarrollar las mismas tareas que vienen desarrollando hasta ahora? Un presupuesto pequeño en cuantía, no en porcentaje que aumenta con respecto al presupuesto del Estado, y que al final no se ejecuta en su totalidad. Deberían tener ustedes unos porcentajes próximos al 90 o 95 %.

La inoperancia y la inutilidad en tema de seguridad alimentaria y nutrición, hoy en día es clara, la de consumo y la de juego también. Si bien es cierto que usted ha planteado —y ahora sí que le voy a hablar en positivo— en líneas de actuación que sí que son interesantes. En materia de consumo plantean 13 líneas de acción, planes para reforzar y actualizar los laboratorios de vigilancia, que nos parecen interesantes; promoción de la salud en el ámbito de la nutrición, actividad física y prevención de la obesidad; regulación de seguridad en la oferta y en el consumo de juegos de azar, que se lo venimos diciendo por activa y por pasiva. Ustedes han demonizado al sector del juego, cuando lo que tendrían que haber hecho era luchar contra el juego ilegal y poner en marcha medidas de protección y prevención de la adicción al juego, principalmente en esos sectores jóvenes que son el eslabón más débil de esta cadena.

Por tanto, les insisto, si no existiera esta estructura, probablemente pudieran destinar parte de los recursos que ustedes gastan a otras campañas de promoción que serían de mucha utilidad. Hay un dato que les voy a remarcar de la memoria, porque igual no se han dado cuenta que lo han escrito así. Pero dicen que el Ministerio de Consumo se dedica a animar a los niños y niñas y adolescentes y a observar buenas prácticas en el consumo y evitar juegos de azar.

Hombre, un ministerio es algo más que animar y observar, si solamente es animar y observar, tenemos un problema, pero todos los españoles. También dicen que el IPC se ha acelerado en los últimos meses, debido a, en gran parte, a efectos de base. No, hombre, el IPC se ha aumentado un 0,4 en el mes de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 534

27 de octubre de 2021

Pág. 70

agosto y estamos ahora mismo en un 3,3 interanual, por la subida del precio de la energía, que mi compañera luego va a profundizar sobre ello. Por lo tanto, no voy a decirles nada más.

Tenemos muchas preguntas para usted y, probablemente, no me dé tiempo a desarrollarlas todas ellas, pero sí que se las vamos a dar por escrito para que nos las conteste en los próximos días.

Por ejemplo, en seguridad alimentaria y nutrición, le preguntamos: ¿qué avances reales, concretos y tangibles genera o espera generar el Ministerio de Consumo en torno al Plan Estratégico Marco Plurianual del Centro Nacional Alimentario como laboratorio nacional de referencia? Lo mismo en cuanto a la estrategia para la nutrición, la actividad física y la prevención de la obesidad, NAOS, que está contemplada en estos fondos del presupuesto, y en el código de regulación de la publicidad de alimentos y bebidas dirigidas a menores para la prevención de la obesidad y la salud, el PAOS. Porque unas declaraciones de su ministro, en una entrevista radiofónica del pasado 13 de octubre, afirmaban que no funcionaba ese código PAOS y que era necesario modificarlo.

Por lo tanto, nos gustaría saber qué calendario controlan ustedes. Hablan también en su presupuesto de un real decreto relativo a la utilización voluntaria del logotipo nutricional Nutriscore.

Bueno, yo tengo que decirles que ya casi ni Izquierda Unida respalda a Garzón en su defensa del Nutriscore. Habrán visto cómo, además, el sector al cual han, bueno, pues han atacado al sector de la carne, directa o indirectamente, al del aceite y al de otros productos marca España, requiere o nos ha puesto en evidencia que no estaba bien ese etiquetado nutricional, y nosotros lo hemos podido comprobar.

Sí que le voy a hacer referencia a lo que se ha aprobado en el Senado, recientemente, que es la defensa de un etiquetado nutricional que ponga en valor los productos de la dieta mediterránea, que usted ha hecho referencia a ello también, y se lo agradezco. Porque reconoce que lo que el Partido Popular ha puesto encima de la mesa va en consonancia con lo que deberían hacer ustedes. Esperamos, y que hay que esperar a un etiquetado frontal de alimentos, conforme o en consonancia con la Unión Europea, y no individualmente.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Castillo.

La señora **CASTILLO LÓPEZ**: Acabo ya, presidenta. Tengo muchas preguntas, pero no me da tiempo a hacérselas, si se las paso por escrito y en las próximas horas o en los próximos días nos las responde, si tiene a bien.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Sánchez Jódar.

La señora **SÁNCHEZ JÓDAR**: Buenos días, señorías. Buenas tardes ya, señorías. Gracias, secretario general de Consumo y Juego por su comparecencia. En primer lugar, desde nuestro grupo entendemos que desvalorizar a la persona del ministro de Consumo, como acaba de hacer ahora mismo las señorías del Partido Popular, no creemos desde nuestro grupo que sea un argumento válido y creíble para opinar o para votar o no a favor de unos Presupuestos Generales del Estado.

Con respecto al etiquetado Nutriscore, que el Partido Popular sigue erre que erre, decirles que fue precisamente el Partido Popular el que este mismo año presentaba una moción en el Senado para exigir al Gobierno de España la implementación inminente en un periodo no superior a los tres meses o a los seis meses, no recuerdo bien el tiempo que ponían en su moción, pero que exigía la implementación inmediata del etiquetado frontal Nutriscore. Ha sido este grupo parlamentario, junto con más grupos de esta Cámara, la que llevó a cabo una moción, un acuerdo para, efectivamente, ponernos de acuerdo en torno al sistema de etiquetado frontal Nutriscore.

Por lo tanto, hombre, lecciones en materia de Nutriscore, con los antecedentes que le anteceden, pues va a ser que no.

Pero bueno, estamos en los presupuestos en materia de consumo, unos presupuestos buenos para el conjunto de los españoles y de las españolas. Me gustaría en ese sentido hacer también un recorrido, destacando para mi grupo aquellos apartados más importantes que consolidan la recuperación de unos presupuestos que van a suponer la consolidación de la recuperación tras la pandemia, reforzando el compromiso del Gobierno con la defensa de las personas consumidoras, a través de un incremento del 47 % en relación con los Presupuestos Generales del Estado del ejercicio 2021, con más de 60

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 534

27 de octubre de 2021

Pág. 71

millones de euros. Yo creo que esta, sin duda, es una buena noticia que pone de relieve la importancia de las políticas de consumo que le da el Gobierno de España, a través de los presupuestos generales.

Unos presupuestos que incluyen también —y me parece fundamental destacarlo— la creación del observatorio de productos en Internet, una herramienta que reforzará la defensa de los derechos de los consumidores, en línea con lo propuesto, además, por mi grupo, en una proposición no de ley anterior, aprobada en esta comisión, tras el auge del comercio electrónico, especialmente durante la situación de crisis sanitaria, con el fin de combatir los fraudes en este canal de comercialización. Es que el consumo se orienta cada vez más a lo digital. Incluso a las tiendas físicas, clásicas, están adaptándose a esta nueva realidad, y ello implica necesidades nuevas respecto a la defensa de los consumidores, porque a través de Internet compra cada vez un perfil más heterogéneo de personas, desde los nativos digitales hasta aquellas personas que han tenido que aprender a manejarse en un mundo en el que no nacieron. Especialmente, estas últimas necesitan de una acción decidida por parte del ministerio para ganar en seguridad y confianza a la hora de manejarse en estos nuevos medios de consumo.

También en los presupuestos se refuerza, hemos podido observar con satisfacción que también se refuerzan los mecanismos de resolución extrajudicial de conflictos, aumentando la partida de apoyo a las Juntas Arbitrales de Consumo un 50%.

Es clave en este nuevo ecosistema de consumo estas Juntas arbitrales, especialmente durante la pandemia. Hemos de ponérselo fácil al consumidor, muchas veces el eslabón más débil de la cadena para poder reclamar y hacer valer sus derechos cuando adquieren un producto de servicio con el que no están satisfechos.

También la Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria hemos visto que se incrementa cerca de un 15% en relación con los presupuestos anteriores, y un 32,37%, tal y como decía el secretario, si se tienen en cuenta los fondos europeos. Con ello, conseguimos también otro de los objetivos que nos planteábamos, que era adecuar la AESAN a los nuevos instrumentos, como pueden ser la Agenda 2030, la nueva Agenda del Consumidor y la Estrategia Española de Economía Circular.

Es que este Gobierno está demostrando trabajar para que la alimentación sea segura, saludable y sostenible, cumpliendo con los objetivos de desarrollo sostenible y con la estrategia aprobada por el Parlamento Europeo, De la Granja a la Mesa, en línea con el etiquetado frontal y los acuerdos en torno al etiquetado frontal, a los que ya ha llegado este ministerio.

Unos presupuestos que tienen una hoja de ruta, el acuerdo de coalición progresista, del que llevamos cumplidas, además, casi la mitad de las iniciativas que en él figuran, respecto al consumo, y casi la totalidad de las que quedan pendientes están también en marcha.

Voy a ir terminando, pero no quiero hacerlo sin hacer referencia al esfuerzo que se hacen en estos presupuestos para enfrentar los problemas derivados del juego compulsivo, con un aumento en el presupuesto del 66% respecto a 2021 para dar cumplimiento al acuerdo de Gobierno, a los acuerdos de Gobierno. Una manera de proteger el juego. El juego saludable, y no lo que se hace en muchas comunidades autónomas donde gobierna el Partido Popular, como Madrid y Murcia, donde permiten el imperio de la ley, que el imperio de la ley se salte, que permiten que se pongan casas de apuestas por doquier, en barrios, además, la mayoría de ellos humildes, haciendo que el juego se perciba como una amenaza, haciendo que el juego se perciba como algo a tener como algo peligroso y como algo que invade nuestra sociedad, no esa permisividad que hay en las comunidades autónomas gobernadas por el PP, sí que son perjudiciales para el juego.

Por eso, entendemos que estas partidas, estas partidas que están contempladas dentro del apartado de juego, permitirán la reparación de los efectos negativos producidos por la actividad del juego. Permitirán la introducción de nuevas medidas de información, gestión y limitación del consumo de juegos de azar. Permitirán la promoción de la implicación de los operadores en el desarrollo de acciones de información, prevención, sensibilización y reparación de los posibles efectos indeseables derivados de la actividad de juegos de azar, y permitirán la lucha contra el mercado ilegal de páginas web sin licencia de juego. Son estos, por tanto, unos presupuestos potentes en materia de consumo. Unos presupuestos hechos para consolidar la recuperación y ofrecer un panorama de seguridad y certidumbre a los consumidores. Consumidores que somos todas y todos.

Por tanto, señorías, desde este Ministerio de Consumo también se puede cambiar el mundo.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
(Aplausos).

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 534

27 de octubre de 2021

Pág. 72

No queda ningún grupo parlamentario más por intervenir, con lo cual, tiene la palabra el secretario general de Consumo y Juego para dar respuesta a las cuestiones planteadas.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE CONSUMO Y JUEGO** (Escudero Alday): Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero agradecerles a todos ustedes el tono de las intervenciones, sus aportaciones, que son realmente constructivas. En este sentido, sí que yo he tomado buena nota de todas las preguntas. Si les parece, dada, digamos, lo avanzado de la tarde, de la sesión, voy a intentar centrarme en las que son las principales y en las que sus señorías están presentes, y el resto de las de las cuestiones, por supuesto, responderemos por escrito a ellas, a la mayor brevedad posible, las que han tenido a bien formular aquí, las que tengan ustedes, por supuesto.

Permítame, presidenta, que traslade un minuto. Sí, como ha salido en varias intervenciones, sí me gustaría que, dado que la situación sanitaria ya lo permite, empiece a permitirlo, invitarles a los miembros de la comisión, a usted, por supuesto, presidenta, la primera, y al resto de los integrantes, a visitar los laboratorios, a que hagamos una visita con el laboratorio de consumo, que está en Barajas, y el laboratorio, el Centro Nacional de Alimentación, en general, que está en Majadahonda. Porque creo que la situación no lo ha permitido hasta ahora. Ahora ya lo permite. Me parece que es importante para que conozcan el trabajo de las y los profesionales que hay ahí, que es excepcional y que nos garantizan un alto nivel de seguridad, de calidad y de garantía de nuestros productos.

No me atrevo a hacer extensiva la visita a la dirección, digamos, a la parte de control de la Dirección General de Ordenación del Juego. Tengo que consultarlo con las autoridades pertinentes, debido a todo lo que hay de seguridad, de policías, etcétera, y datos. Pero, en cualquier caso, también es muy importante que ustedes sean conscientes de la labor que se realiza ahí. Con esto comienzo a contestar. Voy a hacerlo un poco, si les parece, de forma más por temas que por grupos parlamentarios, aunque intente, por supuesto, hacer una referencia a todos los grupos.

Voy a empezar por juego, porque se ha planteado, por parte del señor Rodríguez Almeida se ha planteado un poco que, si el gasto es excesivo, no es excesivo. Bueno, creo que son millones de operaciones de juego las que se realizan, de juego *online* de ámbito estatal. Millones de operaciones de juego las que se realizan al día. Hay más de 80 operadores, más, digamos, las que se realizan al día dentro del marco del juego legal. El marco del juego ilegal es inabarcable. Inabarcable en el sentido que no se puede cuantificar.

Entonces, todo lo que sea inspección, mejora para dotar a esos funcionarios, que son pocos, por supuesto. Necesitaríamos más, claro que sí. Todo lo que sea imprescindible para que dotemos de la mayor tecnología y de que podamos terminar con el juego ilegal y con el fraude en el juego es poco. Es poco. Es una partida presupuestaria muy importante, pero es la mínima imprescindible para poder garantizar el alto nivel de control del juego ilegal y del fraude que existe ahora mismo en España y que es ejemplo en otros países.

Por tanto, yo lo que le diría ahí es que, efectivamente, es una partida que puede resultar una partida, digamos, elevada, pero que es la estrictamente necesaria para mantener la tecnología *top* que nos permita asegurar el control del juego y del fraude en este sentido.

Como digo, hay muchísimas cuestiones. Me voy a centrar un poco en las principales. Por parte del Grupo Parlamentario Vox, también se han planteado una serie de cuestiones sobre seguridad alimentaria, sin perjuicio de que posteriormente le responda con más detalle por escrito a las cuestiones que han planteado, que son, por supuesto, muy pertinentes. Red de alertas, estamos complementando la aplicación para ajustarnos mejor con la red europea. Ya sabe usted que la AESAN forma parte, digamos, su madre sería la APSA, que es la Agencia Europea de Seguridad Alimentaria. Entonces, estamos ajustando todavía la red de alertas, más todavía para ajustarla siempre a la última innovación en este sentido. Lo que usted señalaba sobre los complementos. Perdona que vaya saltando de un tema para otro. Claro, muchas declaraciones que se señalan están autorizadas, precisamente, por Normativa europea. Porque como ahora seguiré un poquito más adelante, lo que tiene que ver con etiquetado y declaraciones nutricionales, básicamente es Normativa europea. Básicamente es Normativa europea.

Entonces, ahí lo que sí que estamos es trabajando en campañas de formación, a través de infografías que puedan ser sencillas y accesibles a las personas consumidoras para que conozcan un poco virtudes y desventajas de este tipo de cuestiones.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 534

27 de octubre de 2021

Pág. 73

Con respecto al juego, que también se preguntaba el tema de los registros, la coordinación de los registros, no recuerdo ahora qué grupo parlamentario preguntaba. Bueno, la idea es que tiene que haber convenios con las comunidades autónomas. Los convenios se van a terminar de firmar en este año. A partir de la firma de los convenios, se producirá la interconexión en el primer, esperemos que sea en el primer trimestre del año que viene. Será posible, efectivamente, esa efectividad al respecto.

Preguntaban también sobre la necesidad de evaluar las estrategias con respecto a la Estrategia NAOS. Por supuesto, y, efectivamente, la nueva estrategia que estamos abordando desde la agencia, la AESAN, contiene un plan de evaluación obligatorio, como no puede ser de otra manera.

Con respecto a la medida del IVA y de que se aprobó en los presupuestos del año pasado, en relación con las bebidas azucaradas, todavía no tenemos datos. Es un tiempo muy corto el que ha pasado todavía en la implantación para obtener resultados científicos que puedan ser evaluables. Por supuesto, todas nuestras acciones en las políticas de nutrición van dirigidas al fomento de la dieta mediterránea y a reducir el consumo de productos procesados, ultraprocesados, bollería industrial, como ustedes han definido. ¿Actuando cómo? Poniendo siempre enfrente toda la información al consumidor y adoptando medidas, efectivamente, aquí sí, para incidir en los consumidores vulnerables, que son objeto de protección privilegiada, o deben serlo por parte de las políticas públicas.

Con respecto a las cuestiones que señala el Grupo Parlamentario Popular, **(No se entiende)** ideologizada, pues vamos a ver en qué sentido utiliza usted la palabra ideologizada. Si lo utiliza en el sentido marxista, pues quizá no. Le diré que no. Lo que sí es ideología es, como creo que ha señalado otro grupo parlamentario, solicitar en marzo de 2020, cuando este ministerio no existía, digamos, o sí existía, pero no tenía todavía desarrolladas sus competencias, solicitar la implantación rápida y urgente del etiquetado Nutriscore, y dos meses después, cuando el ministro de Consumo y esta persona que está aquí, es el secretario de la agencia y solicitar su retirada.

Cuando, por cierto, y sí me gustaría insistir sobre la cuestión de Nutriscore, porque creo que ya el ministro se lo dejó muy claro a la señora Riobos, en su comparecencia anterior, pero parece que sigue habiendo un problema de comprensión. En este sentido, permítame que insista sobre ello. El etiquetado Nutriscore, es decir, el Gobierno español o cualquier Gobierno, no puede ponerlo de forma obligatoria. En eso estamos todos de acuerdo. Entiendo que estamos todos de acuerdo. Pero tampoco puede quitarlo. Si ustedes van a los supermercados, se encontrarán con que el etiquetado Nutriscore está presente desde hace dos años. El Gobierno de España, aunque quisiera, no puede hacerlo. ¿Por qué? Porque todo lo que tiene que ver con etiquetado, todo lo que tiene que ver con etiquetado y, en concreto, con el etiquetado nutricional frontal, es competencia de la Comisión Europea.

Entonces, el Gobierno de España lo que sí tiene es la obligación de ofrecer información a los consumidores sobre esa etiqueta que se encuentran en sus supermercados, en sus tiendas, en sus productos. Esto, señoras y señores del Partido Popular y del Grupo Parlamentario de Vox, no se puede quitar. Estaríamos incumpliendo un Reglamento, que es el 1169. No se puede quitar. El Gobierno de España no puede quitar el etiquetado. No puede dictar una norma diciendo: «Está prohibido el etiquetado Nutriscore o cualquier otro». No puede ser, porque cumple la Normativa europea.

Entonces, gracias, ayer en el Senado, al Grupo Parlamentario Socialista se logró reconducir una moción que presentó el Grupo Parlamentario Popular, que, evidentemente, no tenía ningún fundamento jurídico. Ningún fundamento jurídico, porque se decía algo así como que se suspendiera, se eliminara el etiquetado Nutriscore. No se puede.

Ustedes dicen, y dicen con razón, en un sentido, dicen: «Vamos a esperar a la obligación de la Normativa europea». Yo digo estupendo. ¿Dónde se establece en la Normativa europea que se va a abordar un etiquetado nutricional frontal, un FOP, ¿dónde se establece? En la estrategia De la Granja a la Mesa. Estamos todos de acuerdo. Es la estrategia De la Granja a la Mesa, donde la Comisión Europea dice: «Vamos a proponer un sistema de etiquetado que se aplique a nivel armonizado por la Unión Europea». Estupendo. Ustedes dicen: «Vamos a la estrategia De la Granja a la Mesa». Muy bien. Pues póngase de acuerdo con sus compañeros del Grupo Parlamentario Europeo, porque sus compañeros españoles del Parlamento Europeo, del Partido Popular y de Vox, votaron el otro día en contra del informe del Parlamento Europeo sobre la estrategia De la Granja a la Mesa.

Entonces, claro, es decir, ustedes están, no sé, si no tienen coordinación o se piensan que nosotros no tenemos coordinación. Porque, por un lado, nos están diciendo: «Vayan ustedes a Europa». Decimos: «Muy bien, vamos a Europa». La norma, la estrategia que nos dice que debemos tener un etiquetado

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 534

27 de octubre de 2021

Pág. 74

nutricional frontal a nivel europeo, ustedes, los diputados españoles del Grupo Popular y de Vox votan en contra del informe. Digo: «Bueno, estupendo, entonces nos aclaramos».

Del mismo modo —y con esto ya voy a terminar, señora presidenta— del mismo modo que tenemos, que también deberían ustedes tener una cierta coordinación en los argumentos, porque ustedes nos acusan a nosotros de que este es un ministerio que no sirve para nada. Bien, que creo que en mi intervención he puesto de manifiesto cinco o seis iniciativas que tenían que estar puestas en marcha en la década anterior, la Estrategia de Seguridad Alimentaria y Nutrición de la AESAN, el marco estratégico de consumo de Estado a comunidades autónomas, tenían que estar, y hemos pasado una década donde los anteriores departamentos de consumo no han hecho absolutamente nada. No han hecho absolutamente nada.

La Ley de Juego es del año 2011 y ustedes no han desarrollado los decretos que reglamentariamente deberían desarrollarse desde 2011. Por tanto, no nos pueden decir, no nos pueden acusar. Es una doble acusación que es contradictoria entre sí. Por un lado, nos dicen que no servimos para nada, y, por otro lado, vemos que, efectivamente, ponemos en marcha iniciativas que ustedes no habían puesto en marcha los años anteriores.

Termino. Si no servimos para nada, ¿por qué han presentado un recurso de inconstitucionalidad contra la figura del consumidor vulnerable? Es que esto sí que es muy sorprendente. Ustedes han presentado. O sea, ustedes han presentado un recurso de inconstitucionalidad contra una ley. No, el recurso de inconstitucionalidad ya está presentado, contra el Real Decreto 1/2001, de protección del consumidor vulnerable.

La señora **PRESIDENTA**: Por favor, haga silencio, **(No se entiende)**.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE CONSUMO Y JUEGO** (Escudero Alday): No me extraña. De todas formas, me sorprende, por un lado, me sorprende, por otro, no me sorprende. Porque dado que ustedes presentaron un recurso en tiempos contra el matrimonio entre personas del mismo género, porque lo consideraron inconstitucional, pues hombre, esto ya es un poco la culminación.

Por un lado, somos innecesarios, pero, por otro lado, ustedes presentan recursos de inconstitucionalidad contra nosotros.

Termino, presidenta. Simplemente agradezco al grupo de Unidas Podemos y al Grupo Socialista su apoyo. Quedamos emplazados a responderles todas las cuestiones que han planteado. Por supuesto, yo estoy a su disposición para venir aquí cuando ustedes lo consideren oportuno.

Muchas gracias. Gracias.

(Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias por su comparecencia, y levantamos la sesión un minuto. Suspendo, perdón.

(Pausa).

— **DEL SEÑOR SUBSECRETARIO DE CONSUMO (GARCÍA GARCÍA). A SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CIUDADANOS (Número de expediente 212/001897); VOX (Número de expediente 212/001531); POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/001721), Y SOCIALISTA Y CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN (Número de expediente 212/001814).**

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos. Ruego a sus señorías tomen asiento en sus escaños. Vamos con la última comparecencia de trámite de presupuestos. Le damos la bienvenida, le doy la bienvenida a don José Antonio García, subsecretario de Consumo. Muy buenas tardes. Bienvenido. Ya sabe la organización de la comisión, me refiero, de cara a los tiempos, y los portavoces también. Con lo cual, no hay nada más que decir. Así que le doy la palabra al señor García.

El señor **SUBSECRETARIO DE CONSUMO** (García García): Muchas gracias, presidenta y señores y señoras diputados. Lo primero, agradecer su presencia ya en la última sesión de la tarde. Para este subsecretario es un honor comparecer en esta comisión para exponer las líneas generales del proyecto de presupuestos para el ejercicio 2022 del Ministerio de Consumo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 534

27 de octubre de 2021

Pág. 75

Intentaré poner las cifras económicas a los proyectos e iniciativas políticas que el secretario general de Consumo y Juego ha detallado con anterioridad, a los efectos de que puedan constatar la implicación y vinculación de las mismas con el compromiso presupuestario.

La estructura de la comparecencia, si me lo permiten, hacer una breve reseña para orientarlos, se va a iniciar con la exposición del marco general presupuestario, para a continuación analizar los proyectos más relevantes que vienen a trasladar los objetivos políticos a los créditos presupuestarios.

Ya el resto de intervinientes, ya sea en esta comisión como en otras comisiones, que me han antecedido, han explicado la situación económica general y su implicación en los Presupuestos Generales del Estado de 2022, por lo que, para ahorrar tiempo, yo creo que me ahorraré el detalle, indicaré solo unas breves pinceladas.

Después de los Presupuestos Generales del Estado de 2021, centrados en la recuperación económica y social, tras la crisis de la COVID-2019, las cuentas públicas de 2022 veintidós pretenden consolidar el crecimiento económico y avanzar en el camino de la modernización estructural del país, incidiendo, como no puede ser de otra manera, en la transición ecológica y tecnológica, la justicia social y económica, la igualdad de género y la cohesión social y territorial.

El contexto macroeconómico previsto en el proyecto de presupuesto para el año 2022 sitúa el crecimiento final del PIB en España, desde el 2021, en unas cifras que el Gobierno ha situado en 6,5% de incremento con respecto al PIB. Ayer, en esta sede parlamentaria, la AIReF lo cifró en un 5,5%, **(No se entiende)** que continuará su recuperación en 2022, con aumento del 7%, el 6,3%, según las fuentes anteriormente citadas.

Se trata, por tanto, de unos presupuestos que consolidarán la recuperación y potenciarán el crecimiento económico, fortaleciendo los servicios públicos e impulsando el cambio del modelo productivo que este país necesita, apoyándose en los fondos europeos contemplados en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. El techo de gasto se mantiene en máximos históricos, con un gasto total para 2022, de 196 142 millones.

En relación con los fondos comunitarios, ese techo de gasto incorpora 26 355 millones de esos fondos europeos.

Estos recursos ayudarán a elaborar unos presupuestos que permitirán considerar la recuperación, la creación de empleo, blindar el estado del bienestar y construir un país más justo, más cohesionado y moderno.

En este marco general presupuestario, el Ministerio de Consumo nace con carácter autónomo en esta legislatura como consecuencia del compromiso del Gobierno de España para garantizar los derechos constitucionales de los consumidores y usuarios, el juego responsable e informado y la seguridad alimentaria y la nutrición, con especial referencia a aquellas personas que pueden encontrarse en una situación de vulnerabilidad.

Este compromiso del Gobierno, de dirigir la mirada a estos ámbitos de un ministerio específico, en un ministerio específico, en temas que venían incardinados en otros departamentos ministeriales, no ha hecho sino consolidarse a través del trabajo diario del mismo, con el objetivo claro de incrementar la confianza de la ciudadanía en lo público como medio para la protección en los derechos de las personas, coadyuvando en las mejoras de las condiciones de vida.

Resulta así un presupuesto que alcanza la cifra de 57,18 millones de euros, lo que supone un incremento del 20,65% con respecto al presupuesto 2021. Estas dotaciones se ven incrementadas en 8,57 millones de euros, que corresponden a los fondos asignados a través del Mecanismo de Recuperación, Transformación y Resiliencia, al Ministerio del Consumo, y que se incorporan este año por primera vez a este ministerio, ya que hasta ahora se habían venido integrando en los presupuestos de los ministerios tractores de los distintos componentes que corresponden al ministerio.

Como total, suponiendo total, sumando el Presupuesto General del Estado más los fondos europeos, un total de 65,76 millones de euros, lo que supone un incremento del 38,75% respecto al presupuesto 2021.

El Ministerio de Consumo cuenta con cuatro programas presupuestarios. Tres son ejecutados directamente por los centros directivos de departamento y uno por el organismo autónomo de la Agencia de Seguridad Alimentaria y Nutrición, la AESAN.

Vamos a realizar un estudio con los gráficos, que ya cuentan, o no sabíamos la disponibilidad que íbamos a tener para poder hacer una proyección, así que tampoco sabíamos si los gráficos que podía yo aquí disponer podían ser visibles, según la sala que íbamos a estar. Así que hemos tenido, si les parece

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 534

27 de octubre de 2021

Pág. 76

bien, la voluntad de proporcionarnos unos gráficos para poder seguir las orientaciones básicas de estos presupuestos.

Si estudiamos la composición del gasto por programa, que es el gráfico 1 —este gráfico de tarta, que tienen el primer gráfico— se puede comprobar que las áreas en las que realiza un mayor esfuerzo presupuestario en el ámbito de seguridad alimentaria y nutrición, el programa 313, está en amarillo, un 32 %, y que también son el otro objeto principal, son el que veis en azul. No, en naranja. La protección y **(No se entiende)** de los derechos de los consumidores y usuarios, con un 26 %, sin olvidar las dotaciones dedicadas al programa 496, dedicado a regulación del juego, que sería el gris, un 20 %, así como el 498 M, relativo a la Dirección y Servicio General de Consumo, programa en el que se engloba la subsecretaría, la Secretaría General de Consumo y Juego y la Secretaría General Técnica.

Analizando la composición orgánica de las variaciones en las dotaciones presupuestarias del presupuesto de 2021, con el presupuesto del 2022, que sería el gráfico 2, pueden extraerse las siguientes conclusiones, teniendo en cuenta los distintos servicios. El gasto administrativo, luego entraremos en ello, del ministerio y su secretaría, prácticamente no sufre incremento.

En este sentido, quiero indicar que durante el año 2021 se han consolidado la estructura de puestos de trabajo del departamento ministerial, una vez consolidada. El limitado incremento para 2022 pretende garantizar la cobertura de puestos vacantes, mediante los procedimientos de cobertura previstos en la legislación de función pública.

De esta forma, se garantiza que no hay déficit presupuestario en ninguno de los servicios, en caso de cobertura de las vacantes existentes, incorporación de personal de nuevo ingreso, a través de la oferta de empleo pública y el refuerzo de la plantilla para la gestión de los fondos europeos, a los que haremos referencia más adelante.

Salvo en el caso de la Secretaría General Técnica, que sería la segunda línea, que el servicio resultó, este servicio resultó deficitario con respecto a los gastos de personal 2021, y sobre el que se han requerido ajustes que tienen su reflejo en el presupuesto de este año.

En el resto de los casos, los incrementos se centran en dotaciones, implementación de políticas públicas sectoriales en el ámbito competencial del ministerio. Estas políticas sectoriales han verificado los siguientes incrementos. Ordenación del juego, 66,09 %. Es la gráfica más alta, la penúltima. Protección de los consumidores, un 9,21 %, la central, y la seguridad alimentaria, un 14,86 %.

Si analizamos la evolución de las dotaciones, tomando como referencia las previstas para 2022 con las de los últimos Presupuestos Generales del Estado aprobados, sería el gráfico 3, puede observarse un importante incremento presupuestario en todas las políticas del ministerio. Pueden analizar perfectamente de que desde 2018, por ejemplo, el juego estamos hablando de 6,5 a 11 millones de euros, 11,2 en 2022, protegiendo a los consumidores de 13,7 millones euros a 14,9, y seguridad alimentaria, de 16 millones a 18,2 millones de euros.

Si tenemos en cuenta el impacto presupuestario del mecanismo europeo de recuperación, observamos un incremento significativo de todos los programas. Sería el siguiente gráfico, el siguiente, gráfico 4. Un incremento del 100,10 % en relación del juego; 32,37 % de seguridad alimentaria; 23,35 % en protección de los consumidores; y un 23,06 % en Dirección y Servicios Generales de Consumo, como se muestra en los gráficos 4 y el siguiente gráfico 5, donde se centra la **(No se entiende)** sectoriales, la ordenación del juego, protección de los consumidores y seguridad alimentaria, teniendo en cuenta los fondos, pasando, por tanto, a un incremento presupuestario total del 38,75 %.

Si analizamos —que yo creo que es **(No se entiende)** utilidad— el incremento de las dotaciones por tipo de gasto, es decir, capítulos presupuestarios, teniendo en cuenta las variaciones del proyecto de presupuestos de 2022, sería el gráfico número 6, se constata la tendencia que hemos ido señalando a lo largo de la exposición. Es decir, que los incrementos presupuestarios se focalizan fundamentalmente en las inversiones reales, el 80, casi el 86 %, serían los últimos, la última, la base, en las transferencias corrientes y en los gastos corrientes y bienes y servicios, con un 31,26 %, frente a los gastos de personal, que estamos hablando de 1,3 %, que no, es imperceptible la subida en gastos de personal.

Para finalizar este análisis gráfico de los presupuestos, teniendo en cuenta el desglose que hemos realizado desde el punto de vista de los programas, servicios y capítulos presupuestarios, en el gráfico 7 se incluyen las dotaciones relativas al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Como hemos señalado con anterioridad, se incorporan estos fondos por primera vez en los presupuestos del ministerio, con el reto de gestión que van a suponer, teniendo en cuenta la estación de los recursos humanos en nuestro ámbito competencial.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 534

27 de octubre de 2021

Pág. 77

De esta forma, quiero señalar que participamos en tres componentes que vienen señalados en ese gráfico que tienen, que se centra en la modernización de nuestras infraestructuras, mediante una transformación digital que se adapte a la evolución de los cambios sociales en el proceso continuo de ofrecer mejores servicios a la ciudadanía.

Resultan relevantes también las dotaciones para la ampliación de capacidades del Sistema Nacional de Salud en seguridad alimentaria, así como la seguridad y calidad de los productos de consumo. Volveremos sobre este tema a lo largo de la exposición para realizar una descripción más pormenorizada del impacto del plan de recuperación de nuestro ministerio.

Por último, en el último gráfico venimos a mostrarles la ejecución presupuestaria de este 2021, a fecha, eso sí, de 15 de octubre, que hace unos días de la semana pasada, y podemos apreciar unos altos niveles de ejecución, teniendo en cuenta que todavía no hemos cerrado este ejercicio presupuestario, por lo que la proyección nos llevaría a altas tasas de ejecución, en línea con la ya conseguida en 2020.

Estamos hablando de una ejecución media del 72% de la protección y promoción de los derechos de los consumidores. En regulación del juego estamos hablando del 85,55% y un 88,96 en el ámbito de seguridad alimentaria.

En total, en global estamos hablando de un 77,58 de ejecución a nivel de todo el departamento, sabiendo que estamos a octubre y todavía tenemos dos meses y medio para seguir realizando la ejecución del presupuesto actual.

Una vez realizada una primera aproximación de las grandes cifras del presupuesto, pasamos a analizar la estructura del mismo desde tres elementos claves. Por un lado, el reforzamiento de los proyectos esenciales del departamento. Son aquellos proyectos que aseguran el funcionamiento operativo básico de las unidades, sin los cuales no podrían abordarse las cuestiones del funcionamiento ordinario. Por otro lado, el desarrollo de una serie de líneas estratégicas que se corresponden con nuevos proyectos políticos que se derivan de un difícil impulso político, como ha mostrado anteriormente el secretario general de Consumo y Juego. Por último, los productos derivados del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

La sinergia generada por estos tres ejes vertebrados configura la fotografía final del ministerio. En relación con los proyectos estratégicos, el programa 496 M de regulación del juego, resaltar que se incluye en nuestro presupuesto por primera vez el destino de 4,43 millones de euros procedentes de la tasa por la gestión administrativa del juego.

Como he señalado al principio de la exposición, de las partidas destinadas a la **(No se entiende)** del juego, experimentan un crecimiento del 66%, sin tener en cuenta los fondos de recuperación.

El destino de dicho fondo se **(No se entiende)** en la de los fondos derivados de la tasa, **(No se entiende)** en la Ley 13 de 2011, de 27 de mayo, de regulación del juego. Se trata de reforzar los medios materiales, instrumentos e inversiones necesarias para acometer iniciativas de lucha contra el fraude, así como en medidas de prevención, comunicación, sensibilización, intervención y reparación que faciliten las prácticas del juego responsable y mitiguen los efectos indeseables producidos por una actividad de juego no saludable, así como la recesión de estudios, memorias y trabajo de investigación en la materia.

Se recoge de esta manera una preocupación transmitida desde el ámbito parlamentario, a través de las numerosas preguntas recibidas en este respecto, derivada de la sensibilidad social existente en esta cuestión.

Su canalización, los fondos de la tasa, se van a realizar a través de distintas situaciones donde se destacan los siguientes. Estudio sobre la prevalencia del juego de azar, interconexión de registros de intervenciones de acceso al juego, campaña de publicidad y comunicación institucional, inversiones relativas al funcionamiento operativo de los servicios y líneas de subvenciones relacionadas con la investigación de la actividad del juego. Todo ello ha sido expuesto pormenorizadamente por el secretario general de la anterior intervención.

Estas cuestiones deben ponerse en relación con la nueva Normativa que el Ministerio de Consumo está desarrollando y que fortalece la capacidad de vigilancia y control y sanción sobre el mercado de apuestas y juego *online*.

En relación con el programa 492 O, relativo a la protección y promoción de los derechos de los consumidores y usuarios, destacar el Plan de Promoción del Sistema Arbitral de Consumo, con 1,14 millones de euros, como mejor garantía de los derechos de los consumidores frente a posible fraude y, especialmente, en el contexto del COVID-19, como forma útil y efectiva de evitar la judicialización de los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 534

27 de octubre de 2021

Pág. 78

conflictos ante servicios no prestados, en un contexto, además, de desarrollo incremental del comercio electrónico y de creciente complejidad con las nuevas modalidades de contratos.

En los fondos europeos, ya lo veremos, se contempla una partida para su digitalización, reforzando el compromiso político sobre esta materia. Pero, aun así, es necesario fortalecer la promoción de las Juntas arbitrales, además, para conseguir una mayor difusión de las mismas entre las personas consumidoras y la adhesión de un mayor número de empresas.

Quiero recordar que se trata de una competencia exclusiva del Estado, cogestionada por los distintos niveles administrativos. Las principales actividades de este plan van dirigidas al incremento de las cuantías destinadas a las ayudas a las actividades de las Juntas Arbitrales de Consumo, que experimentan un incremento del 50%, hasta alcanzar los 1,3 millones para las comunidades autónomas y 1,20 millones para las entidades locales, y la elaboración de una campaña de comunicación para la difusión de la actividad de las mismas.

El secretario general también se ha referido a esta cuestión. Otro de los proyectos estratégicos del Ministerio de Consumo (**No se entiende**), con el aumento del comercio *online* y las políticas de vigilancia de mercado y compras en la red. Para ello, la Dirección General de Consumo invertirá 550 000 euros en la puesta en marcha del observatorio de Internet, que tendrá como fin combatir los fraudes en el entorno digital. De esta forma, se inicia un proyecto de apoyo a las autoridades autonómicas de vigilancia de mercado e incorporará, además, un gestor *online* de consultas y reclamaciones de consumidores para el comercio de Internet.

En relación con el programa 313, de seguridad alimentaria y nutrición, que se dibuja la Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria, pendiente todavía desde el 2008. El ministerio, a través de la AESAN, que celebra, como ha comentado el secretario, su 20 aniversario, persigue que España cuente con un plan efectivo a cinco años vista, permitiendo minimizar y evitar riesgos y mejorar la salud de las personas consumidoras, a través de una alimentación segura, saludable y sostenible con el medio ambiente y con el objetivo de alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas.

Otras de las líneas de trabajo que Consumo incorpora para el nuevo ejercicio presupuestario, la promoción del consumo de alimentos de proximidad. Dentro del programa 498, relativo a la Dirección de Servicios Generales de Consumo, de ámbito de competencias, la Secretaría General de Consumo y Juego, se incluye el plan de extensión territorial y sectorial para impulsar el consumo de proximidad, con especial incidencia en el emprendimiento de mujeres rurales, productos artesanos y producción ecológica. Este proyecto está articulado dentro, está articulado con la estrategia nacional frente al reto demográfico, (**No se entiende**) mejora de la competitividad y desarrollo de nuevas actividades económicas y fomento del emprendimiento.

El plan se desglosa en el desarrollo de una herramienta digital que facilita la puesta en contacto entre productores y personas consumidoras y en el seguimiento del proyecto y articulación de las actividades de consumo sostenible en los territorios.

El objetivo es conectar a consumidores con productores de cercanía en el comercio de alimentos sostenibles. De un lado, Consumo persigue seguir incrementando la concienciación con hábitos de vida saludable y, por otro, combatir la despoblación rural, en el ámbito rural, fomentando y promocionando la industria alimentaria, familiar, artesana y de producción ecológica.

En cuanto a los proyectos esenciales del ministerio, en relación con el 498, Dirección y Servicios Generales del Ministerio de Consumo, teniendo en cuenta que las actuaciones de la subsecretaría señalan que la actuación de la misma comprende funciones horizontales, de supervisión, coordinación, gestión administrativa y gestión económico-financiera y presupuestario en el ámbito del departamento, la dirección de la política de personal y retributiva en todo el ámbito del departamento y la gestión y coordinación de los recursos tecnológicos y materiales del ministerio.

Dentro de las funciones de organización y control y gestión se encuentran aquellas actuaciones que tienden a mejorar el funcionamiento de la organización ministerial en su conjunto, mediante el apoyo técnico y jurídico de los centros de decisión.

Se va a seguir trabajando dentro del punto de vista de desarrollo de las cuestiones relativas a tecnologías y servicios de información, en las actuaciones iniciadas el pasado año. La puesta en marcha de los sistemas de información mínimos indispensables que permitan a distintas unidades que conforman el departamento, ofrecer unos servicios públicos digitales eficientes con el desarrollo del puesto de trabajo digital, sin que —es preciso reseñarlo— se haya incrementado por ello el presupuesto destinado a estos efectos, constatándose el que la previsión presupuestaria de estos dos ejercicios ha sido la correcta.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 534

27 de octubre de 2021

Pág. 79

En estas cuestiones incidirá de forma significativa la aportación que se va a hacer a través del mecanismo de recuperación que desarrollaremos más adelante.

Estas situaciones se enclavan dentro del Plan Estratégico de Digitalización del Ministerio de Consumo, que se plantea como uno de los objetivos a esperar, fundamental de este departamento, que, si quieren, posteriormente, en las preguntas podemos incidir algo más en ello.

Como hemos señalado al comienzo de esta exposición, esta necesidad no ha supuesto un incremento significativo de la partida presupuestaria de este programa presupuestario.

Dentro de este programa, en el ámbito del servicio O3 se refuerza la parte correspondiente a las campañas institucionales, dentro de la Secretaría General de Consumo y Juego, debido a la necesidad de ampliar los ámbitos de concienciación sobre consumo sostenible y responsable, dentro del marco de la estrategia de España 2050. Este reforzamiento dirigido a aumentar la formación e información de la ciudadanía, en relación con las prácticas de consumo responsable y sostenible, juego seguro, seguridad alimentaria, calidad nutricional y estereotipos sexuales.

En relación con el programa 492, de protección y promoción de los consumidores y usuarios, se van a realizar actuaciones en el marco del Plan de Reestructuración, Reforzamiento y Actualización de los Laboratorios de Vigilancia y Productos de Consumo y Alimentarios, que afectan también a los laboratorios dependientes de la AESAN, CNA y el laboratorio de biotoxinas marinas, como veremos más adelante.

Se busca reforzar el ámbito del trabajo del Centro de Investigación de Calidad, el CICC, adscrito a la Dirección General de Consumo. Por un lado, con labores básicas de reacondicionamiento del edificio en la cual desarrollan sus actividades, indispensables para la correcta prestación de las mismas y, por otro, permitiendo la adquisición de material del laboratorio para asegurar el correcto funcionamiento de las labores encomendadas al CICC, como laboratorio acreditado por la ENAC, Entidad Nacional de Acreditación.

Asimismo, se refuerzan las actividades relativas a la actualización de las aplicaciones que permiten una correcta actividad del laboratorio.

Por último, quiero señalar que desde la Dirección General de Consumo se trabaja el reforzamiento de la **(No se entiende)** nacional de productos no alimenticios, en la garantía, y en la garantía del correcto funcionamiento del Registro Estatal de Entidades de Intermediación Financieras, pendiente del 2009, tanto en lo que se refiere a su digitalización como el establecimiento de nuevos procedimientos.

En el programa 313 de la AESAN, como se ha señalado anteriormente, y en relación con el Plan de Reestructuración, Reforzamiento y Actualización de los Laboratorios de Vigilancia de Productos de Consumo Alimentario, que, si luego quieren, podemos profundizar en ellos en el turno de preguntas, se presupuestan actuaciones de reacondicionamiento del edificio de Majadahonda, en colaboración con el Instituto de Salud Carlos III, con una cuantía de 1,34 millones de euros. Obras que se verán completadas en el 2023.

Asimismo, se incrementa la cuantía destinada a productos farmacéuticos y material sanitario para subsanar la insuficiente dotación que se realizó en el presupuesto 2021.

Como vamos algo justos de tiempo y quería entrar en los fondos de recuperación, si les parece, los proyectos de la AESAN, únicamente destacar un servicio de consultoría tecnológica para la oficina del proyecto de arquitectura de Ciudad de la Información, así como la realización de un convenio con el Instituto Tecnológico para el Control del Medio Marino de Galicia, (INTECMAR), publicado el pasado viernes en el *Boletín Oficial del Estado*, el BOE, por el que se instrumenta una encomienda de gestión para la colaboración en el marco de actividades del Laboratorio Nacional de Referencia de Biotoxinas Marinas, que le han preguntado al secretario general, con anterioridad.

Habida cuenta de que los objetivos de la AESAN e INTECMAR son complementarios, ha considerado oportuno formalizarlo en un convenio que se instrumenta una encomienda de gestión por el que se establecen objetivos, obligaciones y demás condiciones de cooperación para aprovechar sinergias y colaborar en el marco de las actividades que ha desarrollado el Laboratorio Nacional de Referencia de Biotoxinas Marinas.

También se realizará un estudio de ingesta de sodio en la población adulta. Ya voy acabando. En relación con los fondos, se incorporan, como he dicho, por primera vez en este ministerio, los fondos derivados del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en tres componentes, componente 13, 11, 13 y 18, en relación, suponen en total, durante dos ejercicios, de 14 millones de euros. Este año, como comentábamos con anterioridad, son 8,5 millones de euros. Es decir, el 60% de los fondos destinados a este ministerio, se ejecutaron en el año 2021.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 534

27 de octubre de 2021

Pág. 80

En relación con el componente 11, relativo a la modernización de las Administraciones públicas, y la consecución de la agencia digital, se destinan 5,7 millones de euros. Como sabemos, la modernización del conjunto de agentes del sector público, mediante su digitalización, la renovación del equipamiento, mediante su digitalización y con principios de eficiencia energética, la modernización de procesos, además de la capacitación del conjunto de empleados públicos, son objetivos decisivos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, recogidos de forma transversal en el mismo y de forma específica en este componente, que vienen a reforzar el trabajo del Plan Estratégico de Digitalización del ministerio.

Desde el ámbito de la subsecretaría, se trata de lograr una integración e implantación de herramientas y sistemas de Administración electrónica, así como el desarrollo de aplicaciones y sistema de información propios de carácter horizontal, así como de imagen institucional, como portales web, sedes electrónicas, sistema de tramitación electrónica, procedimientos, un cuadro de mandos de evaluación y seguimiento de actividad del departamento.

En el ámbito de la Secretaría General de Consumo y Juego, como ha comentado anteriormente el secretario general, se trabaja en una herramienta digital para el desarrollo del Plan de Extensión Territorial y Sectorial, así como una aplicación web para la asistencia de los consumidores en la interpretación de la factura de la luz.

En la Dirección General de Consumo los fondos se van a dedicar al desarrollo de las Juntas arbitrales, que, como hemos comentado anteriormente, al hablar de los proyectos estratégicos del ministerio, a través de la automatización de las resoluciones de reclamaciones, así como en la digitalización y modernización de las Juntas Arbitrales Municipales y Autonómicas, dedicándose 840 000 euros a las comunidades autónomas y entidades locales para estas dotaciones.

Se desarrollará, asimismo, el sistema de información de vigilancia del mercado, cuyo objetivo es garantizar que los productos y servicios puestos a disposición de las personas consumidoras cumplen con los requisitos establecidos para proporcionar un elevado nivel de seguridad, al mismo tiempo que responde a las exigencias relativas a la calidad. En la Dirección General de Ordenación del Juego, en relación con las cuestiones relativas a digitalización, desde el Ministerio de Consumo se abordarán medidas dirigidas a la mejora de los servicios públicos prestados en el ministerio en el ámbito del juego; mejorando, por un lado, la accesibilidad para aumentar el uso por parte de los consumidores, incluyendo medidas dirigidas a la digitalización y actualización de los sistemas de información en materia de protección de los consumidores y del juego. En esta línea, yo creo que es importante señalar que se va a desarrollar una aplicación para que los jugadores *online* puedan tener un único punto central, toda la información de austeridad de juego de forma independiente al operador donde están dados de alta. En la AESAN se realizarán, siempre hablando de la digitalización, se desarrollarán trabajos relacionados con el mantenimiento de su sede electrónica y de su página web, así como el desarrollo de sistemas de información sectoriales para la gestión, vigilancia y control del mercado y del laboratorio, y los otros dos componentes, el 13 y el 18, no hacen sino reforzar el Plan de Reestructuración y Reforzamiento y Actualización de los Laboratorios de Vigilancia de Productos de Consumo y Alimenticios, a través del impulso de la actividad analítica para el control de la calidad del fraude y la seguridad de los productos de consumo.

Así, se produce una inversión en tecnología e innovación y se plasmará en compra de equipamiento, que ha detallado el secretario general, que redundará en la mejora de la capacidad analítica de los laboratorios.

Señorías, reiterando que el proyecto de presupuestos de 2022 del ministerio de consumo pretende contribuir a la consolidación del crecimiento económico y avanzar en el camino de la modernización estructural del país, incidiendo en la transición ecológica, la justicia social, económica y la igualdad de género y la consolidación social, siempre desde la protección al consumidor y el apoyo y la colaboración para el establecimiento y la colaboración con la ciudadanía para el establecimiento de hábitos saludables y sostenibles.

Siendo estos los puntos más relevantes, en las partidas presupuestarias prefiero recordar que en un segundo semestre 2023 le corresponde a España el turno de la Presidencia del Consejo de la Unión Europea. Esta circunstancia supone un reto como una oportunidad para este ministerio. Desde este ministerio se están realizando las acciones correspondientes para dotarnos de las estructuras necesarias para que esa Presidencia sea un éxito.

Por último, quiero señalar que, como representante de la seguridad nacional, le presentamos este presupuesto, en interés de que su buen conocimiento facilite no solo la comprensión de lo que hacemos,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 534

27 de octubre de 2021

Pág. 81

sino su análisis, y si cabe, propuestas de mejora para, a través de las enmiendas que consideren, y así, para conseguir conjuntamente el mejor de los resultados para la protección de los consumidores, que no olvidemos, somos todos.

Sin más, me pongo a su disposición para ampliar la información que necesiten y pedir disculpas por la extensión de la intervención.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, subsecretario. Pasamos al turno de portavoces. En primer lugar, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario de Unidas Podemos-En Comú Podem, tiene la palabra la señora López.

La señora **LÓPEZ DOMÍNGUEZ**: Gracias, presidenta. Bienvenido, señor subsecretario. Muchas gracias por estas explicaciones completas, detalladas, e incluso ilustradas, que siempre se agradece para una mayor comprensión.

Desde el Grupo Confederal —bastante rápido, si puedo— queríamos destacar que tanto de su intervención como la del señor secretario, se desgrana que todos los principios que subyacen a las actuaciones del Ministerio de Consumo tienen como base la participación concertada con la sociedad civil, la creación y transferencia del conocimiento, mediante la creación de recursos a través de la ciencia y su exposición y conexión con la sociedad. Asimismo, también se dejan entrever que tienen como objetivo o como base, incluso, el empoderamiento de cada una de las personas para que, a partir de este conocimiento, cada uno y cada una conozcamos nuestros derechos y se amplíen nuestras posibilidades y el aumento de recursos destinados. Disculpe, se amplíen nuestras posibilidades. Asimismo, también quería destacar el aumento de los recursos destinados a las entidades locales y los Gobiernos autonómicos. En este caso, me parece que usted ha hecho referencia, destinados de las Juntas Arbitrales de Consumo, punto, en que, si usted dispone de tiempo, me gustaría que explicase con un poco más de detalle.

En estos cuatro, cinco aspectos que he querido destacar de ambas intervenciones, también se deja entrever como cuatro grupos de objetivos. Por un lugar, lo que sería la seguridad alimentaria, tanto la seguridad en los alimentos en sí, como la seguridad en el acceso en los alimentos.

Sabemos que la obesidad infantil es una realidad que, lejos de decrecer, continúa aumentando, que afecta sobre todo a las clases sociales con pocos recursos y también afecta más a niñas. También sabemos que existe población mayor que tiene dificultad de acceso a alimentos saludables, y que eso no lo digo únicamente por solidaridad con las personas que se encuentren en esta situación, sino también, para convencer a los sectores de la sociedad más de derechas, más liberales, que piensan que los problemas son individuales. En este caso, si bien la situación es individual, tanto las causas como las consecuencias son sociales. Me permito, por ejemplo, simplemente mencionar que el gasto en salud derivado de las personas que lamentablemente padecen obesidad, suponen 265 millones que pagamos de impuestos adicionales o, por ejemplo, los gastos en salud a los que tienen que acceder las personas mayores, que también, lamentablemente, no tienen acceso a una alimentación saludable, pues también suponen un incremento del 5,6%, comparado en circunstancias que tuviesen una alimentación adecuada.

El segundo de los puntos de los que creo que se pueden englobar las políticas de consumo es la protección del consumidor vulnerable. Tanto usted como el señor secretario ya han destacado la importancia de la regulación de esta figura. Me gustaría saber cómo se continuará desarrollando y cómo podremos continuar sabiendo que todas las personas, cuando nos encontramos en situaciones de consumidores vulnerables, tenemos nuestros derechos garantizados.

El tercer de los ámbitos en los que se pueden englobar las políticas es el reducir el riesgo, por el desarrollo o por la caída en un juego patológico. Justamente, usted ha explicado que esta sería la categoría en la que se produce un mayor aumento de los fondos, de la cantidad presupuestaria asignada al Ministerio de Consumo.

Me gustaría también en este aspecto, si puede usted detallar, si tiene tiempo, en qué van a consistir estos programas. Aunque en su intervención ya ha dicho cuáles son las líneas generales de los objetivos a alcanzar en este ámbito.

También ha hecho usted referencia al que concedería el cuarto del grupo en que se centra la intervención del Ministerio de Consumo. Este vendría a ser el ámbito sostenible o de consumo sostenible, que también engloba la reducción de los residuos y la contaminación derivada de las actividades de consumo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 534

27 de octubre de 2021

Pág. 82

En este sentido, me gustaría, si tuviese tiempo, si pudiera desgranar el programa al que he hecho referencia, de acceso directo entre pequeños productores y consumidores, del de emprendimiento de mujeres rurales e incentivación de los productos artesanos y la producción ecológica.

Asimismo, me gustaría destacar que creo que hay también unos principios generales en las actuaciones del Ministerio de Consumo. Se lo comentaba al principio, que es tanto la importancia de la ciencia como de la creación y transferencia de conocimiento.

Digo esto de la importancia de la ciencia, porque me consta que está presupuestada la reunión, el contar con los conocimientos académicos y científicos para realmente incentivar el consumo sostenible y saludable. Asimismo, usted ha mencionado que se va a poner en marcha el observatorio de productos de Internet, herramienta que creo necesaria para las dos finalidades, tanto lo que sería la creación como la transferencia de conocimiento a la sociedad para recuperar ese objetivo que le decía al principio, que las personas podamos tomar decisiones informadas de consumo.

También nos ha hecho usted referencia a la mejora de los laboratorios, si no recuerdo mal, de Majadahonda y el de biotoxinas marinas. En este caso, no sé si usted podrá detallar por qué es necesaria estas actualizaciones o en qué consisten.

Por último, ya en el ámbito de la ciencia y transferencia del conocimiento, han hecho referencia, tanto usted como el señor secretario, en la asignación de fondos para los estudios sobre la prevalencia del juego patológico y las adicciones o distintas adicciones al juego.

Si usted tuviese la oportunidad, también, me gustaría que pudiese decir a través de qué colaboraciones o cómo ustedes tienen planificado desarrollar estos estudios y qué indicadores creen que son oportunos conseguir para continuar ahondando contra la lucha contra el juego patológico y proteger así a las personas más vulnerables y, sobre todo, a nuestra juventud y adolescencia.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ ALMEIDA**: Muchas gracias, señora presidenta. Señor subsecretario, muchas gracias también por su comparecencia.

Mire, entro ya directamente en la parte técnica o de los números, en relación con la partida de estudios y trabajos técnicos, en el programa 492 O, de protección y promoción de los derechos de los consumidores y usuarios, tienen previsto un gasto de más de 1 millón de euros. En el programa 496 M de regulación del juego, 4,2 millones. También, en el programa 498 M, Dirección y Servicios Generales de Consumo, más de 1 millón de euros. Esto suma más de 6,2 millones de euros.

Le pregunto sobre qué, a qué personas o entidades van a encargar esos estudios. Ya lo ha dicho en relación con los de regulación del juego, financiados por las tasas. Pero en los demás programas, ¿cuál será el objeto de esos estudios?

Por otro lado, solo en la Dirección General de Consumo están adscritos 135 trabajadores, de los cuales 57 son del subgrupo A1 y titulados superiores. Nos consta que hay funcionarios con una gran experiencia y cualificación. ¿Por qué no encargan esos estudios al personal de la Dirección General de Consumo? ¿Qué personas o entidades tienen una preparación mejor a la de los funcionarios del Ministerio de Consumo para elaborar dichos estudios?

En otra partida, en la de ayudas y subvenciones a instituciones sin ánimo de lucro, tienen previsto gastar en el próximo ejercicio 2022, más de 3 millones de euros en el programa 492, de protección y promoción de los derechos de los consumidores y usuarios y medio millón en el programa de regulación del juego. ¿Podría citarnos qué instituciones son las principales o van a ser las principales beneficiarias en términos cuantitativos?

Le pregunto también sobre el denominado superproyecto de apoyo presente en no pocos programas del Ministerio de Consumo. Ya se lo he preguntado al secretario general de Consumo y Juego, en relación con la Dirección General de Ordenación del Juego, que tiene unas cifras muy altas, y su justificación ha sido la monitorización y persecución del juego ilegal.

Yo le pregunto a usted en relación con los datos para el conjunto del ministerio, para 2022 suma una inversión de casi 7 millones y medio de euros en equipamiento informático. En concreto, son 7 472 600.

En el Ministerio de Consumo hay adscritos 297 trabajadores. La ratio que he calculado es de 25 160 euros en equipamiento informático de inversión, en equipamiento informático para cada trabajador. No sé si a usted le parece razonable, porque en el mundo de la empresa, no sé si conoce alguna otra empresa

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 534

27 de octubre de 2021

Pág. 83

o institución, quizás en el ámbito de las tecnologías que, con unas inversiones similares por trabajador, en este caso de 25 000 euros, alrededor de 25 000 euros.

¿Qué servicios, además de la persecución del juego ilegal, que ya se ha mencionado, prestará ahora el Ministerio de Consumo, que antes no prestaba, después de esta inversión? ¿O qué prestará mejor? ¿Por qué no hay infraestructura tecnológica común que dé servicio a los distintos organismos de la Administración General del Estado? Esto también creo que se podrían plantear ciertas sinergias en el ámbito tecnológico y de soporte.

En cuanto a los gastos financiados con las tasas del juego administrativo, haga usted la cifra, alrededor de 400. A mí me sale 4 430 000. Parece que ha sido muy optimista. Entienden que la recaudación no se verá afectada por las restricciones que ustedes mismos han impuesto a la publicidad de la actividad. Si así fuera, ¿asumen entonces el fracaso de sus medidas de restricción?

Terminaré preguntándole por el Programa de Apoyo al Comercio, que tiene una dotación de 748 000 euros, que no es pequeña en proporción al pequeño presupuesto que gestiona el Ministerio de Consumo. El programa tiene unos objetivos loables, impulsar el emprendimiento y el crecimiento empresarial, por ejemplo. Sin embargo, sorprenden por contradictorio que este tipo de objetivos de financiación en un ministerio de consumo, cuyo titular se enorgullece de su condición de comunista, y que avisó en su primera comparecencia en esta Cámara, de que su gestión al frente del ministerio no iba a gustar a las empresas.

Así ha sido. No puedo dejar de mencionar a las más de 1200 agencias de viaje, que son el 20 % del total de 6000 empresas que suponen la pérdida de 9000 puestos de trabajo. Esto es el 14 % de los empleos del sector. 1200 agencias de viajes que han cerrado tras la crisis turística ocasionada por la COVID, y que fueron víctimas de la sectaria visión de este Ministerio de Consumo.

En este nuevo plan de apoyo al comercio, le pregunto: ¿sigue siendo Cuba el modelo de consumo para el ministerio? Ha hablado usted al comienzo de su intervención del cambio de modelo productivo que España necesita. Palabras aterradoras en un ministerio dirigido por un comunista. ¿Qué modelo productivo quieren para España? ¿Tienen previsto trasladar a España a modelos de mercado, paradigmas económicos como los de Cuba, Venezuela o Corea del Norte? Si no fuese así, y para que los autónomos y empresarios españoles puedan saber a qué atenerse, ¿podría citar el modelo de mercado de referencia teórica que tiene previsto promover para España?

Ha hecho usted especial mención a los consumidores que pueden estar en situación de vulnerabilidad. Señor García, lamentablemente, el número de personas que integran ese grupo, la situación de vulnerabilidad aumenta cada día que este Gobierno socialcomunista permanece en el Gobierno.

Ojalá se produzca un cambio de Gobierno antes de que haya quebrado todo el tejido productivo en España y todos los españoles estén en las colas del hambre, propias de los países socialistas y comunistas.

Usted ha dado cuenta orgullosamente de unos presupuestos que prevén aumentar significativamente el gasto respecto a este ejercicio 2021. Sin embargo, la realidad es que gran parte de esos ingresos que esperan financiar, dependen de unos fondos europeos que todavía no se han aprobado. El Gobierno se ha tirado a la piscina sin saber la cuantía que tendrá disponible y si las condiciones serán compatibles con las partidas de gastos que han aplicado.

Este proyecto de Presupuestos Generales del Estado 2022 carece de credibilidad. Además, porque se basa en previsiones macroeconómicas y reales. El propio gobernador del Banco de España hace dos días, en esta sede parlamentaria, declaró que habían sido muy optimistas en las variables macroeconómicas que han manejado. No hace falta ser profeta para saber que incumplirán el déficit previsto por falta de ingresos.

Con los gastos no tengo duda de que los gastarán todo. Ese aumento del déficit seguirá incrementando la deuda pública que ya está en récord histórico, 122,8 % de nuestro Producto Interior Bruto.

Termino, señora presidenta. Los trabajadores de su futura y sus futuras generaciones tendrán que hacer frente al despilfarro de este Gobierno. Una vez más, ahora, con estos presupuestos, demuestran ser el Gobierno de la mentira y de la ruina para todos los españoles.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora (**No se entiende**).

(**Sin identificar**): Gracias, señora presidenta. Gracias, señor García, subsecretario, por sus afirmaciones y la explicación que nos ha dado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 534

27 de octubre de 2021

Pág. 84

Señorías, desde el Grupo Parlamentario Popular no vamos a apoyar estos presupuestos. Lo hacemos, porque los presupuestos de Sánchez y de Podemos son unos presupuestos de la mentira y de la vergüenza. Ahora le explicaré por qué.

Mire, son de la mentira, no porque lo diga el Partido Popular, sino porque se deduce claramente de las afirmaciones que en esta misma casa han hecho el gobernador del Banco de España, la presidenta de la AIREF, el Instituto Nacional de Estadística, donde queda claro una cosa. Es que estos presupuestos están muy inflados en los ingresos y desbocados en los gastos. Hacen algo que es vergonzoso, que es abandonar a su suerte a los consumidores y a las clases medias.

Los presupuestos son el instrumento que tiene un Gobierno para expresar qué políticas va a hacer. No hay ni una sola propuesta, actividad, acción o partida presupuestaria para los problemas que en este momento tienen gravemente los consumidores. ¿Sabe usted cuáles son? Mire, los problemas que tienen los consumidores son; en primer lugar, la subida de la luz. Como consecuencia de la subida de la energía, ha habido una reacción en cadena que se ha traducido en la subida de la cesta de la compra, y en este gráfico se ve muy bien el esfuerzo que tienen que hacer las familias, bajando la cantidad de cosas que pueden comprar para llegar a final de mes. Se han incrementado todos los carburantes y se han incrementado los costes de los servicios.

Le tengo que decir una cosa. Por los consumidores ha hecho más el presidente Casado con la propuesta de ley de que se reduzca o se quite de la factura de la luz 9000 millones y se baje la factura de la luz un 20 %, que el señor Sánchez y el señor Garzón, en los tres años de Gobierno que lleva el Partido Socialista.

¿Por qué estamos preocupados en el Partido Popular? Porque la situación que estamos viviendo en este momento en nuestro país y de lo que habla la gente en el bar y en su casa, es de que el recibo de la luz está desbocado. Ha sido, como le decía antes, el detonante de esa reacción en cadena que se está traduciendo en una situación intolerable para muchísimas familias.

La energía ha subido algunos días hasta un 400 %, el recibo de la luz ha subido de media un 40 %, ¿y qué medidas, recursos y acciones hay en los Presupuestos Generales del Estado en materia de consumo para abortar esta situación? Ninguna. Pero tampoco para hacer más comprensible el recibo de la luz, y tampoco para explicar el nuevo sistema tarifario, y tampoco para explicar a los ciudadanos por qué razón ustedes y su ministro no abre la boca, cuando la voracidad recaudatoria del Ministerio de Hacienda en materia de apretar las clavijas a los consumidores es brutal.

Es decir, ¿ustedes van a ingresar 15000 millones por el recibo de la luz, 3000 más, porque ha subido la luz y dicen que ahora van a dar 100 milloncitos para que los vulnerables? Es que es una vergüenza.

Es una auténtica vergüenza, por eso le digo que son los presupuestos de la mentira y de la vergüenza. La subida de la cesta de la compra como efecto del desencadenante de la subida de la energía. El Instituto Nacional de Estadística habla que hay cien productos que ya han subido sus precios y, desde luego, de aquí hasta Navidades, probablemente suban algunos más.

¿Qué recursos, medidas y acciones hay en los Presupuestos Generales del Estado del 2022? Ninguna. Nada. Es más, no lo hay ni siquiera para los productos básicos, como puede ser el pan, el aceite, los huevos, la sal. Nada. Pero es que usted sabe que la mascarilla que usted lleva puesta, que es de las quirúrgicas, que nos engañaron diciendo a los ciudadanos que bajaban el IVA, a 31 de diciembre se acabó la bajada del IVA, y en la pandemia va a seguir, y las mascarillas van a seguir siendo obligatorias. Pero es que las FFP 2, FFP 3 y las higiénicas siguen teniendo un IVA del 21 %, como si fueran un producto de lujo. Ustedes no han dicho nada. Nada. Una cosita sobre cómo utilizar las mascarillas, y la realidad azucarada, siguen ustedes con el 21 % del IVA.

El tercer problema que tienen los ciudadanos, la subida del combustible. Oiga, ¿usted cree que las familias van a poder aguantar la subida de la luz, la subida de la cesta de la compra y los combustibles? La gasolina, un 21 %, el diésel un 21 %, el butano un 5 %, el gas un 10 %. Parece ser que vamos a ir subiendo. ¿Qué medidas, recursos o acciones hay en los Presupuestos Generales del Estado para esto? Nada, cero, ni siquiera para controlar el butano y el gas, que son probablemente los dos productos que utilizan más las familias más vulnerables. Además, a esto le sumamos, vamos a poner peaje en las autovías. Como era poco la carga que hemos puesto encima de los consumidores, vamos a ponerle un poquito más.

En cuarto lugar, estaría la subida de los servicios. Oiga, el último eslabón de la cadena siempre es el consumidor. Cuando sube la luz, sube la compra, suben los combustibles, también suben todos los servicios. Oiga, no hay ni una medida, por ejemplo, para un tema que ya es un escándalo, que es que se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 534

27 de octubre de 2021

Pág. 85

pueda cobrar comisión a un señor mayor, a un pensionista, porque no sabe utilizar el cajero y va a la ventanilla del banco a coger el dinero, que se lo den el dinero, y ustedes no dicen ni mu. Pero ¿dónde están? ¿Usted cree que está justificado un ministerio, cuando ustedes no están en la realidad de lo que está ocurriendo a los ciudadanos cada día?

Pero es que usted está en la Comisión General de Subsecretarios y de Secretarios de Estado, y usted podría haber hecho observaciones a determinadas cuestiones que están planteando los ministerios y, probablemente, usted no las ha hecho.

La situación realmente, señor subsecretario, es muy complicada. ¿Qué va a pasar en el invierno? ¿Van a poder las familias poner la calefacción con el gas por las nubes? Se estima que 2 millones no podrán hacerlo.

¿Qué va a pasar con los más vulnerables? ¿Va a haber desabastecimiento de gas? Le decía antes, ¿qué va a pasar con el IVA de la luz, que se acaba el 31 de diciembre la bajada que hicieron ustedes del 10%? ¿Qué va a pasar con el IVA de las mascarillas a partir del día 31?

Mire, le digo una cosa. Yo quiero aprovechar aquí para felicitar a los trabajadores de la Dirección General de Consumo, de la AESAN, y de la Dirección General de Juego. Porque estando como estaban antes en los ministerios de Sanidad y de Hacienda, lo hacían muchísimo mejor, probablemente, que lo estén haciendo ahora con la dirección y las directrices políticas de su ministerio. Le digo más, los consumidores están abandonados a su suerte. Los datos son en este momento demoledores. Le quiero resumir la situación. Los presupuestos son una vergüenza y además son mentira.

Pero antes de terminar, me va a permitir la presidenta que diga una cosa. Yo soy talaverana, y en los presupuestos, además del consumo y de los consumidores, también van las inversiones para las ciudades y para los municipios. En el caso de Talavera de la Reina nos han quitado 300 millones de euros presupuestados en el 2018 para el AVE y ustedes han presupuestado cero. Nos han quitado 41 millones para el tren convencional. Porque es que el tren de Extremadura les parece que ya es demasiado bueno. Además, nos han quitado todas las inversiones para los regadíos del Alberche, más, no aparece ni un euro para el carril central de la autovía. Son unos presupuestos de vergüenza, señor subsecretario.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que terminar.

(Sin identificar): En materia de consumo, pero también en materia de infraestructuras para mi ciudad. Muchas gracias.

(Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Ramón Ortega.

El señor **ORTEGA DOMÍNGUEZ**: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Bienvenido, señor subsecretario.

Voy a empezar hablando de la importancia del ministerio, que viene como mandato constitucional al artículo 51 de la Constitución, la defensa de los derechos de los consumidores y usuarios, salud, seguridad, intereses legítimos económicos. Aun así, seguimos, después de ya algún tiempo, poniendo en cuestión la existencia del ministerio. Bueno, seguimos, siguen algunos en unos mundos apocalípticos que, además, de alguna manera ayudan a crear. Porque claro, se ha hablado aquí de la factura de la luz, si se habla desde el partido que le hizo el recorte a las renovables, que puso el impuesto al sol, que ha votado en contra de la bajada del IVA, que ha votado en contra del bono social térmico y de su ampliación, y que ha votado en contra de que los beneficios de las eléctricas ayuden a bajar esa factura de la luz. Porque están aquí para defender los intereses de las eléctricas y no de los consumidores y, además, lo argumentan muy bien: «No, es que la solución es pasar esto a los presupuestos». Los impuestos y las cosas que no son puramente energía y electricidad a los presupuestos. Claro, como si los presupuestos salieran del aire y no de los bolsillos de los españoles y de las españolas.

Se ha llegado aquí a hablar del combustible, responsabilizando al Ministerio de Consumo. Hombre, se habla del combustible, de ese partido, lo dijo mi compañera anteriormente, que decía que, para abaratar el combustible, la guerra de Iraq estaba bien. Hombre, es que hay cosas que es mejor morderse la lengua un poquito.

Pero voy a seguir hablando del Ministerio de Consumo, que es lo que nos interesa. Porque es que, claro, el Ministerio de Consumo deja en evidencia las políticas de este Gobierno respecto al anterior, como la noche y el día. Pero claro, si el anterior Gobierno eliminó la Dirección General de Consumo, si rebajó

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 534

27 de octubre de 2021

Pág. 86

las competencias del Instituto Nacional de Consumo, si llegó a amenazar a asociaciones. Hombre, pero es que, claro, es que no tiene nada que ver una política con la otra. No van a estar de acuerdo nunca con el Ministerio de Consumo.

Es que en estos días hemos visto al líder del Partido Popular, el señor Casado, diciendo que hay que eliminar las barreras sindicales, laborales, fiscales, en favor de las empresas. Claro, los derechos de los consumidores también molestan en esa línea ideológica. Pues mire usted, ahora no. Ahora tenemos un Ministerio de Consumo, que además se ha reforzado económicamente con fondos estatales y con fondos europeos. Fondos europeos que tampoco quería el Partido Popular. Pero claro, es que ahora los diputados y diputadas que apoyamos al Gobierno aplaudimos al presidente del Gobierno cuando viene a anunciar fondos europeos. Ustedes aplaudían cuando venía Rajoy a anunciar recortes. Aplaudían o lanzaban improperios contra los desempleados, que no los voy a recordar por soeces que eran. Pues mire usted, ahora no. Ahora tenemos un aumento en las políticas de consumo para resolver el problema de los consumidores. Porque, como se ha dicho aquí, no se han aumentado los gastos administrativos, sino directamente va todo el aumento a resolver estos problemas de los consumidores, en un ministerio que es útil. Se ha comentado, ha sido útil en la pandemia. Ha sido útil ahora en una cuestión extraordinaria como el volcán, pero también en temas pendiente y en temas ordinarios. El despilfarro alimentario, la mejora del régimen sancionador, la Normativa del comercio *online* o el marco estratégico del consumo, que estaba abandonado. Que de todas esas normas que el Partido Popular iba dejando en el cajón y que decían que en junio del 2018 los iban a hacer todo. Pues mire usted, eso no era así.

Voy a entrar en algunas cuestiones, en la ordenación del juego me parece que se empiezan a ver los frutos de ese apartado de las tasas que se iban a dedicar a esta cuestión. Bueno, más de 4 millones, casi 4 millones y medio a esta cuestión. Un millón y medio se van a destinar a la lucha contra la ludopatía, mientras que vemos cómo en Andalucía hoy mismo se anuncia que elevaban las tasas a los casinos, a los bingos y a algunas máquinas recreativas. Que no es la noche y el día entre una política y otra. Unos luchando contra la ludopatía y otros a favor del beneficio de los casinos y de los bingos.

Claro, seguridad alimentaria, muy importante también, un 15% más. La estrategia nacional de seguridad alimentaria pendiente desde de 2008, se le va a meter mano ahora. El tema del consumo de proximidad me parece también muy interesante, todo lo que conlleva, emprendimiento en medios rurales, artesanía, producción ecológica, una mayor oferta al consumidor. No lo olvidemos, el respeto al medio ambiente. Una mejora logística para no ir trayendo productos desde más lejos, cuando los tenemos cerca. Un mantenimiento del empleo, sobre todo de la España rural y vaciada.

En fin, me parece que hay bastantes cosas muy interesantes en el ministerio, en un mundo apocalíptico como querían vender.

Muy importante, y siempre lo recalco, el tema del arbitraje de consumo. Como se ha dicho aquí, resolver los problemas de manera gratuita, rápida, se evita el colapso de los juzgados. El consumidor lo entiende, además, bastante mejor que una sentencia judicial. Si pudiera, sí me gustaría que en estos fondos me abundara un poquito en esa distribución. ¿Es solo para las actuales Juntas arbitrales? ¿Se va a fomentar la creación de nuevas? ¿Los criterios van a ser por población, por cargas de trabajo de las propias Juntas arbitrales? A ver si puede por ahí ampliarme un poquito.

Muy acertada la cuestión de la digitalización. Los procesos *online* —doy fe de ello, porque estuve hace algún tiempo trabajando— pueden ser muy útiles, también en espacios rurales y España vaciada, para que los consumidores con problemas puedan tener ese acceso a las Juntas arbitrales. Yo les recomiendo que puedan mancomunar y fomentar, mancomunar determinadas localidades para dar servicio a zonas amplias, a través de esta digitalización. Que se difunda, importante, se ha dicho, porque principalmente hoy, con un porcentaje muy amplio de los temas que se lleva en arbitraje es telefonía. Creo que hay otros campos en los que se podría trabajar. Muy coherente con todo lo que hemos hablado aquí, en el último año, es también el observatorio de Internet para poder controlar el aumento de las compras *online*, que además tiene una partida de apoyo a las comunidades autónomas.

Muy importante —y lo recalco también siempre— la información que hay que darle al consumidor en estos casos, que es la única manera de evitarle problemas, debido a la complejidad de la Normativa, sobre todo, cuando se hacen compras fuera de España. También lo pido, que se cuente con las asociaciones de consumidores. Aquí se ha venido a hacer alguna crítica al tema, o crítica u observación, al tema de los más de 3 millones que se van a destinar a instituciones sin ánimo de lucro. Entiendo que es fomento del asociacionismo, artículo 51.2 de la Constitución. Entiendo, además, que es importante, que hacen una gran labor las asociaciones de consumidores y que son los que están y reciben

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 534

27 de octubre de 2021

Pág. 87

directamente al consumidor cuando tiene un problema y que, en ese fomento, pues también podremos ahorrarnos nosotros problemas y mejorar la calidad de nuestro comercio y la defensa de los derechos de los consumidores.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias.

Concluido el turno de los portavoces, tiene la palabra el subsecretario de Consumo para contestar.

El señor **SUBSECRETARIO DE CONSUMO** (García García): Muchas gracias, y gracias a todas sus señorías por sus intervenciones. Intentaré responder a todas las cuestiones que han planteado, y si no, como bien ha indicado el secretario general, cualquier cosa que quede pendiente, lo pueden dirigir a través de cualquier pregunta y lo contestaremos con la mayor celeridad posible.

Empezaré por la intervención de la señora López. No sé si voy a ser capaz de responder a todos los deberes que me ha puesto, sí que lo voy a intentar.

En cuanto a las Juntas arbitrales, que también la intervención del representante del PSOE, voy a desglosar únicamente, si le parece bien, las cuantías presupuestarias de las mismas. Es decir, las subvenciones a las Juntas arbitrales se daban en dos bloques. Juntas arbitrales municipales y autonómicas. Hasta ahora tenían un importe las dos de 800 000 euros, más o menos, y estaban repartidas al 50 %. Este año se produce un incremento a través de los Presupuestos Generales del Estado de otros 800 000 euros.

Añadido a eso, se produce, o vamos, está pendiente a través de los fondos europeos, unas subvenciones de otros 800 000 euros, únicamente para la digitalización. Es decir, los anteriores 800 000 euros de incremento, que al final suman, pues serán 400, más, 400, 800 000, es para el funcionamiento, y otros 800 000 para la digitalización, sumando en total un 100 % de incremento para el funcionamiento de las Juntas arbitrales.

En relación con lo que comentaba el portavoz del Partido Socialista, las condiciones para estas subvenciones, digamos, tradicionales del que quedaba la Dirección General de Consumo, se mantendrán, suponemos, todavía no hacen la convocatoria, pero suponemos que serán las mismas bases que hasta ahora mismo. Son subvenciones de carácter competitivo, basado en una serie de condiciones, y serán las mismas condiciones.

En cuanto a las que vienen para digitalización, que serán para 2022, tendremos que realizar las bases, y estamos viendo cómo es la mejor, la manera más efectiva de poder llegar a una digitalización, por lo que sea, lo más útil posible al ciudadano, que, como bien comentaba su señoría, seguramente tendremos que ir a procesos de mancomunar algunas Juntas, sobre todo, las municipales, porque de lo contrario, pues una subvención de pequeña cuantía no podrá resultar efectiva.

Paralelo a todo esto, que ya digo que es un incremento del cien por cien, se produce o estaba previsto una inversión de 225 000 euros en promoción de estas Juntas arbitrales, para que la ciudadanía conozca su funcionamiento y conozca su existencia y conozca qué es lo que puede demandar de ella. Porque, de lo contrario, de nada valdrá tener unas Juntas arbitrales que al final no son utilizadas por la ciudadanía, ya sea por desconocimiento o porque se van al ámbito judicial, que es justamente lo que pretendemos. Esa es la cuestión en cuanto a las Juntas arbitrales.

En cuanto hablaba la señora López, en cuanto a los hábitos saludables y la promoción de hábitos saludables, ahí el secretario general ha comentado que existe una partida de 600 000 euros para campañas de publicidad, para campañas de promoción de consumos saludables y sostenibles, sin perjuicio de todo lo que la AESAN va a hacer en relación con estudios de hábitos, que tenemos una partida de 100 000 euros o para incluso estudios de la composición de los alimentos, 100 000 euros también destinados para esa cuestión, y que nos permita tener una idea de lo que estamos consumiendo, para así adaptar las campañas.

En cuanto a lo que comentaba la tasa de juego, cuál es el destino, sobre todo, para el tema de prevención, pues se tiene previsto 1,5 millones de euros para campañas, podemos decir, de juego informado, juego responsable, juego seguro, para concienciar a la ciudadanía. Ya sabemos que nosotros solo tenemos competencias en juego *online*. Bueno, intentaremos hacer campañas relacionadas con la prevención en el entorno del juego *online*, sin perjuicio de que eso también tendrá —esperemos— sus efectos de concienciación e información en lo que tiene el juego presencial.

Se tiene previsto 100 000 euros para realizar lo que sería la primera versión del portal del jugador. Así, como ha dicho el secretario general, existen 80 operadores de juego, donde los jugadores están dados de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 534

27 de octubre de 2021

Pág. 88

alta en varios operadores de juego, y muchas veces no tiene una visión unificada de cuál es el dinero que están gastando o el tiempo que están realizando en esos operadores. Pensamos la dirección general que un punto de inicio sería el tener un punto único central, donde los jugadores puedan ver cuál es el tiempo gastado en los inicios, tiempo gastado y el dinero invertido, con el invertido quiero decir depositado en las cuentas del juego, para a partir de ahí avanzar en políticas de mayor información y prevención en cuanto a la información de juego, para que ellos sean conscientes de lo que están realizando su actividad, incluso, si se considera oportuno, configuración de alertas o cualquier otra cuestión que pueda realizar prevención, en cuanto a la aparición de conductas de juego desordenado.

En cuanto a los estudios, porque estos son campañas informativas, un portal del jugador, donde tenemos tan imprevisto el desarrollo de un real decreto de juego, de entornos más seguros de juego, donde los operadores de juego van a estar obligados a realizar políticas activas de prevención de conductas desordenadas, realizando una serie de avisos cuando pasa un determinado tiempo de juego, o una mayor prevención sobre los jugadores jóvenes, o tener una diligencia en cuanto a un equilibrio. No sé si equilibrio es la palabra concreta o no, pero entre los ingresos que tiene el gasto que está realizando, tenemos previsto ese real decreto que esperemos que se apruebe antes de final de año.

Sí que es cierto que quedaría otra pata, que es en cuanto a los estudios. En cuanto a estudio para saber cómo evoluciona el juego problemático, los trastornos de juego en España, y no solo cómo evoluciona, sino también cuáles son los motivos por los que se produce ese juego problemático. Están previstos destinar 1 millón de euros hacia esos estudios.

En cuanto al plan de extensión territorial, lo que se tiene previsto son 75 000 euros para la campaña de promoción y 100 000 euros para realizar esa aplicación donde se pongan en contacto los consumidores y los productores.

Me hablaba del plan de los laboratorios, que me viene esto también al hilo del comentario de la señora Riobos, con respecto a que los trabajadores de la Dirección General de Consumo, AESAN, o juego, pues estaban más contentos con otros Gobiernos. Yo no sé si estaban más contentos o no con otros Gobiernos, pero sí que la situación que nos hemos encontrado en los laboratorios es muy preocupante.

Es mucho más preocupante que el resto de situación de la Administración General del Estado. **(No se entiende)** del Estado, pues tiene un problema grave de jubilación. En los próximos años se va a jubilar, han estado hablando de tasas de 50, 60%. Bueno, nosotros nos hemos encontrado en laboratorios unas tasas vacantes cercanas al 30%. Pero no solo eso, sino una reducción de efectivos. Por ejemplo, en el centro del CICC, el Centro de Control de Calidad, de un 22%. En ocho años, de 85 efectivos están ahora mismo presentes 66 personas. En el CNA, de una reducción del 38%. En diez años han pasado de 142 personas a 89 personas. En cinco años se jubilan el 30% del personal que está en el Centro de Investigación y Control de la Calidad.

En cuatro años en el CNA se jubilan el 40%. Yo no sé si antes estaban más contentos o no, pero ahora yo le aseguro que muy contentos no están, porque tienen unas tasas de trabajo bastante elevadas y, sobre todo, no pueden hacer frente a las competencias que tienen encomendadas. Esas competencias, recordémoslo, no son competencias, digamos, ajenas a todos nosotros. Son competencias que nos implican en nuestro día a día. Porque el Centro de Investigación de Control y de Calidad, por poner ejemplos banales. Pero bueno, está analizando los juguetes que le vamos a dar a nuestros niños. El Centro de Investigación del Centro Nacional de Alimentación, quiero recordar que fue potenciado con el tristemente célebre del **(No se entiende)** y, a partir de ahí, ha ido perdiendo efectivos, y no solo perdiendo efectivos, sino que los efectivos que tenemos ahora mismo tenemos un grave riesgo de mantener las acreditaciones para mantener sus competencias. ¿Qué es lo que ocurre? Que luego tenemos episodios, como hace dos o tres veranos, con el episodio de la listeriosis, donde se les pide a estos organismos públicos que actúen y que hagan políticas de prevención y de investigación, cuando no tenemos el personal necesario para realizar esas políticas.

Ya digo, yo no sé si estaban más contentos o no, pero nosotros lo que hemos encontrado es una situación bastante preocupante, que estamos intentando ponerle, paliarla, y por eso tenemos este plan que he nombrado, donde no solo vamos a tratar temas de personal, sino también, a través de los fondos se van a dedicar, creo recordar, 700 000 euros para el plan para el CICC, que son 700 000 euros del componente 13 de promoción de las pymes, que comentaba el parlamentario, su señoría del Grupo Parlamentario Vox, y en el CNA para la renovación y ampliación de la capacidad del Sistema Nacional de Salud, de 2,4 millones de euros. Aparte de eso, nos hemos encontrado donde las infraestructuras materiales donde están ubicados estos laboratorios, necesitan una renovación casi integral, de tal manera

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 534

27 de octubre de 2021

Pág. 89

que destinamos 1,3 millones de euros para el CNA y para el CICC estamos terminando las obras que estaban.

Pero no solo eso, es que en anteriores presupuestos no teníamos presupuesto dedicado para productos de laboratorio, **(No se entiende)** de laboratorio. Este año se han aumentado tanto al CNA como al CICC, alrededor de, no recuerdo bien la cifra, pero en total, alrededor de 300 000 euros en ambos. Es decir, yo no sé si estaban más contentos o no, pero lo que nosotros estamos es intentando satisfacer las necesidades para que ejerzan sus competencias de la manera que tienen encomendada.

Me quedan algunas cuestiones por contestar. Si me permite la presidenta, contesto a algunas cuestiones que ha comentado el parlamentario, su señoría de Vox, el señor Rodríguez. Voy a centrarme solo en dos cuestiones, en la tasa de juego, y si quiere, el componente de digitalización. Yo me ahorraría valoraciones políticas y me circunscribiré solo a cuestiones técnicas, que es lo que a mí me compete.

En cuanto a la tasa de juego, la recaudación por tasa de juego del año 2020, que ya estaba en pandemia, ya teníamos, tristemente, estábamos en pandemia y se produjo la intervención, como usted ha llamado, la malograda intervención de este ministerio en el sector del juego, pues se produce una recaudación de 21 millones de euros en 2020.

Los informes trimestrales que publica la Dirección General de Ordenación del Juego, informes trimestrales que publica gracias a esa tecnología que tiene y que dispone, y que estamos intentando reforzar, por este año, estos informes trimestrales nos indican que el volumen de recaudación va a ser incluso superior a lo recaudado en 2020.

Si estamos hablando que la tasa se destina a un 25% de lo recaudado por esta tasa, estaríamos hablando de alrededor de 5 millones de euros, algo más, y nosotros solo estamos dedicando al presupuesto para la tasa de 4,4 millones. Es decir, estamos haciendo una aproximación muy conservadora de lo que seguramente se va a recaudar por la tasa.

Por lo tanto, yo creo que ahí creo que no tenemos ningún peligro en ese sentido, de haber sobredimensionado la recaudación.

En cuanto a la digitalización del ministerio, y ya muy brevemente, pues si estamos haciendo una gran inversión por encima de lo que es normal, yo sí le quiero tranquilizar a usted, más allá de que si quiere, le podemos profundizar esta contestación, detallando los programas y los proyectos que vamos a realizar, sí le quiero tranquilizar en el sentido de que son inversiones que están meditadas. Nosotros tenemos un plan de digitalización del ministerio que se basa en cuatro pilares: proceso, personal, Normativa e inversiones.

Para los procesos lo que hacemos es destinar o en mandar la inspección de servicios del ministerio a que haga un estudio de cuáles son los procesos del ministerio, tanto la Secretaría General, estamos hablando de procesos verticales, tanto de la Secretaría General, de los procedimientos del consumo y del juego. Una vez hecho los procesos, ya sabemos qué es lo que tenemos que digitalizar. Pasamos a las personas. En las personas lo que hacemos es un plan de formación, aparte de un plan de movilidad, para que puedan trabajar, sobre todo en este entorno donde nos vamos a mover ahora, donde vendrá, seguramente, y tenemos ahora mismo **(No se entiende)**, donde puedan trabajar desde su casa y en las oficinas, con las mismas condiciones.

Una vez que tenemos los procesos y el personal pasamos a la Normativa. Estamos elaborando una Normativa que nos permita automatizar a mayor posible los procesos, de tal manera que la intervención del trabajador sea lo menos posible, y así, bueno, que sea todo mucho más eficiente. Eso, evidentemente, requiere inversiones.

Por último, lo que hacemos es diseñar las inversiones. Yo he hecho brevemente unas cuentas para que las tenga. Es decir, el total del presupuesto total para digitalización del ministerio, estamos hablando de casi 14 millones de euros, sin contar. Estamos hablando también de la AESAN incluido. Bueno, con la AESAN serían 15 millones de euros. 13,8, ministerios, y la AESAN sería 1,8 millones de euros. Estamos hablando, incluyendo los fondos europeos. Con fondos europeos sería 5 millones y el presupuesto propio serían alrededor de 8,8 millones de euros.

Ya le digo, yo no sé si es mucho o es poco. Lo que sé es que nosotros hemos detectado las necesidades. Con estas necesidades —y ya acabo— tenemos que realizar estos proyectos.

En cuanto a su inquietud sobre la Dirección General de Ordenación del Juego, como bien comentaba el secretario general, el modelo de juego *online* no está basado en un modelo de supervisión y control inmediato, de tal manera que los operadores del juego *online* reportan de forma inmediata, *online*, a la dirección general, las operaciones de juego, todas las operaciones de juego. Con esto, esas operaciones

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 534

27 de octubre de 2021

Pág. 90

de juego, la Dirección General de Ordenación del Juego tiene, por así decir, tres mandatos principales. Por un lado, verificar que los operadores de juego cumplan la Normativa. Por otro lado, colaborador con las investigaciones de delitos, con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Por otro lado, conocer qué es lo que sucede en el mercado.

Si el mercado del juego va creciendo como está creciendo, la información que nos llega es cada vez mayor. Ya sabe usted que en materia de tecnología de la información hay muchos procesos que se basan en, muchos licenciamientos que se basan en el volumen, a mayor volumen, mayor licenciamiento. Es lo que está pasando actualmente.

Nosotros estábamos, como ha comentado el secretario general, teníamos un congelado, digamos, por así decir, los presupuestos en esas inversiones, hemos llegado el Ministerio de Consumo y tenemos esas necesidades de actualizar esas licencias. Permítame ya bajar un poco a bajo nivel, actualizar esas licencias para colocar la Dirección General del Juego en posición de poder hacer esa supervisión y control. En el futuro, con el real decreto en torno a más seguro del juego, poder prevenir la aparición de conductas de juego desordenado.

Los operadores del juego estarán mandatados de proteger a los jugadores, y nosotros tendremos que verificar que los operadores están haciendo esa labor, de tal manera que, por poner un ejemplo muy simple, si vemos que un operador deja que un usuario concreto hace un gran gasto, por encima de lo normal, tendremos que preguntarle a ese operador si eso estaba bajo control o si le ha avisado al jugador o ha hecho lo que el real decreto venga a determinar. Todo eso son procesos muy intensivos en tecnología, procesos además punteros. Porque será necesario sistemas de información que tengan que ver con inteligencia artificial, etcétera, y esos son procesos muy costosos que es necesario invertir.

Yo no sé si realmente existe en la Administración General del Estado una unidad tecnológicamente que tenga esa necesidad de esa tecnología. Seguramente, la Agencia Tributaria, la Tesorería General de la Seguridad Social, y me dejaré algún otro. Pero prácticamente habrá cuatro o cinco unidades que tengan esa necesidad de esa alta tecnología. Pero no lo olvidemos para qué es, para la protección, porque para lo que estaba la Ley del Juego, realmente es para la protección de los jugadores, y más en esencia de los colectivos vulnerables, que es lo que pretendemos proteger.

Seguro que me dejo un montón de cosas, pero ya ha pasado el tiempo. Les agradezco, les pido disculpas por eso. Pero cualquier cosa que quieran, pues estamos a su disposición para contestarla.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias por su comparecencia. Sin más asuntos que tratar, hemos completado nuestro programa de comparecencias de funcionarios y personalidades en el trámite de Presupuestos Generales del Estado, en la responsabilidad que tenemos en esta comisión. Así que, concluido el trabajo, se levanta la sesión.

Muchas gracias, y buen viaje de vuelta (**No se entiende**).

cve: DSCD-14-CO-534